LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 30 de Junio y Mártes 1° de Julio de 1884 — AÑO IV---Número 1127

SUMARIO

S. Editorial—Mesa de Redaccion.
Telegramas
Ateneo del Uruguay.
Lóndres en 1884.
Gioconda en Colon.
Troppmann y las mujeres.
Noticias
Análisis de la leche de consumo.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Mesa de Redaccion

BIEN POR MENDOZA!

Ha resuelto el Gobierno de aquella ... cia el transporte de 400 trabajadores ... peos, expertos en el cultivo de la viña.

Es la resolucion mas feliz y mejor ... de parte de aquellas autoridades.

Primeros y fecundísimos efectos de la ... sion del ferro-carril!!

Seguirán otros continuadamente; ... esa provincia tiene la fibra de la inic... voluntad fervorosa del trabajo.

Mendoza es una fuente de prov... para ambos lados de los Andes.

Chile tiene necesidad de sus ganados, para proveer con ellos toda la costa del Pacífico hasta el norte del Callao.

El litoral argentino le re... sus frutas secas, sus vinos, sus aguar... entes y una infinidad de productos de ... constante consumo.

Pero es bien entendido que el comercio de Cuyo, restringido por las dificultades de trasporte, por los costos ... y ruinosos, ve ya disipadas esas dificultades y cambiada de repente su situacion económica.

Tiene ya via fácil y barata, lo que presupone mayor estímulo á la produccion.

Es poseedora Mendoza de sus vastos y fértiles campos del Sud y tiene que ser criadora, dando á la exportacion sus propios ganados.

Hoy está limitada su industria ganadera á la esplotacion de sus pastos artificiales utilizados en los ganados conducidos del litoral.

Por todas partes se abren horizontes á aquella importante provincia.

Sin embargo, los espertos señalan como la primera riqueza de Mendoza sus inmensas viñas.

Los mismos censuran la imperfeccion de su cultivo.

Un caballero francés, con grande inteligencia en el ramo, le decia al Presidente hace pocos meses que estaba admirado de la disposicion de la tierra de Mendoza para la esplotacion de la viña.

Mendoza puede dar, decia, mas vino que la Francia y que la Italia juntas; pero es necesario corregir su cultivo, renovar las cepas y sobre todo traer hombres inteligentes que difundan las reglas y las esperiencias favorables de ese cultivo.

El Presidente insinuó oberturas para obtener el concurso intelijente de aquella persona. No insistió, sin embargo, en razon de estar comprometido aquel señor con el Gobierno de Chile en la direccion de un establecimiento agronómico.

Y apropósito de Chile, tiene la provincia andina de Mendoza un escelente ejemplo en los resultados que, desde muy poco tiempo, le está dando á la vecina República el cultivo moderno de sus viñas y la preparacion de sus vinos.

Hace pocos años á que no era conocido en toda aquella República sino su proverbial *mosto de Concepcion* con que se abastecia todo el país.

Hoy se dá al consumo y á la esportacion chilena, variedad de vinos esquisitos, que compiten con muchos vinos de Francia.

Esa revolucion de la industria chilena es de muy reciente data y de notabilísimos resultados.

Un poco de arrojo y de perseverancia pondrá á Mendoza en el mismo pié.—Escederá probablemente á la produccion trasandina en abundancia cuando menos.

Por eso es que, vemos con la mayor satisfaccion que Mendoza se ocupe del fomento de las primeras y mas valiosas de sus industrias.

Sobre todo que muestre tanto acierto en sus disposiciones, procurando traer al pais fuerzas inteligentes y aplicables al éxito de sus vistas industriales.

DIPLOMACIA

Unos creen que nuestras legaciones son como una ironía—Que son superfluidades que no se justifican por ninguna necesidad séria—

Otros piensan que una Nacion que recibe misiones diplomáticas de alto carácter, está en el deber de retribuir la cortesía.

La reflexion comun deduce, que han de existir intereses importantes y recíprocos, desde que se vinculan y se mantienen las relaciones con los medios usuales y admitidos.—

Tenemos en Buenos Aires un Cuerpo Diplomático, representacion de las primeras naciones políticas y comerciales de Europa, y una distinguida representacion de los Estados de América.—

No hemos hallado en los diarios europeos, cargos por inutilidad de esas representaciones diplomáticas, ni fiscalizacion sobre sus instalaciones y la preocupacion de sus tareas.

Tomando las cosas, pues, en el sentido práctico de los intereses nacionales, la cuestion para resolver, si eran ó no necesarias nuestras legaciones en Europa.

Si son necesarias, viene despues la consideracion de los intereses que van á representar y á promover en el viejo continente.

Nuestra diplomacia no tiene que ver *con los equilibrios* de la política de Europa, ni con sus Congresos de Plenipotenciarios, ni con las cuestiones de Oriente ni del Tonkin.

Las relaciones de nacion á nacion, reclaman de nuestra parte el deber de acreditar representantes que cultiven el trato diplomático; pero el interés que liga á las naciones con vínculos comerciales é industriales, debe hallar en esos agentes, los mas activos y fervorosos cooperadores.

Ese modo de comprender su deber público y patriótico por parte de nuestros Ministros en Europa, su accion diligente y prolija, parece que incomoda por acá levantando críticas y epigramas—

Y sin embargo, ese es el génio de la diplomacia argentina en Europa—Esa es su mision útil, porque no pueden inventarse, ni gestionarse, ni promoverse otros intereses que los que dan pábulo á las relaciones internacionales—

Cuando nuestros agentes no tengan ya que ocuparse de los mejores modos de servir á los intereses económicos de la República en todas partes, les daremos palacios suntuosos para que se den tono y no hagan nada en las grandes embajadas ornamentales!!

Por ahora todo vá bien!

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

La conferencia internacional

LÓNDRES, Junio 29—Reunióse ayer la conferencia internacional para el arreglo de la cuestion Egipcia.

La primera sesion se ha empleado en organizar las diferentes Comisiones.

La presidencia de honor fué conferida al Sr. Gladstone.

El cólera en Marsella

MARSELLA, Junio 30—Se ha señalado la aparicion del cólera en este puerto.

Inmediatamente se adoptaron las medidas del caso, estableciéndose un rigurosísimo cordon sanitario.

Eleccion de Diputados

LISBOA, Junio 29—Las elecciones para la Cámara de Diputados de Portugal, arrojan el siguiente resultado:

80 Diputados favorables al Gobierno.
37 id oposicionistas.

Falta por conocer el resultado de las 22 elecciones celebradas afuera del continente.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—Junio 30—El vapor Orenoque trajo fechas de Europa que llegan al 9 del corriente. Era eminente un rompimiento entre Servia y Bulgaria, por haber la última permitido la escursion de emigrados servios al territorio de la primera. El Ministro servio habia pedido sus pasaportes.

En Lóndres causaron pavor las últimas esplosiones atribuidas á los fenianos. No habíase podido descubrir á los autores del atentado.

Los nihilistas pretendieron hacer volar un tren en que iba el gran Duque Sergio.

En Berna estalló una bomba en la calle principal, sin causar daños pero el gran alarma.

El golfo pérsico, un horroroso terremoto causó la destruccion de varios pueblos y muchas desgracias.

Dinizulu, hijo del famoso Cetiwayo, fué coronado rey de Zululandia—10 mil almas asistieron á la coronacion.

Otras noticias sin importancia. Del Janeiro llegan las noticias al 25 del corriente.

El 22 partieron los emperadores á inspeccionar el ferro-carril de Rio Verde. En los pueblos del tránsito fueron aclamados. Estaba decidida una gran reunion del consejo pleno para tratar la árdua cuestion de la libertad de los esclavos. Salió para la Isla Grande la segunda division de evoluciones, compuesta del acorazado 7 de Setiembre y monitores Javary y Solimoes que vá á hacer ejercicios prácticos de artillería.

La cañonera portuguesa Rio ... partió para Angola por órden de su go... salieron de

Los vapores *Scotti* y *Garroja* el nuevo San Vicente con el objeto ... con Pernambuco. cable que unirá aquella ... ministro del Brasil

Llegó el baron Arinos ... en Francia. ... dia en la Capital

De Amicis sol... der... je á Europa.

del Imperio, siguiéndose casos de fiebre

Continúan prese... amarilla en Rio. ... un decreto nombrando á

Hoy se espera ... ministro de la República en el Perez Gomar ... ania y Secretario á su hijo Imperio de ... Gomar.

Pantaleon ... lio próximo, partirá para su des...

El 9 de ... ademas encargo de representar al tino y lle... de la República en la gran confe... Gobierno ... ernacional de juristas que debe ce... rencia ... lebra ... en Roma.

... en *Orenoque* el Ministro Argentino

... Mayor Robinson fué nombrado Comandante Interino de la cañonera *General Rivera*.

... sido puesto en observacion el vapor aleman *Uruguay* en virtud de faltarle un tripulante

El *Orenoque* tuvo siete casos de sarampion durante el viage.

Siguió á esa hoy el Dr. Zeballos.

Mañana saldrá en gran formato «La Razon»

Cerca de 480,000 pesos ha producido la aduana durante el mes de Junio.

Falleció repentinamente el escritor Mariano Muñoz, que vino aquí agregado á la compañía Mac'kay.

ROSARIO—*Junio 30*—Durante el mes que concluye entraron al puerto 256 buques cargados y 62 en lastre. Salieron 22 de ultramar con frutos. 113 defunciones hubo en Junio. La aduana liquidó hasta la fecha 258.759,40. Recaudó 313.186,40.

Las elecciones de ayer sin oposicion. Fué electo Senador por el Rosario D. Nestor Iriondo

En Santa-Fé fué elegido Dámaso Centeno.

Los acreedores de «El Nacionalista» piden al Juzgado Federal el embargo de la imprenta.

Fondearon *Pará* y *Pelayo*.

Despachados *Poseidon, Amicista, Ida*, para ultramar con trigo y huesos.

Postergóse hasta nuevo aviso la eleccion de la Comision Directiva de la sociedad Protectora de niños.

Buen tiempo.

CÓRDOBA—*Junio 30*—Anúnciase para mañana la aparicion de un nuevo diario de la tarde que se llamará «La actualidad». A pesar del título, dice en el programa que no ocuparáse de política ni religion.

Eligióse diputado provincial á don Manuel Freire.

En las carreras de ayer ganó el Rosillo de Paz.

CORRIENTES—*Junio 30*—El coronel Roca embarcóse hoy para Misiones, acompañado hasta bordo por numerosos amigos. El Vice-Gobernador Vedoya, representantes de la Cámara y ministros del Superior Tribunal, organizan una recepcion al Gobernador Derqui.

La Legislatura continúa sus sesiones preparatorias con regularidad.

Llovió:—Buen tiempo.

SAN JUAN—*Junio 30*—Ayer tuvo lugar la inauguracion de la Biblioteca «Franklin». El señor Juan D. Godoy en nombre de la comision declaróla inaugurada y el señor Leopoldo Gomez de Teran, dió una conferencia sobre los progresos de la ciencia en el órden especulativo.

Tanto en las ideas que espuso como por la elevacion de su estilo, revelóse el talento y competencia de este señor que mereció los entusiastas aplausos de un numeroso como selecto auditorio.

BAHIA BLANCA—*Junio 30*—La barca *Eyra* cargada con carbon para el ferro-carril perdióse sin dejar ni señal de su existencia.

Tiempo muy bueno.

La barca *Ocrean espers* se desarma en este puerto porque sus fondos están malos.

PATAGONES—*Junio 29*—El bergantin *Viedma* no aparece aun. El comercio está alarmado, pues trae cargamento general para muchos comerciantes de esta.

PATAGONES—*Junio 30*—Por fin hoy apareció frente á la barra el bergantin *Viedma*.

NOGOYA—*Junio 28*—AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—Tenemos el honor de felicitar á V. E. por la actitud asumida en la cuestion con el presbítero Clara. A. Mantero, Ramon Moreira. E. Asten, Beningno Salvidea Elias Cáceres, Nicolás Rodriguez, Pedro Marquez, Camilo Fernandez, Felipe Vivanco, Emilio Salas, José Otaño, Pedro Videlli, Ramon Salas R. Cerciat, B. Robles, Nicolás Garmendia.

LINCOLN—*Junio 29*—AL EXMO. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, D. JULIO A. ROCA—Los abajo firmados como verdaderos liberales, felicitan á V. E. por la digna actitud asumida en el asunto de Córdoba. Le saludan atentamente.—*José Velartas*—*Antonio Lagrara.*

LIBRES—*Junio 29*—AL EXMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA TENIENTE GENERAL J. A. ROCA—Los que suscriben felicitan ardientemente á V. E. por la actitud enérgica asumida por el Ejecutivo en la emergencia producida por el ex-Vicario Clara, respondiendo con ello á las convicciones populares de la República. Pene Rómulo Cúneo, Emilio N. Pene, José Cuneo, Rómulo Cunoo, Emilio J. Pene, José Cuneo, Estanislao Espinosa, Fernando Jananet, José Codoni, T. Gentil,—Cárlos Sarachaga.

Comerciales y marítimos

HAVRE—*Junio 28*—Mercado de cueros vacunos regulares transacciones, á precios firmes.

AMBERES—*Junio 26*—Pieles lanares del Rio de la Plata demanda absolutamente nula—precios nominales.

MARSELLA—*Junio 28*—Mercado de trigos apático—existencias considerables.

NUEVA YORK—*Junio 28*—Alcoholes en calma—precios con tendencia de baja.

MONTEVIDEO—*Junio 30*—Llegó el *Maskelyne* salido de Liverpool el 7 del corriente con 1700 toneladas de carga y 400 para la Boca y Campana. Sale hoy para esa. Correspondencia por *Rio de la Plata*.

MONTEVIDEO—*Junio 30*—Anoche llegó el *Orenoque* de Burdeos, atrasado por la neblina. Correspondencia por *Rio de la Plata*. Conduce 50 pasageros de cámara y 250 de proa; 3,300 bordalesas de vino y 5,550 bultos. Sigue hoy.

MONTEVIDEO—*Junio 30*—Hamburgo *Uruguay*, Burdeos *Orenoque*, Liverpool *Handel, Maskelyne, Galicia*. Unificada á 59, despues de hora á 59 3|8, para fin de Julio á 58 5|8. Progreso Oriental á 19. Tranvia á los Pocitos para fin de Julio á 70. Las matanzas de los saladeros hasta la fecha 335,000 cabezas. Sale el *Rio de la Plata*.

En el Ateneo del Uruguay

Publicamos en seguida las líneas con que «La Razon» de Montevideo da cuenta de la conferencia que tuvo lugar en ese centro, sintiendo que la falta de espacio nos impida reproducir íntegro el discurso del Dr. Sienra Carranza, ni estractarlo por temor de mutilar esa bella pieza literaria.

Habla el colega oriental:

«Conferencia de anoche

Como pocas veces se vió anoche concurrido el Ateneo del Uruguay. El público llenaba el salon de un estremo á otro, y se desparramaban todavía por los pasillos y por el patio, como si todos deseasen hacer acto de presencia, aunque no pudieran oir al conferenciante, doctor Sienra Carranza, que ocupó la tribuna saludado por una prolongada salva de aplausos, que se repitió en muchos pasajes de su discurso.

La concurrencia era de lo mas distinguido: todos nuestros hombres de letras, abogados, médicos, estudiantes, estaban anoche en el Ateneo. Mas de doscientas personas tuvieron que retirarse por no encontrar materialmente donde poner un pié, y aun así en la calle, por detras de las rejas de las ventanas, habia grupos de oyentes que permanecieron allí hasta la terminacion del acto.

Sobre la conferencia del doctor Sienra nada tenemos que decir, porque el lector la encontrará íntegra al pié de estas líneas. Fué entusiastamente aplaudido en muchos pasajes, y al terminar, la manifestacion de simpatías á las ideas que habia vertido se prolongó por largo rato.

En seguida, el auditorio pidió al doctor don Estanislao S. Zeballos, diputado al Congreso Argentino que se halla accidentalmente entre nosotros, que hiciese uso de la palabra.

Como se resistiese, la concurrencia insistió en el pedido, y pocos momentos despues, el doctor Zeballos ocupaba la tribuna del Ateneo, en medio de ruidosos aplausos. Zeballos es un improvisador. La palabra brota de sus lábios fácil, espontánea, galana, sin que una sola vez se interrumpa.

Trazó á grandes rasgos la actualidad política argentina, el desenvolvimiento de las fuerzas vitales de este país, sus progresos y sus conquistas en el terreno de las ideas, y en seguida bosquejó el conflicto que en medio de esa prosperidad pretendia crear el ultramontanismo, rebelándose contra la constitucion y contra las autoridades.

Amenazaba ser una tormenta, dijo, pero ha sido solo una nube de verano. La causa está ya ganada. El Congreso Argentino ha votado hoy mismo la ley de enseñanza láica (ruidosos aplausos interrumpen al orador) y no está lejano el dia en que palpitando en la legislacion argentina el sentimiento público, se llegará á la fórmula de la verdadera libertad político-religiosa: la Iglesia libre en el Estado libre.

El Doctor Zeballos habló durante media hora, y al terminar fué aclamado ruidosamente, y felicitado por numerosas personas que lo rodearon.

No habiendo quien hiciese uso de la palabra, el Dr. Sienra propuso que los liberales allí reunidos formulasen un voto de felicitacion al Presidente y al Congreso de la República Argentina por la actitud asumida en el conflicto creado por el clericalismo, y la mocion fué votada por aclamacion, poniéndose de pié las mil doscientas personas que asistian al acto.

Inmediatamente el Dr. Sienra redactó el siguiente telegrama.—(Lo conocen nuestros lectores.)

Un cuarto de hora despues, la reunion se disolvia en medio del mayor entusiasmo. Sin prévia invitacion, un grupo compuesto de más de trescientos caballeros acompañó al Dr. Zeballos hasta el Hotel Oriental, donde se aloja.

Al terminar esta ligera reseña, debemos dirijir un voto de agradecimiento á las agresiones y á los ultrajes clericales que han dado por inmediato resultado la union enérgica y la actitud entusiasta de todos los elementos liberales de Montevideo.»

LÓNDRES EN 1884

DIARIO DE UN VAGABUNDO

SUMARIO—La ley Monroe y los Australienses—Un gran descubrimiento y una gran crisis financiera—Un proceso célebre, un pleito célebre y un túnel célebre—La princesa Aliza Gladstone y Lord Chaudolph Churchill.

Mayo 19.

Pronto se discutirá en el Parlamento Francés un proyecto de Ley que ha causado malísima impresion á la laboriosa poblacion de Australia.

El pueblo de Paris exige sea barrida de su bella capital, una de sus manchas mas feas y corrosivas, ese elemento perdido de las prisiones que contamina barrios enteros de la gran ciudad, el *repris de justice recidiviste* ó sean en buen idioma argentino criminales reincidentes. Estos bribones que desolan á Paris poniéndola á saco de noche é invadiendo sus calles mas ricas y de mas tono durante el dia, han llegado á ser tan numerosos y audaces que mas de una vez consiguieron constituir las mayorías de meetings políticos que acababan, como es consiguiente, á capazos.

Ellos fueron los que provocaron é insultaron á Gambetta, cuando este fecundo orador hizo frente á la insubordinacion de los electores de Belleville, desafiándolos, golpeando la tribuna con su varita, llamándolos por su nombre y prometiéndoles en lenguaje liso y llano que se las haria pagar.

Hallábanse ya en Lóndres cuando aconteció este episodio, digno de Danton en los Cordeliers ó en el club de los Jacobinos, y me acuerdo que hallé en él tal sabor á antigüedad y á heroismo tribunero, que abrí una Historia Romana en aquel pasaje donde Scipion Emilio muestra desde los chostros á los esclavos de Italia que habia libertado, y por quienes era escarnecido, los trozos de sus cadenas rotas.

Gambetta cumplió su amenaza y preparó un proyecto ley que enviaba á poblar la Nueva Caledonia, isla australiana, á todos los *recidivistes*. Su fallecimiento impidió que fuese presentado al Parlamento; mas ante el clamor de Paris que lo pide, el presente Ministerio presidido por Julio Ferry, se ha decidido á hacerlo votar.

Con tal motivo la Australia inglesa se ha irritado hasta amenazar con su independencia á la Metrópoli, si en esta cuestion no sostiene ella enérgicamente sus intereses. Para los australenses enviar una colonia de bandidos á la Nueva Caledonia, es lo mismo que desembarcar y poner en libertad un cargamento de tigres y leones, acusando con ello Francia un sistema penitenciario mas atrasado que las demas potencias europeas, las cuales saben alojar á sus delincuentes sin salir de sus fronteras.

Francia contesta que la dejen discutir en paz sus propias leyes, porque no parara atencion en esta nueva dificultad que los ingleses le suscitan, á fin de que resuelto como está el problema del Tonquin no pueda concretarse á la cuestion de Egipto haciendo sentir todo su peso en ella.

Los australenses se destardan tanto que ni intencion manifiestan de respetar los derechos adquiridos.

Parodiando la doctrina Monroe proclaman *Australia para los australenses* y desde ya pretenden ingerirse en el gobierno de la isla francesa, *Nueva Celedonia* vetando las leyes mismas del Parlamento de Francia. ¿Qué diria el gabinete inglés si la República Argentina invocando con mas justicia el mismo principio americano, fuera á asesorarlo á las tierras de las Malvinas?

Esta querella entre franceses é ingleses y el éxito discutido de las empresas de Francia en el Tonquin, Madagascar, Túnez y Congo, han originado en el periodismo de dos naciones que se estiman y respetan mas de lo que á la simple vista parece, y que para vivir bien, pronto celebrarán una alianza tan estricta que nada en lo futuro podrá romperla, han originado, digo, terribles ataques de anglofobia y galobia. Se están tirando á matar con todos los trastos de la casa, y palabras siniestras que apenas me atrevo á citar, como envenenadores y asesinos, han cruzado el canal de la Mancha lanzadas y devueltas por la cólera infantil de los dos pueblos que mas honor hacen al género humano.

II

La ciencia y la humanidad deben por segunda vez inmensa gratitud al químico francés Pasteur por otro gran descubrimiento. Este sábio acaba de anunciar oficialmente al mundo que ha encontrado el medio de curar radicalmente la hidrofobia. Consiste en inocular tres veces el virus rábico, tomado de dos grados diferentes, á la persona mordida por un perro rabioso y antes que se declare el terrible mal.

Es el mismo documento, Pasteur confiesa que no ha hallado aún el microbio generador de la rabia, pero que no obstante, el procedimiento preservativo que aconseja es eficaz y seguro.

El «Times» ha presentado á este feliz hallazgo del profundo sabio con las proporciones de un grande acontecimiento y así lo anuncia en sus columnas para que se esparza por el mundo entero.

Otro telegrama de Paris que nos interesa, ha figurado tambien entre las noticias á sensacion de la prensa de esta capital. Da cuenta de una carta escrita por aquel miembro del Parlamento que estuvo en Buenos Aires, Mr. Callan, á un amigo de esa capital, en la cual su autor hace saber que su viaje á la República Argentina para establecer una colonia ha tenido éxito completo y que en Junio próximo se embarca de nuevo para el Plata.

Ha sido terrible el Krack de New-York. Tiempo hacia que la crisis monetaria existia, pero solo se trasformó en pánico despues de cerrar sus puertas el *Banco Nacional Metropolitano* y *Banco Atlántico* de Nueva York y Brooklyn.

Todos los corredores de la Bolsa se precipitaron á vender, bajando los precios estraordinariamente. El dinero subió al enorme interes de 13 1|2 ojo y una vez á 1 ojo por dia.

El mal fué remediado en gran parte por el Ministro de Hacienda de los Estados Unidos que redimió 10.000,000 de dollars en bonos que vencian recien en Junio, y por la célebre *Clearing House*, compuesta de los directores de todos los bancos, emitiendo certificados de 6 ojo de interes sobre caucion que la misma casa aceptaba de los deudores al arreglar los balances.

Quebró el hijo del general Grant y este perdió toda su fortuna. Ya no le quedan mas que aquellas 50,000 libras que recibió como donativo nacional.

III

No hay guerra aun entre Alemania y Francia, pero los trabajos ocultos de ruina y de zapa son tan activos y conducidos con tanto rigor y saña por una y otra parte, que para los que tienen ojos ellos anuncian una guerra cierta, próxima y devastadora. Francia está preparada y armada hasta los dientes; su artillería completamente nueva es mas numerosa que la de los alemanes, y su escuadra tan fuerte que apenas cede el primer lugar á la inglesa. Y despues debo añadir que nunca han vivido con mas vijilancia los franceses, nunca han estudiado como ahora con tanta atencion á los paises estranjeros y que un soplo viril y guerrero, hermano de aquel que inchó las velas del primer Imperio, llena las almas todas de la heróica y martirizada Galia.

Ademas, habiendo aprendido la prudencia en la retirada y la derrota, no obstante su millon de soldados bien disciplinados y la mitad aguerridos, si entran á una guerra con el Imperio Británico, no serán invasores otra vez, ya no se gritará de Paris *A Berlin!* y por mas oscuro que sea el resultado de la lucha, una cosa puede asegurarse: que los caballos prusianos no volverán á beber en las aguas del Sena.

En 1873 fundóse en el departamento del Ministerio de la guerra una oficina de estadística, cuyo jefe era aquel coronel Samuel que siguió tan de cerca al mariscal Moltke cuando este visitó é inspeccionó prolijamente la frontera francesa.

Moltke, creyendo que su paseo era un secreto profundo, mucho le sorprendió cuando le mostraron un informe, con todos sus pasos, del coronel Samuel y la respuesta del Ministerio de la Guerra: *sui ceste encore*.

Esta oficina habia organizado un sistema completo de reportaje, que tenia al Estado Mayor de Francia perfectamente al corriente de los nombramientos y reformas de los ejércitos extrangeros.

Disuelta por Gambetta, fundóse en su lugar una *Agencia de noticias* en 1877, la que pagaba sin regatear á los espías que la servian bien

Uno de estos resulta desgraciadamente que era el notable poeta polaco Kraszewski y novelista distinguidísimo, autor de mas de 200 volúmenes.

Kraszewski que trabajaba por la reconstitucion de su patria despedazada y absorvida por Prusia, Austria y Rusia, sin duda no pensaba que en su obra de espionaje en Alemania al servicio de Francia, nacion que aguardaba con simpatía la resurreccion de Polonia, constituia acto punible ante su criterio patriótico.

Bismarck piensa de otro modo, y habiéndolo hecho prender con su policía y acusar de traicion y espionaje ante la Corte de Apelacion del Imperio, que tiene sus sesiones en Leipzig, ha sido el pobre poeta condenado á la pena mas bien blanda de tres años y medio de prision y encierro en una fortaleza.

Un capitan del ejército prusiano suministraba á Kraszewski los documentos que este traspasaba á los agentes que lo empleaban, el cual purgará su delito con nueve años de trabajos forzados.

Pasemos ahora de un proceso criminal á un proceso civil.

No hay todavía en la Gran Bretaña una ley especial que garanta la propiedad de un despacho telegráfico.

Así si una persona presente en una oficina telegráfica se impone sin mala fé de su despacho, que llega al instante, y por mas importante que pueda ser envia su sustancia por el cable á otra, la primera no puede ser castigada porque su proceder no es ilegal. Caso inverso seria si robara el texto mismo del despacho y no solo el significado. Podria aplicarse entonces tanto el *copyright* como la ley comun.

Con sujecion á esta norma ó juicio, el jury ha sentenciado en un pleito curioso entre la *Central News* y la *Easter Telegraph Company*.

Dos grandes agencias existen en Lóndres que sirven noticias telegráficas á sus suscritores, despues de haber instalado aparatos apropiados en los domicilios, la *Central News* y la *Exchange Telegraph Company*.

Las he visto funcionar en los clubs donde el aparato Morse desarrolla continuamente una tira angosta de papel con las noticias impresas en caractéres alfabéticos. Llegan, por la mañana principalmente, despachos de la Bolsa ó *Stock Exchange*, á mediodía, los resultados de las carreras de caballos, y en la tarde y noche resúmenes de los principales discursos y votaciones en el Parlamento.

Bien se comprende que las dos agencias han de ser rivales y deben hacerse la guerra; y véase como la *Exchange Telegrapf Company* derrotó á la *Central News* en un momento de espectacion solemne.

Lor Wolseley habia ganado la batalla de *Tel-el-Kebir* y el corresponsal de la *Central News* en el campo de la guerra en Egipto, corre á *Ismailia* y primero que nadie anuncia á su agencia la gran victoria.

La noticia hubiera bastado para hacer la fama del reporter y la fortuna de su agencia. Mas en el camino se la interceptan.

De Alejandria el gerente de esa patente *Eastern Telegraph Company*, dueño de casi todos los cables que atraviesan los mares y cuyo monopolio odioso es combatido con tan felices resultados por esa otra poderosa sociedad americana conocida en Buenos Airs por su *via Galveston*, que se encontraba en la oficina del telégrafo al llegar el despacho que hubiera valido miles y miles de libras, se impone de él por casualidad y sin perder un segundo envia su extracto á su gefe de Lóndres ó *Chairman* de la compañía como se dice aquí.

Como este segundo despacho partia recomendado como *del servicio* de la empresa propietaria del cable, llegó á Marsella antes que el perteneciente al despojado corresponsal, y de allí á Lóndres, donde el presidente ó chairman de la *Eastern* que es tambien director de la Agencia *Exchange* lo envió á esta.

Y hé aquí como la *Central News* se encontró derrotada por un acto poco escrupuloso que en buen inglés se llama *milking messages*.

No se ha descubierto medio de imponer una pena á la *Eastern Telegraph Company*, mas el silencio de las leyes ante un acto de espoliacion como el presente, ha parecido tan monstruoso y absurdo, que mil protestas indignadas han golpeado las puertas del Parlamento pidiendo una ley de reparacion.

IV

La pesadilla de la invasion estrangera no ha abandonado jamás al inglés desde los tiempos de la Grande Armada de Felipe II y los preparativos en Boulogne de Napoleon I.

Este temor, ante y sobre todo, ha sido la causa de haber fracasado un proyecto de túnel al través de la Mancha, presentado por el empresario millonario miembro del Parlamento Sir Eduardo Watkin.

La travesía del canal de la Mancha en los viejos armatostes que no abandonan aun los ingleses, es una de las mas incómodas que se pueden hacer entre estas costas europeas.

Se dice que los viejos marinos, insensibles al vértigo de la alta mar, se marean en ese estrecho que se puede cruzar en dos horas y media de navegacion.

Casi siempre hállanse sus aguas alteradas y las olas que levantan persiguen como perros rabiosos al viajero que atraviesa de una orilla á la otra.

Con un túnel y un ferro-carril en él, reiríase el turista de las tempestades, haciendo la escursion de Lóndres á Paris y vice-versa en ménos tiempo, con ménos gastos y con mas comodidades que ahora. Pero en cambio habria necesidad para tranquilizar los ánimos de construir una gran fortaleza cerca de la boca inglesa del túnel, para que diera el quién vive á todos los trenes de viajeros llegados de la costa francesa y fiscalizara la única invasion posible, la de la civilizacion latina conquistando la Gran Bretaña y haciendo saltar con mas poder que la dinamita el viejo esqueleto de sus instituciones sociales, políticas y económicas que han resistido hasta ahora el fuego de la reforma.

Ha preferido el Parlamento no recargar el presupuesto con los gastos que demandaria tal fortaleza, y rechazando el túnel defender la posicion insular de su patria, gracias á lo que continúa siendo el emporio del comercio del mundo.

La crítica se ha ocupado mucho estos últimos dias de una obra póstuma de la tan lamentada princesa Alisa, hija de la Reina Victoria y casada con el príncipe reinante de Hesse-Darmstad. No obstante el presente de 100,000 libras que recibió de su madre en el dia de bodas, pasó en compañía de su esposo, quien ha contraido segundas nupcias morganáticamente, muy duros dias de pobreza.

Darmstad, capital del reino-ducado, es una ciudad tan pobre que desde el soberano abajo, no se encuentra persona que tenga mas de 1000 libras de renta al año.

Una vez la princesa por espíritu de economía y para enseñar á sus hijas la modestia y la humildad, vistiólas con trajes de paño cortados de antiguos paletóes.

En verdad este es un bello ejemplo sobre el que me atrevo á llamar la atencion de ciertos ricos *parvenus* de Sud América, orgullosos é insolentes por lo que tienen ó por lo que gastan.

Cuando las pasadas elecciones generales en las que Gladstone derrotó á Disraeli, un puñado de exaltados sublevados por los conservadores rompieron los vidrios de su casa.

El mismo partido ha vuelto á repetir la odiosa maniobra haciendo silbar al ilustre viejo en el solemne acto de la apertura de la Esposicion de Higiene.

Esto no tiene alcance ninguno, no significa mas sino que los toríes están exasperadísimos porque Gladstone los desarma con el *Franchise Bill* y les niega el Egito que las familias nobles del reino necesitan para tener en que ocupar á sus cadetes.

Circulan rumores que Sir Stafford Northeste renuncia la *leadership* de los conservadores en la Cámara de los Comunes y que su sucesor será *Hicks Beach*, sirviéndole de segundo *Randolph Churchill*. Se añade que Lord Salisbury modifica sus opiniones, pasando á figurar entre los conservadores, demócratas, socialistas.

La conferencia internacional no ha salido de su huevo aun. Francia es el principal obstáculo que encuentra Inglaterra. No quiere esta que se discuta mas que la *ley de liquidacion* de Egipto, sosteniendo la primera que la conferencia debe ser financiera y política á la vez. Es probable que de un dia para otro se acepte la proposicion de Francia, muy sábia y justa. Es ella que dándose por estinguido aquel *dual control* de triste memoria, se instaure un *condominium* en el Egipto del que participen todas las naciones interesadas del continente europeo.

Finalmente, como desde mi primera correspondencia vengo inventariando con cuidado todos aquellos cambios que presencio aquí, siempre que sirvan para probar lo que afirmo con perfecta certidumbre, que la Gran Bretaña se inclina mas y mas todos los dias ante la civilizacion latina, latinizándose á vista de ojo, referiré que los escritores ingleses han comenzado á firmar sus artículos. Cítanse ya los ejemplos de sir John Lulbok en el «Daily News» y del conocido Black en el «Times».

Mencionaré á mas una expedicion que se prepara para ir á auxiliar á Gordon. Partirá el otoño próximo.

Luis B. Tamini.

GIOCONDA EN COLON

El acontecimiento artístico de la semana en Colon, ha sido la representacion de *Gioconda*, nueva ópera de *Ponchielli* que ha subido á la escena de algunos teatros principales del viejo mundo, en brazos de artistas célebres como Mme. *Duran*, que la dió en *Covent-Garden* en la última temporada de invierno.

Aunque puesta en escena con el grande aparato de que nuestro teatro es capaz, y tambien con decoraciones y trofeos de un lujo no comun, la obra que analizamos es una composicion dramática, interesante, pero su música, aunque cuidadosamente trabajada, no evoca esas emociones de entusiasmo que han obtenido otras, y todavía el público está indeciso para colocarla entre las que guardamos como reliquias para nuestro repertorio lírico.

La segunda noche, la del domingo, en que los conjuntos y los solos estaban mas acentuados, despues del gran ensayo del sábado, el público salió frio, apesar de los aplausos á la *Theodorini* en su última escena, que la dijo majistralmente, y para quien esas dobles llamadas, eran la recompensa que merece el talento en la interpretacion artística de un rol difícil.

Es cierto que aún en Lóndres la obra no hizo gran efecto, quizá porque no tiene marcada originalidad, y no por escentricidad inglesa como se atribuia.

La parte musical corresponde en mucho á las ideas que jerminaban en el cerebro de *Donizetti* en sus melodías sencillas y armoniosas á la vez, pero no revisten aquí ni la orijinalidad, ni la ternura en los acompañamientos de la orquesta, que en esta partitura son virtuosos, muchas veces respondiendo en algo á la argumentacion estruendosa que *Verdi* emplea en sus últimas composiciones y que forman su sistema.

El libreto es como todos estos romances, *disparatado* y traidas las situaciones por los cabellos. Pero es una preciosa versificacion como obra de un poeta músico, de *Arrigo Boito*, el autor de Mefistófoles (que por otra parte parece que ya no oiremos este año.)

Pero esto no impide que la *Gioconda* de Ponchielli deje de tener un mérito real para todos, pues aunque no deslumbra por la novedad de los conceptos, ni por la invencion de la frase musical, tiene bellas situaciones que interesan desde el 1er. acto, y llevan entretenido al espectador hasta el fin.

Es como se dice de un libro: está bien escrito, no le falta inspiracion, pero no convence.

La partitura tiene buenos cuadros musicales.

La danza *de las horas* y el Minueto, ese trozo de la orquesta que precede al baile es muy lindo; como simpático el cuadro de la vieja del *1er. acto*, el mas melodioso de todos aunque muy corto, y en el que nos complacemos en decir que la artista, señorita *Ravogli* que lo interpretó, consiguió muy merecidos aplausos por su desempeño.

El rol de Tamagno no es decisivo, pero como todo lo que canta ó interpreta nuestro gran tenor, dividió con la señorita Theodorini los aplausos con que fueron recompensados ambos, muy justamente durante la noche.

El señor Verdini es un buen artista y el desempeño dramático de su papel lo prueban. Pero le faltan medios vocales para llevarlo convenientemente hasta el fin, cuya fatiga se evidenció claramente.

Compuesta la partitura en consonancia de los medios vocales de artistas que tengan el *saber* y la *texitura* de la Theodorini, toda la partitura le viene bien, y la dice con pasion y con mucho arte.

Obra nueva, por otra parte, que no ha sido interpretada por otro artista que hubiere dejado impreso en el rol el recuerdo de su talento, relevan á la señorita Theodorini de odiosas comparaciones y nos la presentan con todos los relieves favorables de la novedad.

En el último acto, la última escena es el triunfo de la Theodorini.

La dice con entusiasmo artístico muy marcado, y tiene momentos de pasion concentrada admirables, y los aplausos que se le rinden á la *diva* son los mas merecidos.

Nosotros que hemos sido parcos en concedérselos, se los damos ahora fuertemente y como homenaje á su talento y su amor al arte en el rol que describimos.

La Empresa repite mucho, hasta el cansancio, las óperas una vez dadas, sin acordarse que nos ha ofrecido entre otras á *Mefistófeles y Africana*.

Ya termina la temporada y con ella la esperanza del público á quien le fueron ofrecidas en sus programas de anuncios.

Esto no es bueno, Sr. Ferrari, mire que *noblesse oblige*.

Nomar.

TROPPMANN Y LAS MUJERES

Vá en seguida un artículo curiosísimo, cuyos detalles han sido tomados en las fuentes mas auténticas; cada frase, cada palabra, cada cita es una verdad absoluta, controlada por un testigo de una honradez indiscutible, cuyo nombre no nos es dado citar en razon del carácter de que está investido.

X

En el mes de Octubre de 1882 habia oido leer al abate Crozes, de San Lorenzo, algunas cartas que habia recibido con motivo de la muerte de Troppmann. Aquella correspondencia me intrigó y sentí el deseo de recorrer sus pájinas. No solamente accedieron á mi capricho sino que tambien me permitieron que copiara las mas curiosas.

Todas ellas procedian de mujeres para quienes la salvacion eterna de Troppmann parece ser la única preocupacion. Confieso que este interes por parte de mujeres casadas, de madres de familia, de jóvenes solteras, de viudas, que tienen marido, hijos, padre, por un asesino, me llenó de estupor; pues para que mujeres se hayan atrevido á escribir, aún á un sacerdote, es preciso que esta preocupacion haya sido incesante. Líbreme Dios de suponer á ninguna de ellas móviles pecaminosos!

Sin embargo, para cualquiera que conozca á la mujer, enamorada apasionadamente de lo desconocido, del misterio, de lo inverosímil, caprichosa, fantástica, ¿puede el amor acaso ser estraño á tanta solicitud?

Entrego intacto al lector este documento humano. No he correjido en él mas que las faltas de ortografía.

X

En la primera carta, suscrita por Maria F..., habia una para la madre de Troppmann, que el señor Crozes envió á su destino.

La letra es menuda, la ortografía bastante correcta, la espresion selecta. La firma lleva un nombre aristocrático conocido.

«Señor Abate:

Perdonadme si me atrevo á escribiros, pero el motivo de mi modo de proceder me disculpará á vuestros ojos, así lo espero.

El mundo, como no lo ignorais, tiene sus exijencias, y los procederes mas honrados como las pretensiones mas puras deben á menudo doblegarse á él, á fin de sustraerse á la crítica de ese déspota tan injusto como cruel.

La carta que acompaña la que tengo el honor de dirigiros os dice lo bastante para que no tenga necesidad de entrar en mas amplios detalles. Habitando una pequeña localidad cuyos espíritus son mas estrechos aun, no me atreveria á confiar al correo esta carta dirigida á la mas atribulada de las madres!...que ha despertado en mi corazon una profunda simpatía, y un sentimiento no menos profundo de respeto y conmiseracion.

Os ruego, señor abate, creais que al escribiros, no he cedido á un sentimiento de mera curiosidad ó de orijinalidad escéntrica, pues infeririais una injuria á mis sentimientos penetrados de la mas profunda simpatía por esa desdichada familia.

He deseado sencillamente llevar á esos corazones tan cruelmente puestos á prueba, la conviccion de que en este mundo de egoismo y de pasion, no todos lanzan el anatema sobre ese jóven culpable que va á comparecer en breve ante el Juez supremo, siempre dispuesto á perdonar cuando el pecador llora sus faltas...

He deseado decir á la madre que en el mundo, una mujer, madre como ella, sufre al ver sus sufrimientos y ora por su hijo, y hacerle sentir que su nombre, lejos de ser deshonrado, lleva el sello del martirio que sabe honrar todo cristiano!

Me atrevo, pues, á pediros, señor abate, que os sirvais remitirle este testimonio de simpatía....

Con el mas profundo respeto, me suscribo vuestra obediente servidora.

Maria de F...

Enero 5 de 1870.

X

En momentos en que trascribo la segunda carta entra un jóven magistrado.

Se la hago leer, cree que se trata de una broma de mal gusto y me asegura que la señora E. M, mujer de B., firmante de la carta, no ha existido jamás. Lo desengaño probándola que la persona en cuestion vive aun y que sus tres hijas están casadas.

«M.... E.... Enero 17 de 1870.

Señor capellan:

Sed bastante bondadoso para perdonarme este arranque de corazon destrozado; mas de una vez he querido escribiros, pero tenia miedo de mi osadia. Hoy sufro y querria deciros de viva voz, amado padre, á vos que estais llamado á desempeñar una tarea tan árdua cerca de ese infortunado jóven de diez y nueve años que no tiene á nadie mas que á vos para que lo consuele en tan terribles angustias; decidle al abrazarlo de parte de una familia cristiana, que hay almas que solo lo consideran como una víctima inmolada á la espiacion del destino, que no hemos cesado de rogar por él y que lo hemos encomendado á la proteccion de nuestra Señora de Séez, que confio en esta proteccion que no ha faltado á nadie, y bese á la imájen que le envio: ella salvó de la deshonra y de la muerte á un desgraciado en 1863, y despues á mis tres hijas, de una enfermedad terrible; que la estreche contra su corazon en sus momentos terribles, y así tendrá fuerza y valor.

. . . .

Aquí nos uniremos á vos á fin de que el Dios de las misericordias tenga un corazon paternal para ese infortunado J. B. Troppmann, que el corazon inmaculado de la madre de Dios sea su salvador; nosotros rogaremos por él esta noche, mañana y siempre; comunicadle nuestras angustias de cristianas por él, abrazadle en nuestro nombre, decidle que es mi hijo adoptivo desde su desgracia, que el menor fragmento que proceda de ese jóven nos será querido.

. . . .

Recibid señor capellan, etc.

E. M. mujer de B.

Confianza y ánimo en Dios, pobre jóven, no estais solo, nosotras oramos, refugiaos en el corazon de Jesús y de María.

Hallareis en él hermanos en Jesucristo.

E. B.

X

Con la tercera carta pasamos de lo burlesco á lo sério, de lo suave á lo grave. La viuda C... que es quien la ha escrito, debe ser una suegra de pelo en pecho.

Su letra es larga, apretada, característica. La viuda de C.. debe haber doblado el cabo de los sesenta y usar bigotes. Su carta carece de las insipideces de la mujer de B., al rogar al abate Crozes que abrazara á Troppmann en nombre de ella y de sus tres hijas.

El señor Grevy deberá leerlas con recogimiento. La viuda C.., no le habria mirado con buenos ojos si hubiera conmutado la pena á Campi.

«Febrero 1° de 1870.

Señor abate:

El proceso de ese miserable Troppmann ha dado tema á muchas reflexiones. No hay palabras con que encomiar vuestra caridad cristiana así como el ánimo de que dais pruebas en el ejercicio de vuestro santo ministerio. Pero.... (hay un pero)...! no hay que ser demasiado compasivo, que el esceso en todo es un defecto.

Acabais de asistir á un gran culpable, como hasta ahora jamás se habia presentado otro igual. Es sin duda á esta singularidad que ha debido todos los *miramientos*, las *atenciones*, el *bienestar* mismo que le han sido prodigados desde su captura hasta su ejecucion; mas de una persona se ha escandalizado por este proceder bien raro. ¿Por qué tal deferencia? un miserable que no tuvo el menor rasgo de piedad, que asesinó á una familia honrada, de ocho personas que lo recibian como un hijo, inocentes criaturas que lo acojian como un hermano, nada lo detuvo al cometer este crímen á los *veinte años!* edad en que generalmente se ama á todo el mundo por la necesidad de amar, y todo ese mal para apoderarse de la fortuna de aquella familia; ademas durante todo el tiempo de su detencion no ha manifestado ningun arrepentimiento, por último nada que pueda apiadar á un corazon.

Se ha burlado de toda la magistratura y empleados de policía, trayéndolos como bola sin manija. Todos se apresuraban á someterse á sus deseos para oir sus revelaciones que jamás quiso hacer; cada uno de vosotros, señor abate, se dejó engañar por su vanidad de gran criminal, por toda esa comedia no ha recibido mas que muestras de benevolencia; es cosa de devanarse los sesos; no es su raciocinio lo que podia prendar, pues ha aparentado ser un *necio*; nada en él que inspire compasion, no era mas que un mónstruo que merecia los mayores rigores; lejos de esto, lo han cuidado, lo han mimado; he esperado el momento en que iban á sacarlo en coche para que tomara el aire y se distrajese. Señor abate, es una madre quien tiene el honor de comunicaros su modo de pensar, mas humanitaria que nadie, pero con una conciencia severa, para el crimen ella es inexorable que halla que hay en la justicia demasiadas circunstancias atenuantes lo que propaga los delitos; tal es mi opinion; en este siglo de humanidad se tropieza con muchos mas inhumanos, muy á menudo la mano que se os tiende está manchada por un crimen, hé ahí los frutos que cosechan todas las circunstancias atenuantes, de la magnanimidad del juez.

Castigad... castigad severamente á todos esos bandidos que alarman á la sociedad honrada y hacen dudar de la justicia; que no se tema tanto levantar el patíbulo público para los asesinos ladrones.

Ahí si se aboliera la pena de muerte la única que se teme ¿qué seria de la sociedad, por mas que digan nuestros libre-pensadores que no creen ni en la existencia de un ser supremo?—para desviar el golpe de la justicia humana que es falible!

Mi corazon de mujer, señor abate, no puede comprender la piedad que ha inspirado el asesino de Pantin del que espero nadie volverá á ocuparse.

Agrego: ¿como se ha permitido que su cuerpo descanse en otra tierra que la de los malditos?

Recibid, etc.

Viuda Ch.....»

X

La cuarta carta es bastante pálida al lado de las otras tres. La dejo en mi cartera. Está firmada por Amalia F.... y fechada el 7 de Febrero.

La quinta ha sido publicada ya.

No ha sido dirijida al hermano Jason, como se ha dicho, sino al señor Crozes.

La sensible muchachuela á la que Troppmann ocupa todos los momentos, merecia cerrar esta série grotesca

«Paris, Marzo 27 de 1870.

Señor abate:

Despues de un largo silencio, vuelvo á dirijirme á Vd. para tener noticias del pobre Troppmann.

¿Ha sido ó no ejecutado?

Hasta ahora habia creido que la ejecucion habia tenido realmente lugar, pero una persona me ha afirmado que no se ha llevado á cabo.

Me han asegurado que habiendo sido mal dirijida (sic) el hacha, se habia deslizado, y que entonces habian sacado al jóven, lo habian puesto en su ataud para engañar á los asistentes, y que mas lejos le habian devuelto la libertad!

Esperando el honor de una respuesta, os ruego recibais, señor abate, la espresion de mis mas distinguidos sentimientos.

Maria P.»

(sigue la direccion)

He oido asegurar al señor Crozes que algunas veces se ve asediado por honrados comerciantes de la calle Turbigo que con mucho temor le preguntan si Troppmann ha vivido en realidad, si ha asesinado y si fué ajusticiado. El señor Crozes se contenta con sonreir. ¿Supondrá que son las *esposas* enternecidas de esos caballeros que sueñan todavía con Troppmann y se inquietan por su suerte? Quizás.

NOTICIAS

Espropiacion de Escribanías—En cumplimiento del art. 298 de la ley de fecha 15 de Diciembre de 1881, organizando la Administracion Judicial de esta capital, y con arreglo á la de espropiacion de las escribanías de registro de propiedad particular, el P. E. procedió á hacer efectivo lo dispuesto en dicha ley, á escepcion de la perteneciente á los herederos de Basavilbaso, conocida por «Mayor de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires», cuya espropiacion ha ofrecido dificultades por tratarse de una oficina de carácter privado y oficial en cierto modo.

Y como el H. Congreso no votó fondos con anticipacion para el pago inmediato de las indemnizaciones, el P. E. ocurre á él con el siguiente proyecto de ley, solicitando los fondos necesarios para verificarlo:

PROYECTO DE LEY

Art. 1° Destínase la suma de ciento diez y nueve mil ochocientos cuarenta y dos pesos, setanta y un centavos m|n ($ 119,842-71) para el pago de los gastos ocasionados por la espropiacion de las escribanías de propiedad particular, cuyos precios fijados por fallos de los Juzgados Federales de la capital ó por arreglos formulados entre los propietarios y el doctor don José Fonrouge, comisionado al efecto, por Decreto de 22 de Julio de 1882,—figuran en los espedientes respectivos en la siguiente forma:

1° En pesos nacionales 24,000 la espropiacion de la escribanía de los señores Laureano Carballido, Dolores Cabral y Francisco Benguria cesionario de don Eduardo Vidal.

2° En pesos nacionales 16,533 36 centavos la representada por el doctor Cornelio Santillan y que fué de propiedad de doña Maria Nemesio Sómalo de Nuñez.

3° En pesos nacionales 14,983.36 centavos la que fué de don Márcos L. Agrelo.

4° En pesos nacionales 11,366.68 centavos la de don Rufino Acosta Cardoso, denominada de «Montaño».

5° En pesos nacionales 13.433.35 centavos la de don José de Martinez conocida de «Cortez».

6° En 10,333.35 centavos la de don Eugenio del Busto denominada de «Conde».

7° En la que fué de don Adolfo Saldías—14166—69.

8° En 1.045 33 cs. los honorarios del Dr. Nicolás Avellaneda, perito en el juicio de espropiacion de la Escribanía de Agrelo y derechos de regulaciones.

9° En 1.047.20 cs. los honorarios del Dr. Alberto Larroque perito en el juicio de espropiacion de la Escribanía Cabral y Carballido y Vidal y derechos de regulaciones.

10 En ps. 1 033. 33 cs. honorarios del Dr. Daniel S. Maxvello como perito en el juicio de espropiacion de la Escribanía de la señora Sómalo de Nuñez.

11 En ps. 1000 los honorarios del Dr. Nicolás Avellaneda como perito letrado el Dr. D. Cornelio Santillan en la espropiacion de la Escribanía que éste representaba.

En ps. 600 los honorarios del doctor Félix Martin y Herrera por su intervencion como letrado del doctor don Cornelio Santa Clara en la espropiacion de la Escribanía que éste representaba.

En ps. 10,000 los honorarios regulados al doctor don José Fonrouge por sus servicios prestados en desempeño de la comision que se le confirió por decreto fecha 22 de Julio de 1882.

Art. 2° Comuníquese, etc.

Ateneo del Uruguay—Trascribimos en otro lugar, de «La Razon» de Montevideo, una crónica de la reunion del Ateneo en que se aclamó la mocion del Dr. Sienra Carranza de enviar un voto de felicitacion al Gobierno Argentino.

Por cartas particulares que tenemos delante podemos agregar que lo mas culto, lo mas sério y distinguido, viejos y jóvenes, aplaudieron su adhesion al telegrama. Zeballos estuvo muy discreto y oportuno, recibiendo una verdadera ovacion. No hay, pues, exajeracion alguna en la crónica de «La Razon»

Manifestacion de la Parroquia de Balvanera—En los siguientes términos contestó el Presidente de la República, las felicitaciones que le dirigieron los vecinos de aquella parroquia con motivo de su actitud en la cuestion promovida por el ex-Vicario Clara.

Presidente de la República Argentina

Buenos Aires, Junio 25 de 1884.

Señores don Pedro M. Cernadas, don Arturo Richard, Juan G. Ballesteros, etc., etc.

He tenido el agrado de recibir las felicitaciones que Vds. y otros distinguidos vecinos de la parroquia de Balvanera se han servido dirigirme con motivo de las medidas tomadas á fin de mantener en todo su vigor los derechos de nuestra soberanía nacional.

Las patrióticas palabras de Vds., vienen á robustecer la decidida actitud del Gobierno, y al agradecerlas y contestarlas me es grato referirme al telegrama que ha sido publicado en los diarios y con el que he respondido á manifestaciones análogas que he recibido de diversos puntos de la República.

Saludo á Vds. con mi mayor consideracion.

JULIO A. ROCA.

Colegio Militar—El siguiente decreto se refiere á modificaciones introducidas en el Título XXIII, del Reglamento de dicho Colegio, referente á «Las Recompensas».

Buenos Aires, Junio 27 de 1884.

Conforme con lo propuesto por la Comision Superior Inspectora del Colegio Militar, el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° El título XXIII del Reglamento del Código Militar que trata de «Las Recompensas» queda modificado en la forma del siguiente:—Título XXIII.

De las recompensas.

1° Los alumnos que hayan rendido exámen satisfactorio de IV año podrán ser dados de alta como subtenientes ó alféreces en los cuerpos del ejército como lo determina la Ley de Ascensos (Art. 17 tit. 3°).

El Estado Mayor General enviará al Colegio en la época de los exámenes, el cuadro de vacantes de subtenientes ó alféreces que haya en el Ejército, á fin de que estando clasificados los examinados de IV año por órden de mérito, tenga derecho, el primero, de escojer el arma que prefiera y sucesivamente los otros, designándose á los últimos las demás vacantes.

2° Para pasar al V año de estudios del que salen de tenientes segundos con arreglo á la Ley de ascensos (art. 18 tit. III) solo podrán hacerlo los que hayan obtenido la clasificacion de sobresaliente en los exámenes de IV año, estando obligados los otros á salir como subtenientes ó alféreces á los cuerpos del ejército segun lo determina el art. anterior.

Del mismo modo que en el IV año serán clasificados por órden de mérito en los exámenes generales, y entónces, con conocimiento de las vacantes de teniente 2° en el ejército, en los cuerpos de armas especiales, ó en los otros, el que obtenga la primera clasificacion tendrá derecho de elegir el arma que prefiera y sucesivamente los demás, designándose para los últimos, las vacantes que resulten.

3° Se estenderán testimonios de honor á los alumnos que hayan obtenido la clasificacion de «sobresalientes» ó «muy buenos» que constarán en los certificados impresos y firmados por el Presidente de la Comision Superior Inspectora y por el Director del Colegio.

Art. 2° Los antecedentes artículos empezarán á tener fuerza y ejecucion, á partir del 1° de Diciembre de 1884.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—ROCA.—BENJAMIN VICTORICA.

Suicidio—Hace cuarenta años llegó á Buenos Aires, el súbdito francés don Juan Beheretche, entónces lleno de aspiraciones, quien se estableció en San José de Flores, donde á fuerza de constancia logró fundar un negocio de ferretería, creándose una familia de ocho vástagos.

Beheretche estableció una sucursal de su ferretería de Flores en la calle de Artes, llegando aquella á ser sucursal de ésta.

Sus negocios prosperaban y adquirió Beheretche algunas casas, haciendo luego repetidos viajes á Europa.

Hace algunos años, la desgracia comenzó á perseguirlo: vió desaparecer primero á su esposa y luego á uno de sus hijos.

La enfermedad de aquella le costó mas de cien mil pesos m|c. de médico, y sus negocios comenzaron desde entonces á declinar, hasta el punto que tuvo que venderlo todo para pagar á sus acreedores.

Los hijos que le quedaban, siguiendo sus aspiraciones, fuéronse casando y ausentándose de la capital: Beheretche que no quiso seguir á ninguno de ellos prefiriendo quedarse en Buenos Aires, permaneció solo.

Nunca dejó de trabajar, y para ganarse el sustento fué habilitado por algunos amigos estableciendo un tallercito mecánico á una cuadra de aquel que fuera suyo, y el primer negocio de ferretería en Buenos Aires, en importancia.

Allí permaneció algun tiempo, viviendo en unas piezas altas de la casa calle Buen Orden núm. 27 1|2, donde puso fin á sus dias ayer.

No tenia sino un dependiente el que ocurria á las 7, por la mañana á su quehacer.

Como de costumbre, á esa hora abrió ayer el negocio, pero su patron no bajaba.

A las 8 golpeó la puerta de su habitacion pero sin obtener respuesta.

Entonces fué á la casa de negocio del señor Necol, que queda contigua, y se asomó por los fondos á una ventana que daba al cuarto de Beheretche, viendo á este incado en una silla y estrangulado con un piolin pendiente de los tirantes de su habitacion.

Como es consiguiente, se dió inmediatamente aviso á la autoridad que concurrió acompañada del médico doctor Viale, quien como tal constató la muerte por suicidio.

Beheretche ha dejado una carta en que haciendo mencion de los hijos que le sobreviven, les pide perdon por el paso que ha dado.

Dice que cuanto hay en la casa no le pertenece; que todo es de los señores Apestegui hermanos.

Beheretche padecia de una úlcera en la pierna y otra en el pecho, de las que no quiso dejarse ver por un médico.

Tal vez á este mal se debe su muerte. Su cadáver será inhumado hoy.

Canalizacion del Rio Gualeguaychú—El Diputado nacional señor Torcuato Gilbert, ha recibido la siguiente nota del «Centro Comercial, Rural é Industrial» de aquella localidad, aplaudiendo la mocion que hizo en la Cámara para que se realice aquella obra, cuyas ventajas espone al mismo tiempo.

Gualeguaychú, 26 de Junio de 1884.

Señor Dr. D. Torcuato Gilbert.

Buenos Aires.

Tengo el honor de acusar recibo de su atento telegrama del 21 del actual, en contestacion al que me permití dirigirle por acuerdo de este «Centro Comercial, Rural é Industrial» que tengo el honor de presidir, con motivo de su mocion en la Cámara Nacional de Diputados, referente al asunto canalizacion de este rio Gualeguaychú.

Este centro, señor, cuyos propósitos consignados en sus Estatutos, de los que me permito acompañarle un ejemplar, son el fomento de los ramos de riqueza pública que su nombre designa, no puede menos de prestar al asunto canalizacion de este rio Gualeguaychú la gran importancia que él significa, para el desarrollo de todos los intereses de esta localidad y su departamento; y es en tal concepto, que al tener conocimiento de la mocion por V. presentada, tendente á la remocion de los obstáculos que se oponen á la realizacion de tan importante obra, se apresuró á felicitar á V. telegráficamente por dicha actitud, cuya felicitacion se complace en reiterar nuevamente por medio de esta nota, pero ampliada ahora con la manifestacion de nuestros mas sinceros sentimientos de gratitud, por las buenas disposiciones de que segun nos indica en su telegrama se halla animado, cuales son el persistir en la gestion de dicho asunto hasta obtener la realizacion de la mencionada obra de canalizacion.

Mas, deseando este centro cooperar en la forma que le es posible á dicha gestion por V. iniciada, ha decidido nombrar una comision en esa capital, y dirigir por su intermedio una comunicacion al Sr. Ministro del Interior, solicitándole su eficaz ayuda y el mayor apoyo para el logro de dicha obra, creyéndolo así de oportunidad por la coyuntura de hallarse en estos dias en viaje para Buenos Aires el Gobernador de esta provincia, señor general Racedo, el cual en su visita á esta ciudad nos ha prometido interponer tambien toda su valiosa influencia cerca del Gobierno Nacional, para dicho propósito.

Y como la Comision antes indicada, nombrada en esa, la forman los señores doctor don Torcuato Gilbert, don Diego Steward, don Ramon Gomez, don Reynaldo Villar, doctor don Antonio Crespo, don Cipriano Pons, don Apolinario Benitez y don Eduardo Legarreta, todas personas que no dudamos han de interesarse por el progreso y adelanto de esta localidad, mucho le agradeceremos que formando usted parte de la misma se sirva ponerse de acuerdo con dichos señores á fin de que los esfuerzos y trabajos que efectúen é influencias que interpongan sean los mas eficaces posible á la obtencion del fin propuesto, que es dicha obra de canalizacion.

A cuyo efecto tambien, como la mencionada comunicacion dirigida al señor Ministro la remitimos en esta misma fecha al señor don Diego Steward, suplicándole que se apersone con cada uno de los señores nombrados, ó los convoque á una reunion para acordar la mejor forma de entrega de la misma y organizacion de los demás trabajos que crean conveniente efectuar, mucho le estimará este «Centro», que de acuerdo con tales indicaciones proceda usted como mejor estime, para el mas buen éxito de los propósitos que á todos nos guian, por todo lo cual no solo este «Centro» sino el pueblo entero de Gualeguaychú le quedará perennemente reconocido.

Aprovecho tan grata ocasion para saludar á usted y significarle las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.

LUIS CHAVARINO.
Francisco Buada, Secretario.

Letras perdidas—Hace pocos dias en viaje de Mendoza para Buenos Aires, perdió el señor Ricardo Bustos una cartera conteniendo cuatro letras á su órden por valor de 3000 pesos nacionales y una de 2000, y cuatro á la órden de don José M. Guevara, tres de ellas por valor de 3000 pesos nacionales y una de 5000.

El señor Bustos se ha presentado al Juzgado Federal á cargo del doctor Tedin, pidiendo se notifique al Presidente del Banco que si alguien se presenta á cobrar esos documentos los retenga.

Valor de los campos—La Sociedad Rural ha contestado á una pregunta que le fué dirigida por el Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. Curutchet, entre el valor venal de la legua de campo en el partido General Alvear á seis leguas del pueblo de ese nombre, hácia el Oeste, y á tres leguas al Norte del pueblo del Saladillo.

La Sociedad Rural opina que el valor de la legua de tierra en el partido General Alvear á la altura que se menciona, varia entre 350 y 400,000 ps. m|c. y con respecto á la segunda dice que puede obtenerse de 600 á 800,000 ps. de la misma moneda.

El ensanche de los mataderos—A pedido de la Comision del Interior de la Cámara de Senadores, concurrió ayer el Intendente Municipal con su Asesor, á informar á los miembros de ella, sobre el proyecto de ensanche de los mataderos públicos y de la ley de espropiacion que con el mismo objeto elevó el Intendente al Gobierno hace algunos dias.

Hoy se reunirá nuevamente para despachar definitivamente el asunto cuyo objeto al someterlo al Congreso, es obtener la ley de espropiacion para poder enagenar la Municipalidad los terrenos de propiedad particular que se desocuparán con el ensanche de aquel establecimiento.

Sancionada dicha ley la Intendencia llevará á cabo esa obra importantísima, dotando al municipio de cómodos é higiénicos mataderos de ganado menor y colocando al actual en las condiciones determinadas en el proyecto de reformas, con arreglo á los planos que hemos tenido ocasion de detallar anteriormente.

Disposicion orijinalísima — Es sin duda la que ha adoptado la Biblioteca Pública, negando á los que concurren á ella el derecho de examinar los respectivos catálogos y rehusándose á buscar ningun libro, aunque se indique el título, si no se indica al mismo tiempo el nombre de su autor, con todas sus letras y señales.

Resulta despues, que una persona que desea profundizar una materia, se encuentra en la imposibilidad de hacerlo, si de antemano no conoce todos los autores que se han ocupado de ella.

No siempre se vá á una biblioteca en busca de un libro determinado; se va tambien á estudiar una cuestion, una rama cualquiera de los conocimientos humanos, ignorando los autores que la tratan—Es el catálogo el que suministra ese conocimiento.

Hay por otra parte una dificultad insalvable para el lector—las obras anónimas—que ocupan un buen espacio en los estantes de nuestra biblioteca y que probablemente serán devorados por la polilla, si se persiste en mantener tan estraña disposicion.

Esperamos que el ilustrado director de ese establecimiento, se apresurará á atender esta queja que nos viene de personas caracterizadas.

Muelle del Rosario—La Direccion General Rentas de la Nacion, en cumplimiento de lo ordenado en el decreto del Gobierno Nacional de 7 de Marzo del corriente año y de acuerdo con el concesionario del muelle y depósitos provisorios de la Aduana del Rosario en lo relativo á tarifas, ha confeccionado el siguiente Reglamento á que se sujetará aquel, en la esplotacion de su muelle.

Art. 1° El derecho de muelle se cobrará á las embarcaciones que quieran ocuparlo, en razon de su tonelaje de registro segun la siguiente escala.

A—Los buques á vapor ó vela, de 5 á 70 toneladas, pagarán el impuesto de 7 centavos diarios por cada tonelada.

B—Los buques mayores de 70 toneladas, pagarán 5 pesos diarios como impuesto de muelle.

C—El dia empezado se considerará como entero, pero solo podrá cobrarse uno de los dias extremos, es decir, el de entrada ó el de salida.

D—Las embarcaciones menores de 5 toneladas, los pasajeros, sus equipajes y carga, quedan exentos del impuesto de muelle.

Art. 2° El servicio de carga y descarga de mercaderías será espresamente hecho por la empresa, con sus elementos propios y se cobrará con sujecion á la siguiente tarifa:

1° Carga ordinaria en cantidades de 50,000 kilógramos arriba por 100 kilógramos.
2° Id id en cantidad menor. 0.95.
3° Carga pesada ó grande como maquinaria etc 1 25.
4° Máquinas, motores, trilladoras, etc., armadas, convencional.
5° Cal, cereales, maderas, piedras, carbon y sus análogos por 1000 kil. 0.40.
6° Pino, el métro cúbico 0.30.

Art. 3° Es prohibido embarcar ó desembarcar en dicho muelle pólvora ó artículos esplosivos bajo las penas establecidas en las ordenanzas de Aduana.

Art. 4° La carga y descarga de equipages desde á bordo hasta el muelle será libre de todo derecho ó remuneracion por tal servicio.

Art. 5° La carga y descarga de mercaderías solo puede efectuarse durante las horas en que funciona el Resguardo, es decir de sol á sol, con escepcion de los paquetes con privilegio que puedan hacer dichas operaciones en toda hora de cualquier dia.

Art. 6° Los depósitos provisorios de la Empresa, autorizados por el Gobierno, son legislados por las disposiciones de las ordenanzas relativas á los depósitos particulares en todo lo referente á responsabilidades de la Empresa, seguridad de los edificios y jurisdiccion aduanera.

Art. 7° El derecho de almacenaje y eslingaje se cobrará con estricta sujecion á las tarifas nacionales que rigen en los depósitos fiscales.

Art. 8° El fraccionamiento de bultos y su nuevo embalaje para tránsito, se hará por la empresa, con sus elementos propios, por convenios especiales con los consignatarios.

Art. 9° Las mercaderías solo podrán permanecer en los depósitos provisorios un período de 30 dias dentro del cual deben precisamente despacharse á plaza, en tránsito ó ser consignados en depósito regular en los almacenes fiscales.

Lana sucia—El Directorio del F. C. del Oeste ha resuelto que desde el 1° de Setiembre próximo no se reciba lana sucia para trasportar, ni se responda por pérdidas ó averías de las que se conduzcan en carretas.

Solo responde el Directorio por pérdidas y averías de las lanas que se envien en bolsas cuando esas pérdidas escedan del 1|2 por ciento.

Rentas Nacionales—La aduana de la capital recaudó ayer 90,224 pesos con 32 centavos, en esta forma:

Importacion, al contado	66.035 55
Esportacion	2,274 82
Letras	21.913 95

Durante todo el mes de Junio tuvo de entradas la suma total de pesos 1,762,976-10.

Inspector técnico—Un decreto espedido por el Ministerio del Interior, se nombra Inspector técnico del ferro-carril Argentino, á D. Sarby.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m|n. 1
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	" " 1 40
Interior	" " 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m|n. 2 40	$m|n. 4 50	$m|n. 9
Interior etc.	" 3 20	" 6 42	" 12 54
Exterior	" 3 84	" 6 88	" 12 96

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 olo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HEBERT.
Secretario.

BOLLINI Y MURO
Casa de remate, comisiones y consignaciones
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES EN VENTA PARTICULAR
Al precio de Fábrica
Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—ROLIVAR—85
1644 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 prm.

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Eur... Unidos cualquier clase de mercaderias, medi... dica comision.

Cámara de Diputados—Ayer se reunió esta Cámara.

—Se resolvió dirigir una minuta al P. E. á indicacion del señor Pujol Vedoya, pidiendo hiciera conocer á la Cámara el estado de los trabajos en los puentes y muelles autorizados á construir el año anterior, é incluidos en el empréstito de los 30 millones.

—Se sancionó el proyecto sobre límites inter-provinciales declarando vigente por el término de dos años mas, la ley sobre arreglos de límites de 30 de Mayo de 1882. La Comision en su despacho aconsejaba declararla vigente por el término de un año, únicamente, pero modificó su dictámen, á pedido de varios señores Diputados en el sentido que hemos indicado al principio.

—Se aprobó el proyecto acordando á don José Merneo el permiso que solicita para aceptar el consulado de Venezuela en el Paraguay.

—Se concedieron permisos para usar diversas condecoraciones á los señores Mariano Balcarce, Ministro Argentino en Francia, Eduardo Calvari, Cónsul de Italia y don Demetrio Piñero.

El proyecto referente al primero de éstos señores, originó alguna discusion siendo atacado por los Diputados Demaria y Leguizamon que creian que estas condecoraciones pugnaban con nuestra índole republicana.

—La Comision de I. P. ha despachado el proyecto de Lainez sobre creacion de Escuelas Normales en algunas provincia, y Colegio Nacional en La Plata.

Incidente en Palermo—Ha sido muy comentado ayer en diversos círculos un incidente que tuvo lugar el domingo en Palermo.

Dos conocidos caballeros, que son al mismo tiempo aficionados entusiastas á las carreras, habian concertado una para ese dia, al trote y con los caballos que ambos llevaban casi continuamente en sus carruajes. La carrera se verificó, ganando naturalmente uno de ellos por una lijera distancia, lo que dió lugar á una fuerte discusion, delante de varios caballeros amigos de ambos, que se encontraban presentes.

Parece que alguna palabra algo fuerte se le escapó á uno de ellos.

El hecho fué que el contrario le dió una enorme trompada que lo hizo girar varias veces sobre sí mismo.

Repuesto el golpeado de la sorpresa, trató de volver la galanteria, y al efecto le tiró un paraguazo que felizmente no le dió en la cara á su adversario, parte adonde iba dirigido, sino en un flamante sombrero de copa alta, que quedó en un estado desgraciado, como se comprende.

La cosa iba asumiendo las proporciones de un escándalo, cuando intervinieron los presentes, separándolos.

Un momento despues hubo cambio de esplicaciones, terminando el incidente como suelen terminar los duelos, por un buen apreton de manos.

Colegio Nacional—De acuerdo con lo manifestado en nota por el Rector del Colegio Nacional de la Capital, y lo informado al respecto por la Contaduría, el P. E. ha resuelto autorizar al mencionado Rector para realizar la conversion á moneda nacional de la suma de pesf. 167.49 en billetes de Tesorería, que existen en la caja de aquel establecimiento, é invertir ese importe en atender necesidades urgentes de carácter interno.

Para ejercicios militares—El Rector del Colegio Militar de esta capital, Dr. Alcorta, pasó al Ministerio respectivo una nota concebida en estos términos:

«Estando y abastante adelantados los alumnos del Colegio en el ramo de instruccion militar, creo llegado el caso de ejercitarlos en el manejo de las armas, que completan aquella instruccion.

En este sentido me dirijo á V. E. pidiendo se sirva mandar proveer á este Colegio de cien fusiles Remington, modelo español, de los que tuvo la Escuela de Cabos y Sargentos, con mas el correaje correspondiente, y dos cajas comprendiendo las distintas secciones del fusil modelo argentino.—Dios guarde á V. E.»—*A. Alcorta.*

Habiendo opinado de conformidad á este pedido el Inspector de Colegios Nacionales, el Ministerio de Instruccion Pública va á dirigirse en nota al de la Guerra, pidiendo se sirva ordenar que el Parque de Artilleria haga la entrega de esas armas en las condiciones que son pedidas.

Adoquines ingleses—Se ha solicitado del Ministerio de Hacienda la exoneracion de derechos de introduccion para quinientas sesenta y una toneladas de adoquines que con destino al pavimento de las calles de esta ciudad han venido procedentes de Liverpool.

A la colonia Roca—Parte hoy á bordo del *Pomona* con destino á Patagones, el ex-empleado del Ministerio del Interior D. Patricio C. Thorp que va á hacerse cargo de la Comisaría de la colonia Roca.

Desde Patagones al punto de su destino tendrá que recorrer una distancia de mas de 100 leguas por via fluvial.

Que tenga buen viaje.

Servicio de correos—Fué aprobado por el Gobierno el contrato formulado entre la Direccion General de Correos y D. Domingo Luna, por el cual se compromete este á tomar á su cargo el servicio de las mensagerías desde Rioja á Villa Independencia, mediante la subvencion mensual de 100 pesos.

Por servicios extraordinarios—Como compensacion á servicios extraordinarios que prestó en la Contaduría General, el P. E. ha resuelto se le entregue á don Santiago F. de la Fuente, la cantidad de 140 ps.

Huésped criminal—Se encuentra preso en el Departamento de Policía el individuo Eulogio Alvarez, que hace dos años mató de un tiro de trabuco al Comisario Remigio Busto en Entre Rios.

Alvarez ha andado por espacio de un año errante en los montes Montiel hasta que se le aprehendió. Se le ha enviado á esta ciudad para que pase al Manicomio, porque se halla loco y en Entre Rios no hay hospicio de alienados.

Libros y subvencion—La Sociedad «Progresista» de Villa San Cárlos, provincia de Buenos Aires, ha solicitado del Ministerio de Instruccion Pública, donacion de libros para su biblioteca, y la Comision Directiva de la biblioteca de Santa-Fé, una subvencion para ayudar á los gastos que exije su sostenimiento.

La Memoria del Interior—Se manda pagar á los Sres Jacobo N. Klingelfuss y Cª la cantidad de 1,700 pesos, que importa la impresion y encuadernacion de 3,000 ejemplares de la Memoria del Ministerio del Interior, correspondiente al año anterior.

Material de via—El Director del Departamento de Ingenieros Civiles, ha elevado al Ministerio del Interior, para su resolucion, una nota que recibió del administrador del ferro-carril Andino, pidiendo se encomiende al Comisionado del Gobierno en Europa, D. Alejandro Paz, la compra y remision de 62 Kilm. via de fierro, para el servicio de esa línea, cuyo costo se calcula en 4,000 ps. mjn.

Bonos municipales—El Intendente Municipal ha puesto á disposicion de la Junta del Crédito Público Local la suma necesaria para hacer el servicio de los Bonos Municipales sorteados el 20 de Junio y pertenecientes al segundo trimestre del presente año.

Estudios preparatorios—Varios ex-alumnos del Colegio San José presentaron al Ministerio de Instruccion Pública una solicitud colectiva, en la que esponen lo siguiente:

1º Que existe un decreto dictado en Marzo del corriente año, por el cual se permite á los alumnos del Colegio San José y á los que necesitaren revalidar sus certificados rendir exámenes periódicos de los seis años preparatorios, tres años en Julio y tres en Diciembre.

2º Que amparados por esta disposicion fueron presentados por el Rector de dicho Colegio, en cuyo establecimiento cursaron sus estudios preparatorios, en una lista adicional á la de los estudiantes actuales, por no ser ya ellos alumnos de él.

3º Que segun informes que les dió el Rector han sido eliminados de aquella lista adicional.

4º Que encontrándose en idéntica situacion á la de los alumnos actuales del Colegio mencionado, y siendo los primeros damnificados por el nuevo régimen, creen deber alcanzarles las prerogativas que en gracia concedió el Ministerio al Colegio San José.

Por todo lo cual solicitan se sirva el Ministerio incluirlos en la lista aludida.

Pedido informe respecto de la anterior solicitud al Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, lo espidió en esta forma:

«Exmo. Señor: El decreto de Marzo 4, que concedia á los alumnos del Colegio San José, y como gracia especial, la facultad de rendir exámen de las materias del plan de estudios en dos épocas fijadas en dicho decreto y demás condiciones espresadas, no establece distincion entre alumnos presentes y cursados en dicho establecimiento. Por el contrario, al admitir á alumnos de 6º año, se incluye la calidad de ex-alumnos, pues estos han concluido ya sus estudios preparatorios.

Por esta razon, y porque en caso de duda conviene estar á lo que favorece al recurrente sin perjudicar á tercero, opino que debe concederse á los solicitantes la gracia de ser incluidos en las listas de examinandos.

El Ministerio no ha dado todavía su resolucion en este asunto, pero puede suponerse fundadamente que lo hará de acuerdo con la opinion del Inspector.

Avisos en el muelle—Despues de oida la opinion del Procurador General de la Nacion, y el informe de la Prefectura Marítima, el Poder Ejecutivo ha resuelto conceder el permiso solicitado por el señor Capurro, para colocar avisos en el muelle de pasageros, debiendo abonar mensualmente la suma de 40 pesos moneda nacional á la Prefectura Marítima, la cual será invertida en las mejoras y reparaciones que fuesen necesarias en dicho muelle.

Equipo militar escolar—La conocida casa de los señores Igon hnos, acaba de recibir un modelo completo de las diferentes prendas del uniforme y armamento que usan los batallones escolares de Paris.

El fusil, sistema Gras, es sumamente liviano, y su lonjitud está en armonía con el uso á que es destinado.

El cañon es ligero, pero á pesar de esto, su aparato de retro-carga permite que se haga fuego con él como con cualquier otra arma del género.

La espada, recta, del mismo sistema que las usadas en el ejército, mas que un juguete es una arma sólida y elegante, aunque el filo ha sido suprimido en prevision de cualquier evento, teniéndose en cuenta las manos á que es confiada.

Los tiros como el cinturon son de charol y la chapa de metal ostenta las armas de la República francesa con las iniciales *R. F.* en el centro.

La blusa, los pantalones y el kepí son de paño negro con vivos encarnados.

Sencillo y elegante, el uniforme, como el armamento, es de un costo excesivamente *bon marché*, segun nos parece.

Qué efecto pintoresco y bello presentarian con él nuestros criollitos de las escuelas comunes formados en columna en la plaza de la Victoria, un 25 de Mayo!

Concejo Municipal—Habia sido convocado para celebrar anoche la última sesion de la prórroga del primer período pero no se reunió por falta de número.

Hoy comienza el receso que durará dos meses debiendo abrirse nuevamente las sesiones el 1º de Setiembre.

Funcion de gracia—Esta noche tendrá lugar en el Nacional la funcion de gracia de la artista señora Cifuentes.

Se pondrá en escena la *Mascota*, en la que tantos aplausos ha alcanzado la beneficiada, y la zarzuela *Ellos y nosotros* en la que tomará parte por primera vez la hija de aquella, Sta. María Cifuentes.

El público del nacional que tanta simpatia ha demostrado por la Sra. Cifuentes, llenará esta noche ese coliseo, dándole una prueba mas de la estimacion que tiene por sus cualidades.

Funerales—Hoy tienen lugar á las once de la mañana en la iglesia de San Miguel los funerales por el alma de la señora Constancia L. de Armesto.

Lo participamos á sus numerosas relaciones.

Recibo quincenal—Mañana tendrá lugar el tercer recibo quincenal en casa del Sr. Alberto Huergo.

Promete estar mas animado aun que los anteriores.

Hotel de la Paz—De acuerdo con la nota pasada por el Departamento Nacional de Higiene, la Intendencia Municipal ha mandado aplicar una multa al dueño del Hotel de la Paz, por falta de hijiene en dicho establecimiento, ordenando asimismo que se le coloque en las condiciones debidas.

Boletos de abono—Por resolucion del Directorio del F. C. del Oeste, desde hoy los boletos de abono de Constitucion á La Plata (via Temperley) costarán 25 pesos mjn.

La venta de estos boletos se efetuará en las estaciones Constitucion y 12 de Noviembre.

Descarga de frutos del país—El Directorio del Ferro-carril del Oeste ha dispuesto que durante la cosecha de frutos del país se descarguen estos en la Estacion Once de Setiembre, tanto de dia como de noche, para lo cual se pondrá iluminacion eléctrica.

Escuela de Artes y Oficios—El 15 del corriente termina el plazo fijado por el Directorio de la Escuela de Artes y Oficios para que los padres, tutores ó encargados de los alumnos de ese establecimiento firmen el contrato de ordenanza.

Pasos de piedra—A pedido de la Comision de Higiene de la Seccion 12ª, la Intendencia Municipal ha dispuesto que por medio de una de las cuadrillas dependientes de la oficina de Obras Públicas y bajo su direccion, se proceda á construir los pasos de piedra que son indispensables en algunas calles de aquella Seccion, con la piedra adquirida por dicha Comision.

Turno de Jueces—Hoy entran de turno los siguientes Jueces:

—Juez Federal doctor Tedin para entender en asuntos civiles, con sus secretarios señores Almanda y Martin.

—Juez en lo Civil doctor Sauze con sus secretarios Gallardo, Ponce, Rodriguez, Avila, Repetto y Martinez.

—Juez de Comercio doctor Garcia con sus secretarios Blanco, Gonzalez, Araujo, Lijó, Liconret y Cedrés.

—Entran igualmente de turno para el Juzgado en lo civil el fiscal doctor Saborido y el asesor doctor Pizarro.

Rendicion de cuentas—El Juez Dr. Molina Arrotea ha fallado ayer el pleito sobre rendicion de cuentas seguido por D. José Ferrando contra D. Angel Ferrando, condenando al demandado al pago de 6000 pesos, los daños y perjuicios ocasionados y los gastos del juicio.

Revalidacion de títulos—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha revalidado los títulos de los escribanos Alcires Segui y Emilio Casavega, recibidos ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia.

Informe—La Cámara en lo Civil de la Capital ha señalado la audiencia del dia 8 del actual á la 1 p. m. para que tenga lugar un informe *in voce* en el pleito seguido por D. Tomás Thomas contra D. Julio Jardel sobre cobro ejecutivo de pesos.

Tercería fallada—El Juez Federal Dr. Tedin ha fallado el pleito seguido por doña Teresa Argüello contra los señores Enrique Hecartzey y David Argüello sobre tercería de dominio por unos bienes muebles embargados por mandato de este juzgado en la ejecucion seguida entre los demandados para el cumplimiento de una sentencia.

El fallo del Juez declara nula la escritura por la cual el ejecutado Argüello afirma haber empleado en negocios propios una suma de dinero perteneciente á su esposa y rechaza la tercería deducida.

Homicidio—En el último pátio de la Seccion 2a., se hallaban detenidos ayer por la mañana los prójimos Manuel Noceda y Abel Rodriguez, ambos *atorrantes*.

Discutian sobre su valor personal, y como es consiguiente cada uno queria aparecer un héroe á los ojos del otro.

Como Rodriguez dijera á Noceda que para nada servia, este le dijo: «Vas á ver» y dirijiéndose á la cuadra de ajentes tomó la hoja de un machete que los vigilantes habian afilado haciéndola servir de cuchillo, y cuya empuñadura habia sido formada con trapos y se la sepultó en el corazon á Rodriguez.

Este fué atendido en la Botica situada Bolivar y Venezuela y remitido luego al Hospital, donde falleció al poco rato.

El Dr. Viale practicará hoy la necropsia del cadáver á fin de cerciorarse si la muerte es debida á la herida ó ha sido alguna aneurisma la que la produjo.

Ecos de la Plata—Dia 30.

♀ CÁMARA DE DIPUTADOS—Faltaron dos diputados para formar número. Resolvióse pasar una nota á los inasistentes.

♀ LEY PROMULGADA: El P. E. ha promulgado la ley autorizando á la Municipalidad de Lujan para usar de su crédito para construir un mercado de abasto.

El monto es de 16,536 ps. 33 mjn oro.

♀ SPORT: Notable ha sido la concurrencia de ayer al Hipódromo; calcúlase en mas de mil quinientas el número de personas. Conciértanse otras carreras para fin de mes.

♀ COMISION DE TIERRAS: Hoy se han estado desencajonando para acomodarlas en el Ministerio de Gobierno, en el ala del edificio que al principio ocupaba la Secretaria del Ministro las existencias de la estinguida C. de Tierras.

♀ REGLAMENTO DE CÁRCELES—El sábado pasó á informe de la Suprema Corte el proyecto del reglamento de cárceles, que por encargo del P. E. confeccionó el inspector Lascano.

♁ PROTESTA: Los pasajeros que viajaban ayer por el tren de Temperley formularon una protesta que será elevada al superior gobierno de la provincia, por venir la máquina con el miriñaque hácia atrás, como la que descarriló.

♁ INSPECCION DE CÁRCELES: Dentro de pocos dias parte de esta el Inspector de Cárceles Sr. Lascano á practicar una visita á estos establecimientos.

Irá primeramente á San Nicolás, de allí pasará á Mercedes y luego á Dolores.

♁ CAMINO CARRETERO: Hoy se ha empezado la carretera que partiendo de esta irá á Magdalena.

Sale de la parte comprendida entre las calles 117 y 118; tendrá 18 metros de ancho. La distancia que separa á estos dos puntos es de 12 leguas.

El empresario es el Sr. Cerdeña.

♀ CONTRIBUCION DIRECTA—Se seguirá cobrando *sin multa*, hasta el ocho inclusive del entrante Julio.

♀ PAGO—Desde ayer se está pagando á los empleados del F. C. del Oeste.

Profesor de la Universidad—La Facultad de Matemáticas de la Universidad de esta capital, ha designado al Ingeniero señor Balbin, para ser propuesto al P. E. como profesor de la Cátedra de Matemáticas superiores, cuyo puesto se encuentra vacante.

Dada la reputacion científica de que goza dicho Ingeniero, es de suponer que el Gobierno confirme el nombramiento, con lo cual aquella cátedra estará hábilmente regenteada.

Entradas de Ultramar—El movimiento de este género habido en nuestro puerto durante el mes que acaba de terminar ha sido el siguiente:

37 vapores y 72 buques á vela con 50694 toneladas de carga, 1,700 tripulantes y 2,042 pasageros.

Propiedad raíz—Las ventas de propiedades que se han efectuado ayer, con intervencion de la Direccion de Rentas nacionales son las siguientes.

—Artes 371, con 7 metros de frente por 60 de fondo en 19840 pesos mjn.

—Venezuela entre 24 de Noviembre y la via del ferro-carril del Oeste, con 17 por 24 en 741.

—Suipacha entre General Lavalle y Tucuman, con 15 por 47 en 26866.

—Laprida entre Charcas y Paraguay con 8 por 34 en 437.

—Sarandí 200, con 7 por 29 en 1290.

Circulo Médico—Ayer presentó su Memoria anual, el Presidente del Circulo Médico Sr. Gache, distinguido estudiante de medicina. Ella demuestra la importancia adquirida por ese centro científico, que cuenta ya nueve años de existencia.

Desalojo—Por la Intendencia Municipal se ha ordenado el desalojo de las casas calle Cuyo 292, Chile 618 y Lima 103 y 67 al 75, que se encontraban en malas condiciones higiénicas.

Reparacion de calles—La Intendencia Municipal ha ordenado á la Oficina de Obras Públicas que por medio de una de las cuadrillas á su cargo, proceda á hacer las reparaciones necesarias en el pavimento de las calles de la seccion 11ª.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes: Sabina Zeballos, tuberculosis; Sebastian Casares, meningitis; Angel Conforneri, falta de desarrollo; Tomás Molina, vicio orgánico; Francisco Fuentes; senetud; Felipe Bramengo, fractura del cráneo; Eduardo Bedegaray, estrechez esofágico; Inés Rabello, vicio orgánico; Sara Ottone, cáncer al útero; Carlota Irgallo, fiebre tifoidea; Luis Espiñeira, neumonía; Manuel Granaas, neumonía; Teresa Sena, neumonía; Ruperto Zárate, aneurisma; Dominga Navarja, consuncion; Pedro R. Mozzetti, falta de desarrollo; Manuel Bertolletti, neumonía; Hermenegildo Lobato, congestion cerebral; Elena Francisco, pulmonía; Cárlos Telabarde, falta de desarrollo; Catalina F. de Solaso, afeccion orgánica; Ventura Casinelli, hemorragia cerebral; María Tersano, sarampion; Flora Felamondi, falta de desarrollo.

Análisis de la leche de consumo

La Oficina Química Municipal á cargo del Dr. Arata hace sentir cada dia mas su benéfica accion.

Se ha distraido por un momento de la tarea laboriosa de analizar los alcoholes, jarabes y confituras para ocuparse de otra inspeccion no menos importante para la poblacion, cual es la de la leche de consumo.

El parte pasado ayer al Intendente Municipal que publicamos en seguida, da cuenta del exámen hecho por los empleados de aquella Oficina en la leche que espendian *doscientos ochenta y cuatro* ambulantes.

Dice así:

Buenos Aires, Junio 30 de 1884.

Sr. Intendente Municipal, D. Torcuato de Alvear.

Ayer domingo 29, los empleados de esta oficina, divididos en tres comisiones, procedimos al exámen de la leche del consumo que introducen los lecheros por el Norte, Oeste y Sud de la ciudad. La inspeccion se empezó á las 4 de la mañana terminando nuestra tarea á las 9. Los Comisarios de las Secciones 10, 17 y 19 prestaron su concurso personalmente, así como todos los empleados de su dependencia, habiéndose podido examinar la leche que traian *doscientos ochenta y cuatro* lecheros valiéndonos de procederes rápidos, los únicos que se pueden usar en estos casos para no causar perjuicio á los negociantes ambulantes ni trastornos en las familias que necesitan de este importante artículo de la alimentacion.

En cuanto á los resultados podemos clasificar las leches examinadas del modo siguiente:

Muy buenas	155
Buenas	92
Regulares	33
Malas	4
	284

Estas últimas que pertenecian á los lecheros:

Juan Sagondo.
José Urquires.
Martin Isagarra.
Alejandro Barneche.

Fueron arrojadas á la calle para eliminarlas del consumo. El resultado de esta inspeccion ha confirmado nuestras previsiones; la leche que introducen los lecheros es de escelente calidad y las falsificaciones que de ella se hacen, tienen un punto de partida en la ciudad misma.

Es de notarse que la mayoria de los lecheros traen apénas cuatro tarros llenos de los seis que llevan: fácil es suponer el destino de esos dos tarros vacios.

Otro hecho ha llamado la atencion de la oficina y se refiere á la calidad de la leche importada, que es muy superior á la que proviene de los tambos de la ciudad y que se habia comprado en varias ocasiones para estudio de los empleados de la oficina.

¿Depende esto de la alimentacion de los animales, ó de las enfermedades adquiridas por las condiciones en que se encuentran las vacas en esos espacios confinados, que las encierran?

La oficina se encargará de averiguarlo por análisis continuados.

La marcha que debe seguirse por otra inspeccion de la leche del consumo será modificada con arreglo á la esperiencia adquirida en este primer ensayo, que podemos considerar como preliminar.

Solo me resta agradecer debidamente el concurso que han prestado el Gefe de Policia D. Márcos Paz y los Sres. Comisarios Naon, Socas, Villegas y el Auxiliar Maldonado y todos los empleados de las Secciones mencionadas, sin el cual hubiese sido imposible el trabajo que se ha llevado á cabo.

Saluda al Sr. Intendente.

P. N. Arata.

Junio 30 de 1884.

Publíquese y elévese al H. Concejo Deliberante.

ALVEAR
N. de Estrada, Pro Secretario.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del sábado 28 de Junio de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		58,761.02
Id en la Caja Municipal. en Letras....5.000 Cédulas Hipotecarias....363,000		
ENTRADA		
Recibido por producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, mozos de cordel, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, motores á vapor, etc.		3,588.77
	12 400.02	62,349.79
SALIDA		
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion del 15 o/o líquido de las sumas recaudadas en el dia de hoy.		457.57
Existencia de hoy Sábado 28.		61,892.22
	12 400.02	62,349.79

Buenos Aires, Junio 28 de 1884—*José I. Gallardo*,—Interventor, *Reyband*—Publíquese, ALVEAR—*M Obarrio*.—Secretario.
2000 1p

Concejo Deliberante

PUBLICACION OFICIAL

Mesas receptoras de votos sorteadas en la Sesion del 25 de Junio, para las elecciones de Concejales, que tengan lugar dentro del corriente año.

Catedral al Norte

Titulares—Bartolo Cayol, Teófilo Froeliche, José M. Bustillos, Luis Colmegna, Emilio Cayol.
Suplentes—Manuel Pineda, Antonio Viale de Vidal, Emilio Menville.

Catedral al Sud

Titulares—José Chiarella, José Fonrouge, Antonio Feijóo, Luis Rocca, José Salvini.
Suplentes—Ricardo Videla, Próspero Lacoste, Macario Torres.

Monserrat

Titulares—Lucio Reynoso, Macedonio Nanclares, Cecilio Artalejo, Antonio Martinez, Tomás A. Rodriguez.
Suplentes—Felipe Zamorano, Juan Goyeneche, José Billoch.

Balvanera

Titulares—Andrés Basterrechea, José Canaveri, Melchor Iribarne, Agustin Rocatagliata Manuel Cadelago.
Suplentes—Honorio Pueblas, Daniel A. Navarro, Arturo Richard.

Concepcion

Titulares—Francisco Acosta, José V. Fernandez, José T. Argüello, Antonino Ferrari, Meliton Espinosa.
Suplentes—Nicanor Tejerina, Cárlos Roballos, José A. Argüello.

Socorro

Titulares—Agustin Franco, Gerónimo Ameghino, Miguel Lando, Nicanor Repetto, Manuel Daneri.
Suplentes—Francisco Bollini, Juan Zamboni, Francisco Aparicio.

Piedad

Titulares—Luis A. D'Abreu, Estéban Romero, José Montes de Oca, Santiago A. Damini, Agustin Guigliani.
Suplentes—Nicolás Oro, Alejandro Castillo, Rafael Vila.

San Nicolás

Titulares—José D. Urien, Pedro A. Cáceres, Francisco Costa, Emilio Alsina, Antonio Martinez.
Suplentes—Macedonio Curutchet, Atilio Borraschi, José Berisso.

San Miguel

Titulares—Roberto Almeida, Pedro Curutchet, Martin Matheu, Eustaquio Feijóo, Estéban Amoretti.
Suplentes—Alejandro Cejas, Salvador J. Socas, Cárlos Saenz.

Santa Lucia

Titulares—Andrés Fonda, Martin Hidalgo, Rómulo Albino, Antonio Amoretti, Américo Albino.
Suplentes—Lucio Florindo, Félix Cabo, Antonio Zwingen.

San Cristóbal

Titulares—Domingo Ferriol, José Molinari, Eulogio Arauz, Fermin Villalba, Francisco A. Tamini.
Suplentes—José Romani, Daniel G. Gowland, Alfredo M. Tallaferro.

San Juan Evangelista

Titulares—José Quiroga, Rómulo Vernengo, Augusto Argaño, Antonio Garibaldi, Luis Guerello.
Suplentes—Santiago Ferro, Domingo Bertora, Enrique B. Mascias.

San Telmo

Titulares—Alejandro Corradi, Domingo Marugo, Mateo Somma, Antonio Pretille, Gerónimo Canesa.
Suplentes—José Aparicio, José Molina, Evaristo Arca.

Pilar

Titulares—Marcos Gutierrez, Cárlos Beascochea, Manuel Cardoso, Rafael Hernandez, Cárlos Cadet.
Suplentes—Gabriel Bouché, Inocencio Arballo, Juan Copelo.

Buenos Aires, Junio 26 de 1884.

Arturo Lavalle, Secretario.

1979 JL-5

LICITACION

Para 7,000 fanegas de maiz desgranado y en espiga

El lúnes 28 de Julio próximo, á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de siete mil (7000) fanegas maiz desgranado de nueve arrobas fanega—admitiéndose propuestas para igual cantidad de fanegas de maiz en espiga.

El maiz será entregado en la administracion de Limpieza Pública segun los pedidos del Administrador.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco ps mjn. Los que quieran tomar parte en esta licitacion deben depositar préviamente en la Tesoreria Municipal quinientos ps. nacionales (500) en garantía de que el contrato será firmado; y en el caso de no presentarse dentro de tercero dia á verificarlo quedará el depósito á favor de la corporacion.

El que obtenga la provision depositará como garantía en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos nacionales en Bonos Municipales, billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

El pago de la provision se hará á los noventa dias de recibido el artículo.

Se previene que no se admitirá propuesta que tenga raspaduras ó enmendaturas, debiendo designarse el precio del artículo en moneda nacional.

El contrato será á todo evento, sin poderse alegar ni aún el caso fortuito; y las cuestiones que se suscitaren serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que la ley establece.—Buenos Aires, Junio 28 de 1884. 1938 28

Municipalidad de la Capital

CRÉDITO PÚBLICO LOCAL

Sorteo del 1º de Julio de 1884

SÉRIE A.
167 206 1506 1884 1988

SÉRIE B.
671 1110 1582 1625 1834 1992 2351 2633

SÉRIE C.
365 751 927 1563 1714 1756 2107 2133 2160 2344 2621 3020 3944

SÉRIE D.
453 553 1097 1911 2460 2713 2770 3886 3934 4232 4397 4755 4854 5076 5418 5749

La renta y amortizacion se pagará del 1º al 20 de Julio.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884—FLORENCIO ROBERTS, Presidente—*José Fonrouge*, Vocal Secretario.
1909 1/2 JL 20

CONTADURIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Al público se hace saber, que el derecho de visita de pesas y medidas se cobrará en esta Oficina, improrrogablemente, desde el 1º de Julio hasta el 20 de Agosto del corriente año, desde cuya fecha deberá abonarse con la multa correspondiente.—Junio 20 de 1884.—*El Contador.* 1909 JL 20

Ordenanza sancionada por el H. Concejo Deliberante en su sesion de 23 de Abril de 1884.

ORDENANZA

Art. 1º Refórmase la ordenanza sobre cercos y veredas de 21 de Abril de 1882, en la parte que se refiere á la calle de Bermejo entre Paseo de Julio y Piedad.

Art. 2º El límite en esta parte, queda fijado así: Bermejo de Piedad á Charcas, Charcas de Bermejo á Ecuador, Ecuador de Charcas á Juncal y Anchorena de Juncal á Paseo de Julio.

Art. 3º Comuníquese, etc.—Firmado: ALBERTO M. LARROQUE.—Firmado: *Arturo Lavalle*, secretario.

Mayo 1º de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, etc.—ALVEAR.—NARCISO DE ESTRADA, Pró secretario.—Es cópia: *Narciso de Estrada.*

1771 JL. 1º

Oficina de Obras Públicas
(MORENO 32)

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1º La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2º No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó pueda dárseles.

3º No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exceso de humedad ó desecacion.

4º No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5º Los tejidos ó maderas impregnados deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 ó 50 grados centígrados.

6º Los esperimentos serán hechos en público, en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7º El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8º La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9º El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro Juan A. Buschiazzo.* 1510 Jn 30

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicolás Bassi.
Mártes 1º de Julio de 1884. — 23 Grandiosa funcion de abono, ópera en 4 actos del maestro Almicare Ponchielli.

La Gioconda

PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. mjn. 30.—Tertulias de balcon con entrada id id 8.—Id altas y de orquesta con id. id id 5.—Lunetas de platea con id. id id 4.—Id de cazuela con id. id id 1 40.—Entrada general id id 2.—Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id 0.70.

A las 8 en punto.

TEATRO NACIONAL

Para las fiestas Julias debutará la gran Compañía Dramática Española del Teatro Español de Madrid dirijida por el célebre artista **Rafael Calvo.**

OTRO—Empresa Oliva—Gran Compañía de Zarzuela Española—Para el Mártes 1º de Julio de 1884.—Beneficio de la primera tiple D. Julia Cifuentes.—LA MASCOTA—ELLOS Y NOSOTROS.
A las 8 1/2 en punto.

Opera—Compagnie Massenet, Mardi 1º Juillet 1884—LE DEMI-MONDE comedie en 5 actes.
A las 8 en punto.

Alegria—Funcion lírico-dramática. Domingo 22 de Junio de 1884.—Zarzuela en 2 actos LA GALLINA CIEGA.
A las 8 1/2.

Nuevo Politeama Umberto I—Calle San Juan. Compañía Ecuestre—Director Pablo Raffetto—El Mártes y Juéves—Variadas funciones.
A las 8 y media.

BANCOS

Banco Nacional
42—RECONQUISTA—42
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:
Sobre depósitos á la vista hasta $ mjn. 200,000... 3 p%
Id id id de $ mjn. 200,000 á $ mjn. 500,000... 2 "
Id id id de $ mjn. 500,000 arriba... 1 "
Id id id á 90 dias fijos... 5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias... 6 "
Id id en plata, despues de 60 dias... 1 "

COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral... 7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente... 9 "
Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.
Mrs A. Maxwell Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA
Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones modadas.

ABONA
En cuenta corriente á la vista... 3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso... 5 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias... 5 1/2 "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente... 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores... Convencional

T. H. Jones, Gerente.
Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—102
Capital efectivo en oro... mjn 1.850,000
Fondos de reserva... 100,000
Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL
En cuenta corriente y á la vista... 3 o/o anual
A plazo fijo de 30 dias... 4 "
A plazo fijo de 60 á 90 dias... 5 "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente... 10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos... convencional

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:
Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungría: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. PONINILLI, Gerente.

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA
Capital... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva... 925,000 "
Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista. 3 o/o
Con aviso de 30 dias... 3 1/2 "
Plazo fijo de 90 dias... 5 "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 9.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre el Brasil, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Suiza, etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario etc.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.
1829 JUAN TODD, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA Á PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente á la vista 3 o/o anual
" " á retirar con 30 dias de aviso. 4 "
" " á plazo fijo de 30 dias... 4 "
" " á plazo fijo de 60 y 90 dias. 5 "
A otros plazos... convencional

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente... 10 o/o anual
Descuentos de letras y pagarés... convencional

LETRAS DE CAMBIO
Se dan sobre:
España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 250 pueblos; Suiza en 70 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO
Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.
1831 *M. Lafuente.*

SECCION PARA TODOS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Premio mayor 50,000 ps. mjn.
La lotería ... 14 millares está en circulacion, es compuesta de valor del billete ... desde el 1,000 al 14,999.—El ... 2 $ mjn. ... de 10 $ mjn., dividido en quintos de ... Los billetes son ... chocolate, numerados en papel blanco, tinta oro ... y sello negro, ... al reverso impresion amarilla. Julio ... de 1884
PROGRAMA
14000 billetes á ... $ mjn. 140000
Deduccion 25 o/o ... 35000
Al público $ mjn. 105000

PREMIOS

1	50000	[illegible]
1	10000	50000
1	5000	10000
1	2000	5000
3	1000	2000
6	500	3000
10	200	3000
15	100	2000
55	50	1500
175	30	2500
1035	20	[illegible]

1300 suertes ó 6500 en quintos $ mjn. 105...

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
perm *La Comision Administradora.*

EL DOCTOR
A. RINALDI-CHIMENTI
Se mudó de la calle Florida núm. 371 á la misma calle núm. 395.
1730 JL 1º

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Alsina 27.

AVISO
"Servicio Telegráfico al Paraguay"
Desde esta fecha queda abierta al servicio público la «Línea Telegráfica al Paraguay», bajo las siguientes condiciones:
Los despachos *simples* dirijidos de cualquiera Oficina del «Telégrafo Nacional» á las Oficinas del «Telégrafo Paraguayo» se cobrarán á razon de *diez* centavos mjn por palabra en la 1ra. decena y *cinco* centavos en las subsiguientes.
Los despachos *colecionados* abonarán el cuadruplo de la tasa fijada.
Los despachos *urgentes* pagarán el triple de su valor.
Los despachos «Recomendados» la tarifa simple y además cuarenta centavos adicionales.
Los despachos «Oficiales» tendrán siempre la prioridad en la trasmision.
NOTICIOSOS
Los despachos para la prensa y Bolsas de Comercio solo pagarán la mitad del valor de la tarifa.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.—*O. Ojeda.* 1791 JL-20

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20

AMER PICON
1611 30 B. AIRES.

Sociedad Argentina DE LA CRUZ ROJA
De órden del Señor Presidente del Supremo Consejo de la Asociacion, se convoca á los señores sócios hospitalarios y activos de **La Cruz Roja** á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 6 del entrante á las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad 25 de Mayo esquina á Corrientes.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.
Eduardo Caamano.
1844 6 Sub-Secretario General.

Instrumentos de cirugía
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLIZA Suipacha 162
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
34—CALLE VICTORIA—34
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

Loteria Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000
Moneda nacional oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).
Los premios se abonan:
Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

CORRALON SAN MARTIN
SANTA-FE Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.
Se vende carbon de primera calidad para cocina, tahona Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.
A. TORRIGLIA y Cía.
N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.
Union Telefónica No. 2847. 1151 JL 19

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS
466 perm.

MANUEL D. PIZARRO
ABOGADO
ESTUDIO: PIEDAD 626
1006 20

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNEL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos mjn.
La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1/2 $ mjn., dividido en quintos de 1/2 peso mjn.
Los billetes son litografiados en papel color azul, impresion violeta numeracion negra, fechados:
JULIO 12 DE 1884
PROGRAMA
Los billetes á 2 1/2 ps. mjn. $ mjn. 35,000
Deduccion del 25 p% 8,750
75 p% al público $ mjn. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
16	«	100	1,100
61	«	20	1,220
125	«	15	1,890
924	«	10	9,240

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ mjn. 26,2[illegible]

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 12 de Julio á las ... de la mañana.
Los estractos se reparten grátis
La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. mjn oro en garantía de sus premios.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca.*
794 perm.

A. CEBALLOS
Consignatario de haciendas
1121—Cangallo—1121
1911 JL 9

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 $ oro
Billetes á 1/2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves de Julio.
Los estractos llegan el Sábado 5 de Julio por la mañana. Perm.

A los estudiantes
Un jóven con diploma de Profesor ... competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. 1886 JL 9

VAPORES
LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.
Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.
Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé: TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.
Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes—Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.
Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes; SULLY, el 15 de cada mes. Salidas de Bahia Blanca SULLY el 1º de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.
Abril de 1883.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Junio para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES
Dia 5 vapor Taraguy
« [illegible] « Rio Paraná
« [illegible] « Rio Uruguay
« [illegible] « Mensagero
« [illegible] « Taraguy
« [illegible] « Rio Paraná
Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7, 15, 23, 30.
Habiendo ... este vapor podrá seguir hasta Posadas con arreglo al mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.
Pasaje del tramways y conduccion de equipajes á la Plaza Victoria gratis.
NOTA—Las cargas serán recibidas en el Resguardo ... los interesados.
Por mas informes Agencia General calle 25 de Mayo
1464 perm.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

La rueda de la Bolsa, durante la hora oficial de ayer, presentaba un aspecto muy animado; se trataba de la liquidacion de fin de mes que se presentaba entre los bolsistas seria de las mas reñidas de este año, á causa del gran movimiento que han tenido los títulos en el trascurso del mes. Desde temprano todo el mundo andaba preocupado en aquel centro con la batalla que debia librarse en la rueda; ámbos bandos—alcistas y bajistas—acumulaban elementos para combatir; los corredores entraban y salian ajitados; iban de un lado á otro, se cambiaban órdenes, hablaban en reserva, y de tiempo en tiempo echaban á correr algunas bolas para producir efecto. Se hablaba del empréstito de 30 millones, de dificultades surjidas, de telegramas cambiados, de exigencias de las partes contratantes, y por fin de la firma del Bono,—cuya noticia era esperada por momentos.

Se decia que los bajistas estaban en un fuerte descubierto; que tendrian que comprar algunos miles de acciones; que el retiro en la liquidacion iba á alcanzar á 15,000 acciones, que el sindicato de alcistas habia resuelto llevarlas arriba y que se habian trasmitido órdenes á varios corredores para comprar ocho mil de estos títulos al contado y para fin de mes.

Se agregaba que los alcistas habian pasado todas sus acciones para fin de Julio, pues la abundancia de dinero en el mercado, á tipos convenientes, les habia facilitado ese recurso.

Tal era el aspecto de la plaza hasta momentos antes de abrir la hora oficial.

Los corredores ocuparon sus respectivos puestos en la rueda y las operaciones dieron principio á las 12.

Se iniciaron con un lote de 100 acciones al contado á 149 1/4. Esta operacion revelaba que habia en ese movimiento atmósfera de alza; en seguida se apuntó otro lote á 149 1/2, y luego salieron muchos vendedores á estos precios. Como se ofrecieran tantos lotes, el mercado comenzó á declinar realizándose entonces numerosas operaciones á 149, 148 3/4, 1/2, 1/4 y 148, precio el mas bajo á que se cotizaron estos títulos.—En estos momentos, y cuando parecia que la plaza se venia mas abajo, entró á la rueda un caracterizado corredor intentando comprar fuertes lotes, y el mercado volvió á afirmarse, reaccionando á sus precios anteriores. Nuevos vendedores salieron ofreciendo fuertes lotes, con el fin de aprovechar la mejora que en ese momento habian esperimentado los títulos; el mercado declinó nuevamente hasta tocar en 148 1/2.

La animacion se acentuaba por instantes,—y momentos antes de cerrar la hora oficial, los precios volvian á mejorar. Las últimas operaciones se apuntaron á 149 y 149 1/2, y la plaza cerraba á este último precio entre comprador y vendedor.

Alcanzó lo operado al contado á 6,400 acciones.

Para fin de Julio se realizó un número igual de acciones. Habia interés para esa fecha.

Se iniciaron las operaciones con algunos lotes á 151 y luego declinaron hasta tocar en 149 3/4. El mercado fluctuó durante un rato entre esos precios,—y estando en este estado, entró á la rueda un conocido corredor que opera para fuertes especuladores, y como tratase de comprar fuertes lotes, la plaza subió de 149 3/4 á que estaba, á 151.

En seguida volvió á bajar hasta tocar en 150 1/4, y momentos despues reaccionaba en sentido de alza, cerrando con operaciones á 151.

Alcanzaron, como hemos dicho, á 6400 las acciones anotadas en la pizarra para aquella fecha.

Los precios pagados al contado siguieron este órden: 149 1/4, 1/2, 149, 148 3/4, 1/2, 1/4, 148 1/4, 148 1/4, 1/2, 3/4, 149, 148 3/4, 1/2, 3/4, 149 1/4, 149, 148 3/4, 149 y 1/2.

Los que se pagaron para Julio se anotaron en esta forma: 151, 150 3/4, 1/2, 3/4, 1/2, 150, 149 3/4, 151, 150 3/4, 1/2, 1/4, 1/2, 5/8, 3/4, 1/2, 3/4, y 151.

Los vencimientos anotados en la pizarra han sido de 76,601 acciones del Banco Nacional y el precio de liquidacion 149.

Las operaciones van á continuar activas en el sitio de la liquidacion; queda todavia mucho á operar, de cuyo resultado daremos cuenta mas abajo.

Cédulas hipotecarias

Los vencimientos anotados por el Liquidador fueron:

Série E 420,000 fuertes.
Id F 517,000 id.

Como se vé el movimiento habido en estos títulos ha sido escaso durante el mes.

Las operaciones realizadas en la hora oficial fueron de poca importancia.

Se anotaron al contado:

Série F — 13,200 á 83 1/4
37,200 á 83
——
50,400

En otras séries nada se operó.

El precio de la liquidacion es 83 para esta série y 88 para la E.

La plaza cerró con operaciones á 83 1/4.

Certificados

Se realizaron en la hora oficial 600 certificados de acciones del Banco Nacional á 68 para fin de Julio (cuota pagada 40 o/o)

Los vencimientos alcanzaron á 2500. En otros títulos nada se operó.

Fondos argentinos en Lóndres

Noticias telegráficas de Lóndres anuncian una mejora en los fondos públicos argentinos.

Algunas casas de nuestro comercio han trasmitido á aquel mercado noticias referentes á nuestra situacion política y económica, y á ellas se atribuye la mejora que han esperimentado nuestros títulos en aquella plaza.

Es posible que á la fecha hayan recobrado sus precios anteriores.

Las quiebras en los E. Unidos

Ayer se han recibido noticias desfavorables sobre la situacion del mercado de Nueva York. Despues de las quiebras de 200 casas que nos comunicó el telégrafo, la situacion del mercado es crítica y la desconfianza se acentuaba cada dia mas.

Bemberg Heimendahl y Ca.

La importante casa que por largo tiempo ha girado en esta plaza bajo la razon social de Bemberg Heimendahl y Ca., girará desde hoy bajo la nueva firma de O. Bemberg y Ca.

El señor Heimendahl se ha separado de la casa por mútuo convenio y partirá en breve para Europa.

La casa O. Bemberg y Ca. continuará desde hoy con los mismos negocios que la anterior.

Negocios de hacienda

Se han realizado 1,200 vacas al corte, del partido de Juarez, al precio de 165 pesos mjc. por cabeza.

Del establecimiento del señor Leloir en el Tuyú se han vendido 4,000 vacas en las mismas condiciones del anterior, á 160 ps. mjc.

—Se han vendido tambien 1000 de Balcarce á 165 pesos, debiendo entrar 10 o/o de novillos.

Faena de Saladeros

Los saladeros de la provincia de Buenos Aires han faenado hasta ayer 88,400 animales vacunos y los de la vecina orilla 335,000. En esta última la faena estará terminada dentro de breves dias.

Descuentos

Poco han descontado ayer los Bancos particulares á causa de ser fin de mes.

Las buenas listas se hacen á 7 p% y las de segundo órden á 7 1/2 con facilidad.

—Las letras de Tesorería están buscadas á 7 p%.

—El dinero con garantía de títulos se coloca de 8 á 9 p%. Fuertes sumas se han tomado á estos tipos con motivo de la liquidacion de ayer en la Bolsa.

Cambios

Poco movimiento.

Los Banco Nacional y de la Provincia no han acordado ayer cambio alguno.

Algunas casas particulares dieron ayer sumas pequeñas á los tipos de 47 y 48 1/8 sobre Lóndres y 4.93 á 95 fr. sobre Francia.

450,000 nacionales

Los Bancos de la Provincia y Nacional acordaron ayer descuentos por la suma de 450,000 pesos oro, aproximadamente.

Saladero en Bahia Blanca

Han partido para Bahia Blanca los representantes de los accionistas del saladero que va á construirse en aquel punto, á fin de dar comienzo á los trabajos para levantar el edificio.

Este estará terminado en Noviembre de este año, con el objeto de que la faena comience en la próxima estacion.

La sociedad cuenta con un fuerte capital, y segun se nos dice el saladero faenará en grande escala.

ÚLTIMA HORA

La actividad en los negocios continuó despues de la hora oficial. La plaza tuvo muchas fluctuaciones; las acciones abrieron nuevamente á 150 1/2 y subieron á 151; luego bajaron á 149 3/4 y reaccionaron pocos momentos despues hasta tocar en 151. En el último momento se realizaron 100 acciones á 152.

Para fin de Julio se trataron varias operaciones y la plaza cerró con compradores á 152 1/2.

Todo lo operado alcanzó á 3000 acciones aproximadamente.

—En cédulas hipotecarias poco se operó. Cerró el mercado con vendedor á 87 1/2 en série E.

—El liquidador fijó en la pizarra un aviso certificando que en la liquidacion habia habido el siguiente movimiento efectivo:

En acciones 13 150
En cédulas E 440,100 fts.
En id F 324,000 id.
En certificados del B. N. 1818.

—A las 4 de la tarde el semanero vendió por cuenta de la liquidacion 20,000 cédulas série E á 87 1/4 y compró 150 acciones del B. N. á 151 1/2 al contado.

La liquidacion parece que no presenta dificultades.

—Las noticias que hemos obtenido acerca del empréstito nacional de los 30 millones, y respecto á la firma del Bono, son satisfactorias y nuestros datos anteriores serán confirmados de un momento á otro.

La propiedad raíz

Es de notar los buenos precios que se obtienen hoy por las pequeñas propiedades situadas á alguna distancia del centro de esta ciudad.

Ello es consecuencia lógica y natural de lo subido de los alquileres, que hace que cada pequeña casa dé mas ó menos un 12 p% anual de interés; de ahí que sean muchos los especuladores que hoy dedican sus capitales á esta clase de negocios buscando buena colocacion á su dinero.

Es cierto que la administracion es un tanto dificultosa, pero el trabajo está bien compensado con el interes que se percibe y con el aumento de la propiedad que dia á dia toma mas valor.

Conocemos un respetable comerciante, que en estos momentos pasea por Europa y que se dedicó á esta clase de especulacion. Los resultados obtenidos en ella han superado sus cálculos.

El aumento del valor de la propiedad que está en sentido directo con la suba de los alquileres, es un nuevo dato de adelanto y prosperidad que nos complacemos en consignar.

De paso nos permitiremos dar un consejo á todos aquellos que dispongan de capital suficiente: empléenlo en adquirir propiedades, tanto urbanas como rurales, pues es negocio de seguro resultado y de fácil realizacion;—y para los que poco se preocupan del comercio, es sin duda uno de los modos mas tranquilos y escelentes de colocar su dinero.

Comercio de granos

El comercio de granos es hoy activo. La esportacion abarca enorme cantidad y el pais ha aumentado considerablemente su produccion de cereales. Poco, sin embargo, como lo dijimos en un número anterior, es el movimiento de este artículo en los mercados de frutos.

Esto débese á que las casas esportadoras contratan hoy las cosechas antes de haber sido recogidas, beneficiándose á sí en hacer las compras directas y beneficiando al mismo tiempo al agricultor que no tiene que valerse de intermediarios para la colocacion de sus productos y evita comisiones, etc., y la incertidumbre del precio que obtendrá segun las oscilaciones de la plaza.

Muchos son los ajentes de casas de comercio estranjeras, que salen hoy á la campaña de Buenos Aires, á las colonias de Santa Fé, etc. á hacer contratos, que como dejamos dicho, son ventajosos para ambas partes.

Aglomeracion de productos

El comercio esportador de granos comienza á alarmarse y con razon, con la gran aglomeracion de esa mercaderia en las estaciones y depósitos aduaneros, pues los puertos habilitados para su embarque no son suficientes.

Debido á esto es que la Comision especial de cereales de la Cámara de la Bolsa de Comercio, ha iniciado la idea de habilitar el puerto del Riachuelo para el embarque de los productos agrícolas, y se asegura que el Ferro-carril del Oeste se ocupará de hacer construir galpones para el depósito de granos en la márgen izquierda de dicho rio.

Esto vendria á ayudar en mucho la fácil salida de nuestros granos, evitando su aglomeracion y las demoras que hoy, como hemos dicho, sufre su embarque.

La medida que se indica es muy acertada y debe adoptarse cuanto antes.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Junio 30 de 1884.

Señor Contador Interventor Don Eduardo Anido—Comunico á Vd que en el dia, se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p.m. habiéndose despachado 219 y detenido 57 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	2
Id id de endosos	1
Id id de transferencias	1
Id id de fechas, registros, etc.	2
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	15
Id id en forma	4
Desigual el juego de documentos	8
Sin conforme de agentes y lancheros, con (órden de jueces)	15
Por no pedir toda la partida	5
Mal las marcas y números	2
Ignorando contenido	3
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	1

Pertenecientes á los señores: F. Quesnel y Ca 2, D. Pellerano 2, Portalis Freres Carbonier 1, Ferro-Carril del Oeste 1, Lohman y Ca. 1,

AVISOS

Cocinera de cocinero persona formal y con recomendaciones se precisa en la calle Bolívar 601; por la mañana hasta las 10 y por la tarde de 4 á 5. 2004 3

Comision Nacional de Educacion

El pago de sueldos de Maestros y alquileres de las Escuelas de la Capital correspondientes al mes de Junio del corriente año, se pagará en la forma y dias siguientes:

7a. y 8a.	Seccion el	1°	Julio
6a.	"	2	"
5a.	"	3	"
4a.	"	4	"
3a.	"	5	"
2a.	"	7	"
1a.	"	8	"

Buenos Aires, 30 de Junio de 1884. 1990 4

Costurera maquinista y una aprendiza se precisan calle de San Juan 572. 6

Cocinera se necesita una que sepa cumplir con su obligacion, Buen Orden 307 esquina Comercio. 3 p

Cocinera que sepa su oficio se necesita para el campo cerca de la ciudad, para tratar Piedad 131, de 12 á 3. 4 p

Cocinera se necesita una para el campo, calle Corrientes 189. 2 p

Carreros se necesitan, Reconquista 79. 2 p

Cocinera y mucama, se necesitan, Buen Orden 197. 3 p

Cocinera con cama se necesita, Cangallo 709. 3 p

Cocinera se necesita, Rivadavia 963. 6 p

Costureras se necesitan en la fábrica de Camisas, Rivadavia 575. 2 p

Cocinera que sepa su oficio, se necesita, Tucuman 828. 3 p

Cochero se necesita, Montevideo 637. 3 p

Dependiente para almacen se necesita uno con buenas recomendaciones, ocurrir Piedad 1058. 2 p

Dependiente se necesita uno de 18 á 20 años de edad que sea práctico en almacen, calle Lima 823. 4 p

Dependiente se necesita en la sombrerería Christy, que entienda el ramo, Perú 39. 3 p

Se venden dos máquinas de coser garantidas útiles como para sastres, aparadoras y costureras. Ademas en la misma casa se alquilan dos piezas para hombre solo ó sea matrimonio, calle Victoria 357. 1985 3

Casa y terrenos Se compra y se vende en muy buenas condiciones desde 40,000 ps. m|c. hasta cuatrocientos mil ps. m|c., Agencia Francesa Cangallo 55—Eduardo Bouxin, de 12 á 3. 1962 21

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 9 ... usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Se alquila una sala y dormitorio amueblados tambien una sala y ante-sala sin muebles como para matrimonio sin hijos ú hombre solo, con gas y todo servicio, todo con balcones á la calle, familia inglesa, Cangallo 318. 1992 2

Aviso se necesita un mozo para servicio de café, Artes 228. 2 p

Aparadores de botas, se necesitan en la Fábrica de Calzado de B. Beredit (hijo), Rivadavia 241. 3 p

Atencion se precisa un jardinero quintero que sea inteligente en el ramo. Para tratar calle Cuyo 11, ó bien Caballito quinta del Sr. Rocca. 3 p

Ama de leche fresca de un mes, se ofrece una con buenas recomendaciones, Artes 416. 4 p

Comisaria General de Guerra

Habiendo fallecido el 17 de Mayo ppdo. en el Hospital Militar el soldado rebajado del regimiento 2° de artillería, Juan Muñoz, natural de la provincia de Córdoba, se hace saber á sus herederos que han sido depositadas las existencias que ha dejado, en esta Comisaria General de Guerra, en donde les serán entregados prévia justificacion de sus derechos.—Comisaria General de Guerra, Junio 7 de 1884.—*Calixto S. Benítez*, Oficial 1°. 1683 JL. 13.

Cocinero se necesita calle Buen Orden 383. 3 p

Cocinera se necesita calle Tucuman 531. 2 p

Cocinero que sepa bien su oficio y con recomendaciones, se necesita Suipacha altos. 3 p

Carpintero para conchavar se necesita uno en la calle Piedad 1149. 2 p

Cocinero se necesita Belgrano 727 para una fonda de poco trabajo con buenas recomendaciones. 4 p

Dependiente de confiteria bien práctico en el ramo con buenas recomendaciones de su conducta se necesita, Cangallo 361. 4 p

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 122 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos n/n no conocidos en el país para la extraccion de las raíces profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 298 perm.

Agencia de Colocaciones de Torres—Esmeralda 122—Hoy 30, se precisan: Un matrimonio, el marido mozo de café y la mujer para cocinar. Otro para Dolores, los dos para mucamos. Dos mas para quintero y cocinera.—Un mozo de confitería y un mucamo de 700 ps. vale.—Muchachos, mucamas y niñeras. Se ofrecen mucamos desde 200 hasta 500 ps. m|c, cocineros y todo servicio con buenas recomendaciones—El agente, *R. B. Torres*.

Comisaria General de Guerra

Licitacion

El 3 de Julio próximo á la 1 p m tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Caballería anexo al Estado Mayor General del Ejército y en presencia del señor Comisario General de Guerra, la licitacion pública verbal, con sujecion al decreto de 22 de Octubre de 1880 para la provision de 350 mantas para caballos con sus sobrecinchas correspondientes con destino al Regimiento 6 de caballería, iguales á la muestra que se pondrá á disposicion de los interesados en esta Comisaria General de Guerra.

El término para la entrega será fijado por los proponentes.

Para poder tomar parte en el concurso todo proponente depositará en el acto de la licitacion un certificado del Banco Nacional en el cual conste haber depositado á favor del Gobierno afianzando su propuesta, la suma de pesos 150 m|n en efectivo ó títulos de renta. Esta suma será doblada al firmar su contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada, importando la falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones establecidas la pérdida de esos fondos como multa.

El pago se hará por Tesorería General en letras sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra Junio 30 de 1884.—*El Comisario General*. 2003 8

Cementerio del Norte

El abajo firmado dueño del sepulcro ubicado en la sepultura primera número 47 y tercera número 48 de la Seccion 12 A, del Cementerio del Norte, pone en conocimiento de las personas que tengan depositados en el algunos cadáveres de propios ó extraños y quieran sacarlos, lo hagan en el término de 60 dias de la fecha, previniendo que el que no lo haga en este plazo les serán arrojados al Osario General con la intervencion de quien corresponda.

Por las llaves diríjase á la calle de Junin 135—Buenos Aires Junio 26 de 1884—*Fortunato Bocleodyp*. 1986 8. 6

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia de Rondona, se sirvan sacarlos por tener que refaccionar dicho sepulcro—de lo contrario, pasados sesenta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1926 A2

Agencia de Colocaciones de Juan Bozzada—Se precisan 2 peones caballerizos prácticos, 2 cocineros italianos, 1 sirviente formal, 1 matrimonio, 1 cocinero para el campo, 1 sirviente formal para un hombre solo, 1 mucamo de comedor formal, 1 mujer formal que sepa cocinar, se pagará buen sueldo, 1 mozo joven para fonda, 1 ayudante de cocina.

Lotería de Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR

50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro y chocolate, numeracion azul al reverso impresion amarilla y sello negro con la inscripcion

JULIO 8 DE 1884

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
10	«	200	2000
15	«	100	1500
50	«	50	2500
176	«	30	5280
1036	«	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos, p. n. 10500

LA COMISION ADMINISTRADORA.

1668 JL 8

Resguardo Por el presente se llama por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote encontrado por el Destacamento del Resguardo en la Ensenada, entre la laguna de los Padres y el Grande, pintado de colorado, fondo negro, 12 á 13 pies de largo y 4 1/2 de ancho, sin número; previniéndose que vencido el plazo y no presentándose nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.—Junio 17 de 1884.—*J. Rebombo*. 1805. JL 26

Departamento de Ingenieros Civiles

Licitacion

En la Secretaría del Interior se recibirán propuestas por segunda vez para la construccion de un camino carretero entre la ciudad de Salta y el pueblo de Santa Maria (Provincia de Catamarca).

Las propuestas se formularán de acuerdo con las disposiciones relativas á la materia y las especificaciones y presupuestos que estarán á la vista de los interesados, durante el término de la licitacion, en los Juzgados de Seccion de Salta y Tucuman y en la Secretaría del Departamento de Ingenieros en la Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 15 de Julio del corriente año.—Buenos Aires, Julio 1° de 1884.—*El Secretario*. 2001 15

La Union Telefónica del Rio de la Plata

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañia

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell", no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay

24—San Martin—24

perm *F. W. Jones*. Director Gerente

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VERDADERA LECHE CUTANEA DE F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

2656 perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 1° de Julio próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho de los señores Inspectores de Armas, anexo al Estado Mayor General del Ejército, la licitacion pública verbal con sujecion al decreto de 22 de Octubre de 1880, para la provision de lo siguiente:

12|11 pares botas de becerro.
6114 id botines id id
5107 id pantorrilleras de cuero.

Estos artículos deberán ser exactamente iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en esta Comisaria General de Guerra.

La entrega se efectuará en la forma siguiente: mitad el 15 de Setiembre y la otra el 15 de Octubre próximo.

Para poder tomar parte en el concurso todo proponente depositará en el acto de la licitacion un certificado del Banco Nacional en el cual conste haber depositado á favor del Gobierno, afianzando su propuesta, la suma de ps. 2000 m|n. en efectivo ó títulos de renta.

Esta suma será doblada al firmar su contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada, importando la falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones establecidas la pérdida de esos fondos como multa.

El pago se hará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Junio 23 de 1884.—*El Comisario General*. 1931 1°

Salvador Maldonado

Comunica á quienes interese, que, desde el 1° del entrante Julio abrirá dos clases particulares en su domicilio (Cangallo 1063) para las personas que deseen perfeccionar, bien sea su educacion comercial, ó bien para dedicarse al profesorado.

Las horas destinadas son, la primera de 4 á 6 y de 7 á 9 p. m. la segunda.

Las personas que se interesen, se servirán pasar á escribirse con anticipacion. 1,969 29.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia! Este delicado Tónico ES EL MAS HIGIÉNICO

225 perm.

Club del Progreso

El 8 de Julio tendrá lugar el baile prevenido por el Reglamento.—*La Comision*. 1959 JL 8

Nuevo Hotel Frascati

72—Tacarí—72

ESQUINA VICTORIA

Sucursal Hotel Frascati

Nos es grato participar á usted en vista del gran crecimiento de clientela que nos favorece que no siendo suficiente el local que ocupamos hemos determinado agrandarlo con una sucursal en la misma calle de Tacarí núm. 91, donde encontrarán unos espaciosos salones para familias y piezas para personas solas, sala de baño.—*Enrique Asandes y P. Pinnet*. 1513 Jn 28

NUEVA ARMERIA DE PARIS DE E. BARRIÈ

40—Calle de Rivadadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa composturas, etc.

BUENOS AIRES

perm

Ferro-Carril del Oeste

Encomiendas de Buenos Aires á Tolosa y La Plata y vice-versa

Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. del Oeste el trasporte de encomiendas á domicilio y vice versa.

Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas, horas 5 a. m. á 10 p. m.

En la Capital, Oficina 25 de Mayo 180.
En La Plata id calle 49 entre 4 y 5.
En Tolosa id id núm. 1.

Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas, y para el envío y descarga de mercaderías en general contando con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido, ofrecemos nuestros servicios al respetable público.

Se reciben órdenes por el Teléfono Gower-Bell número 695.

José Camiña Torres y Ca.

NOTA—Igualmente avisamos al comercio en general de las provincias, que recibiremos todas clases de consignacion que se nos quiera confiar enviando los muestrarios que crean convenientes. 1958 S 25

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION

Licitacion

No habiendo sido aceptadas por el ministerio del Interior, las propuestas presentadas para el transporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná, hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente, cada uno de dichos servicios, la cual tendrá lugar el dia 14 de Julio á la 1 p. m. en punto.

Dichas propuestas dirijidas al Sr. Comisario General, serán redactadas en papel sellado nacional de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 p% del inciso anual cuyo servicio se proponga. Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion calle 25 de Mayo 215 desde las 11 de la mañana, hasta las 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno, y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues, el Exmo. Gobierno se reserve el derecho de aceptar ó nó, dichas propuestas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.—*Juan S. Gomez*, Secretario. 1753 JL 14

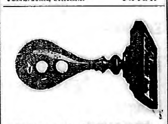

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—

L.L. JONES

Calle de Florida número 67

2656 perm.

Ferro-Carril Andino

Licitacion para la provision de leña

Se llama á licitacion para la provision de leña al ferro-carril Andino en la Estaciones del Balde, Alto Pencoso y Desaguadero, bajo las condiciones siguientes:

1ª La leña será de algarrobo, retamo ó tintitaco, cortado de árbol vivo, y con cuatro meses de oreo á lo menos y ocho á lo mas, cuando sea de algarrobo ó tintaco. La leña de retamo se podrá recibir con dos meses de oreo como mínimum y ocho como máximum.

2ª Los trozos serán de cincuenta centímetros de largo y su diámetro no podrá bajar de diez centímetros ni exceder de 20 centímetros.

3ª La leña se depositará en pilas, formando un cubo regular de paredes verticales, de metro y medio de lado por un metro de base, y separadas entre sí, de manera á hacer fácil su inspeccion.

Los trozos se acomodarán prolijamente de manera á dejar el menor vacío entre ellos.

4ª Toda pila compuesta de madera de mala calidad, de clase no especificada, ó que no esté de acuerdo con las condiciones 1ª y 2ª será rechazada, debiendo el contratista sacarla de los depósitos dentro de las cuarenta y ocho horas de aviso.

Toda pila que no esté de acuerdo con la condicion 3ra. será igualmente rechazada á menos que el interesado la rehaga en las condiciones debidas, dentro del término que tendria para sacarla.

Si no se cumpliesen estas obligaciones, la Administracion podrá, pasadas las cuarenta y ocho horas, sacar las pilas ó rehacerlas, segun el caso, por cuenta del contratista, sin lugar á reclamo.

5ª La unidad de medida será el metro cúbico y las propuestas establecerán el precio, con arreglo á esta base, en moneda nacional.

6ª Las propuestas se harán por separado para la entrega en cada una de las Estaciones mencionadas y por las cantidades siguientes:

Estacion Balde — 20,000 metros cúbicos
" Pencoso — 20,000 " "
" Desaguadero — 40,000 " "

7ª Los contratistas deberán entregar como mínimum en cada mes, 1000 metros cúbicos de leña en el Balde y el Pencoso y 1500 metros cúbicos en el Desaguadero; pero la Administracion podrá exijir la entrega hasta de 2000 metros cúbicos de leña mensuales en el Balde y el Pencoso y 3000 metros en Desaguadero, siempre que las necesidades del movimiento de la línea lo requiera. La primera entrega de leña se hará dentro de los 3 meses de la fecha en que se firmen los respectivos contratos.

8ª La leña será recibida por el empleado que la Administracion designe, quien dará al contratista ó su representante, los certificados correspondientes para la justificacion y cobro de las cantidades entregadas.

9ª El recibo se hará semanalmente y el contratista deberá entregar cada vez á lo menos la cuarta parte de la cantidad total á que estuviere obligado durante el mes.

10. La administracion abonará el importe de la leña entregada en cada mes, dentro de los quince dias subsiguientes á cada liquidacion mensual, prévia presentacion y tramitacion correspondiente de los certificados que expida el empleado recibidor. Dicho pago se verificará en Rio Cuarto.

11. En el caso que el contratista no llenase en tiempo la provision que debe entregar por su contrato, la administracion podrá completarla, comprando la leña donde la hubiere y á cualquier precio por cuenta del contratista, siendo ademas por cuenta del mismo, el flete que corresponde al trasporte y gastos de apilar la leña en el punto donde debiera entregarla segun contrato.

12. Las propuestas se entregarán en Rio Cuarto, al secretario de la administracion, para ser abiertas en presencia de los interesados, el dia 28 de Julio de 1884, á las 2 p. m.

Se presentarán en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, firmadas por el proponente y un fiador abonado, sin cuyos requisitos no se tomarán en consideracion.

La administracion podrá exijir á mas de la fianza personal, un depósito del cinco por ciento sobre el importe total del contrato como garantía para su fiel cumplimiento.—Rio Cuarto, Junio 28 de 1884.—*Francisco P. Rodriguez*, Secretario de la Administracion. 1960 JL 28.

Administracion de Rentas Nacionales

Se llama á propuesta por el término de treinta dias para la provision de sesenta vestuarios de invierno con arreglo al pliego de especificaciones que estará á disposicion de los interesados en la Gefatura del Resguardo. Cada vestuario se compondrá de capotes, blusa, pantalon, gorra y botas. Las propuestas se presentarán cerradas, con el sello correspondiente y acompañados de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento de su importe. Se abrirán en la Administracion de Rentas el dia 14 de Julio en presencia de los interesados.—*F. Rebaredo*. 1771 JL 14

25 Place Vendôme 25

CHARVET

CHEMISIER

De S. A. R. le Prince de Galles

A de S.M. le Roi d'Espagne

PARIS

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua

Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

2656 perm.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion

Licitacion

En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas cerradas para las obras de ensanche á ejecutar en la Escuela Normal de Tucuman, bajo las condiciones siguientes:

1° Los trabajos serán ejecutados de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que se encuentran á la disposicion de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida número 6 y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Tucuman.

2° Las propuestas se entregarán cerradas al Escribano Mayor de Gobierno, hasta el 20 de Julio próximo y las 3 p m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3° Cada propuesta deberá hacerse en papel sellado de cinco pesos y ser acompañada de un certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno la cantidad de 200 pesos m|n) doscientos pesos moneda nacional, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

4° En la propuesta se debe indicar el precio unitario de cada clase de obras, como se expresa en el presupuesto, y el monto total, aplicando estos á la cantidad de obra que figura en el presupuesto.

Los precios deberan ser en moneda nacional.

5° Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuesto y á lo estipulado en estas bases, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884. 1869 JL 20

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

154 perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 2 de Julio próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Despacho de los señores Inspectores de Armas, anexo al E. M. General del Ejército y en presencia del Comisario General de Guerra la licitacion pública verbal, con sujecion al decreto de 22 de Ocubre de 1880, para la provision de lo siguiente.

1,458 Kepies de artillería
5,639 id id infantería
3,735 id id caballería
1,250 id id G. nacionales
28 viceras para gorras
28 barbijos id id
6 cueros tafiletes para id

Estos artículos deberan ser iguales á las muestras que se pondran á disposicion de los interesados en esta Comisaria General.

La entrega se efectuará en la forma siguiente: mitad el 15 de Setiembre y la otra el 15 de Octubre próximo.

Para poder tener parte en el concurso todo proponente depositará en el acto de la licitacion un certificado del Banco Nacional en el cual conste haber depositado á favor del Gobierno afianzando su propuesta, la suma de ps. 500 m|n. en efectivo ó títulos de renta. Esta suma será doblada al firmar su contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada, importando la falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones establecidas la pérdida de esos fondos como multa.

El pago se hará por Tesorería General en letras sin intereses, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Junio 23 de 1884.—*El Comisario General*. 1900 2.

LA ESTACION

Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los paises, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. m|n. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion economica en Buenos Aires, ps. m|n. 2 50, fuera de la Capital 3-50.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra librería y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 14 y 244. Buenos Aires, Abril 29 de 1884 Perm

PREFECTURA MARITIMA

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un bote encontrado en las inmediaciones de muelle de las Catalinas; previniéndose que vencido que sea dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los Reglamentos vigentes.

El bote mide, quince pies de eslora, cinco de manga y tres de puntal.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.—*P. A. J. Goyena*, Oficial mayor. 1806 JL 26

Departamento de Agricultura

LICITACION

En el Departamento de Agricultura, calle Santa Fé (Parque 3 de Febrero) se reciben propuestas cerradas para la construccion de una verja y vereda frente al edificio que ocupa esta reparticion.

Las propuestas deben hacerse con las formalidades de la Ley y conforme á los planos y condiciones que se pondrán en la oficina de manifiesto á los interesados todos los dias no feriados de 1 á 4 p. m.

El dia 19 de Julio próximo se abrirán en dicha oficina ante los interesados que se presenten todas las propuestas entregadas.—Buenos Aires, 17 de Junio de 1884—*El Secretario*. 1893 JL 19.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobresalientes derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de rebaja.

Librairie Litteraire—C. Peraton

247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta La Comercial

Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, tarjetas ... ...

Esmero y prontitud, clientela francesa

247—CUYO—247

Prefectura Marítima

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una buceta encontrada abandonada en el Arroyo Maciel (en el Riachuelo), á fin de que deduzcan las acciones que por derecho les correspondan; vencido que sea dicho término, no habiéndose presentado nadie á reclamar, se procederá con arreglo á los Reglamentos vijentes.

La embarcacion es de roble, pintada por fuera de blanco, la borda verde mide de eslora 5 metros, 70 cent. manga, 1 metro 85 cent. y puntal 80 cent.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 181 JL 21

Provincia de San Juan

LICITACION

Para el Alumbrado de la Capital

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.

Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.

El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó encargados de estos.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.

Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado á depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta.

Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes.

En las propuestas de alumbrado á kerosene, las bequillas de las lámparas de las calles serán del N° 3, y 4 las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.

Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—*José T. Albarracín*, Secretario.

Artículo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. *José T. Albarracín*, Secretario. 1642 A31

172 - MAIPU - 172

JORGE B. NEWLAND

DENTISTA

(Antes Newland Hermanos)

172-Maipu-172

ESQUINA CUYO

1508 perm.

BOLSA DE COMERCIO

Asamblea General Extrordinaria

La Cámara Sindical de la Bolsa en uso de la facultad que le confiere el art. 11 del Reglamento, convoca á los señores socios á una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia Juéves 3 de Julio próximo, á las 3 p. m., con el objeto de procederse á la eleccion de dos de sus miembros titulares y dos suplentes comerciantes que han presentado sus renuncias.

Buenos Aires, Junio 19 de 1884.

FRANCISCO POMNEZ, Presidente.
Manuel Dols, Gerente-Secretario.

1890 JL 3

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N° 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores fríos*, las *glandulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos*.

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo*.

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion*.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision N912 perm.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografía

WIENGREEN & Ca

73—MORENO—77

912 perm.

Direccion General de Correos y Telégrafos

LICITACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Febrero último, se llama á propuesta nuevamente, por treinta dias, para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de la Colonia Esperanza (provincia de Santa Fé) pase por Carcour, Humboldt, Colonia Nueva, Santa Maria, Pilar y Aurelia terminando en la Susana.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de Santa-Fé.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuere necesario para la línea y para el paso de los hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las ataduras de los conductores.

Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.

Tendrán como mínimum cinco metros con ochenta centímetros de largo y una circunferencia de cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior y cuarenta centímetros en la superior.

La colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de ochenta y tres metros con treinta y tres cents. (83 m. 33 c.)

Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 15 olo del importe de la obra sacada á licitacion y en sellos de 5 pesos m|n. que corresponde, y deberán presentarse en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos en Buenos Aires, y en las oficinas de Telégrafos de las ciudades de Santa-Fé y Rosario (Santa-Fé) para ser abiertas en las tres oficinas el dia 14 de Julio próximo antes de las 5 p. m. en presencia de los interesados.

Deberá expresarse en las propuestas la clase de madera de los postes y los términos en que deberá ser ejecutada la obra.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga aunque no sea la mas baja ó el desecharlas todas.

La propuesta que se presentare sin los requisitos establecidos en este aviso ó despues de las 5 p. m. del 14 de Julio próximo será rechazada.—*C. Ojeda*. 1775 JL14

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias, durante un año, haciendo dos viajes redondos diarios desde la Estacion Arecifes á Gilè.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del reglamento general, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 15 de Julio á las 3 p. m.—*E. Suarez*. 1776 JL15.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año.

Desde Carhué al General Acha pasando por Pigüe, Puan y Mari Manuel, debiendo hacerse 6 viajes redondos mensuales en verano y 4 en invierno.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría General el 26 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saras*.

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento. 1974 JL 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á Copacabana; haciendo un viaje semanal entre estos puntos: una vez por Miraflores, Concepcion, Pomon, La Constancia, Pelciao, Andalgalá, y siguiendo á Belen, Tinogasta y Copacabana, pasando por Pelciao y Copacabana; otra vez por Singuil, Andalgalá, Pelciao, La Constancia, Belen, Tinogasta y Copacabana.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

La propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General el dia 25 de Julio próximo, á las 3 p. m.—*E. Saens*.

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento. 1933 JL 25

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Maipú á Pueyrredon (Buenos Aires).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 16 de Julio de 1884, á las 3 p. m. —*E. Saens*. 1790 JL 16

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de mensagerias, durante un año, haciendo viaje redondo diario en todo tiempo.

1ª línea del Pueblo del Salto á la Estacion que queda mas próximo del Ferro-Carril Trasandino.

2ª línea, de San Pedro á la Estacion Sarmiento.

3ª línea, de Cármen de Areco á la Estacion Castelli ó bien á la de Alvarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 12 de Julio de 1884 á las 3 p. m.—*E. Suares*. 1754 JL 12

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio de Mayo á Setiembre y viaje redondo diario de Octubre á Mayo desde el pueblo del Saladillo al de General Alvear, debiendo combinar sus entradas y salidas con las del Ferro-Carril que debe inaugurarse en breve en el Saladillo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 14 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saens*. 1687 JL 4

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos al mes desde Mercedes [S. L.] al Fuerte Vistoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y ciudad de San Luis el 17 de Julio á las 3 p. m. —*E. Saens*. 1818 JL 17

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo viaje diario desde Lobos al Monte.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 18 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saens*. 1842 JL 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la 1ra. y cinco viajes redondos mensuales en la 2ª como sigue:

1ra. línea: del Azul á Pringles.
2ª línea: del Azul á Suarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 3 de Julio, á las 3 p. m.—*E. Saens*. 1624 JL 3

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la mujer postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito, dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ninguno otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene al alcance el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Distacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con penas y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes.

NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Gibson, Rolon y Ca.

Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor

1769 perm — CALLE DEFENSA 67, 69

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS — **ASMA** — **NEURALGIAS** CURADOS por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(Exigir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 130, rue Saint-Lazare, Paris.

Depositarios en Buenos-Aires: DEMARCHI, PARODI y Ca.—A. MOINE.

PORTALIS FRÉRES CARBONNIER & Ca.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MA PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106 - CALLE DE PIEDAD - 106

N493 perm.

GRAN ESTABLECIMIENTO MÉDICO DEL DOCTOR CLAUSOLLES

206—GALL BELGRANO—206

El Establecimiento funciona todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1641 JL 4

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO — PERSEO — ORIONE	UMBERTO I — MARGHERITA
AGENTES: **LAVARELLO y Ca.**	AGENTES. **ERNESTO PIAGGIO**
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor
SIRIO	**"ADRIA"**
SALDRA EL	SALDRA EL 4 DE JULIO
	CAPITAN: ZANELLI
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

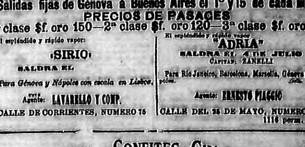

CHOCOLATE A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

Lagos Macgregor 2, O. Giron 2, D. Erhart 1, Nocol Hnos 1, Bates Stokes 1, E. Tornquist 1, Juan Borra 2, Moores y Tudor 3, J. A. Bernheim 1, Villanueva y Saralegui 2, Scotto Nagroni 6, Delvoye 1, Monsegur 2, Gerónimo Melchiale 1, Mascias Rodriguez, J. Maupas 1, Garibaldi 2, F. Franciosi 1, Dillemann 2, Delazoppa 2, Ibarra 1, Menet 1, Landreau 1, F. Pietranera 1, José Maldonado 1, G. y Choiat 1, Vorgnez A. Despaux 1, Shaw Hnos. 2, Mantels Pfeiffer 1, D. Barnetch 1, Lochow y Lanson 2, J. Gardony 1.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*Roselli*, Oficial 1°.

Mercado 11 de Setiembre

Junio 30.

192 wagones entrados con una variedad de frutos entre ellos: 2100 arb lana, 1626 bolsas trigo, 3666 id maiz, 281 fdos pasto. El estado del mercado en lanas, lanares, corderitos y venadas continúan sus precios flojos; lo mismo que el sebo; vacunos, potros, trigo y maiz mantienen sus precios firmes.

Ventas de hoy—400 arb lana borrega clase regular por A. y Cernadas ps. 65.

Vacunos—80 cueros de campo superiores por Robbio á ps. 160; 160 id id id id N. y Cernadas á 158; 120 id id buenos id Ojea id 155; 140 id id id regular id Elordi id 153.

Potros—20 cueros campo buenos por Robbio á ps. 44; 15 id id id id Ojea id 43.

Lanares—400 docenas estacion de campo superior y desechos para N. y Cernadas á 21 y 21 ria lib; 200 id id Robbio 20 id 14 id, 800 id id bueno y desechos id G. y M. 19 1/2, 18, 12 y 11 id, 200 id id Elordi 18 id 9 id, 80 id id matadero superior id Belando 21 id.

Corderitos—300 docenas cueros de corderitos superior por N. y Cernadas pesos 15, 300 id id Elordi id 14, 50 id id Robbio id 14, 500 id id buenos id Ojea id 13 1/2.

Venados—50 docenas cueros venados regulares por N. y Cernadas á pesos 21.

Sebo—40 arrobas sebo de campo bueno por Ojea á pesos 35.

Trigo—150 fanegas trigo de la costa bueno por Marandi pesos 92, 150 id id Unzué id 90, 200 id id del salado superior id Robbio id 87, 700 id id bueno en depósito id Robbio id 82.

Maiz—200 fanegas maiz morocho desgranado superior por Chillado ps 48; 110 id id id por Morandi id 47; 100 id id bueno por Robbio id 46 y 45. 200 id id id por Balleto id 45. 200 id id inferior por Perazzo id 45. 250 id id con bolsa bueno por P. y A. id 61.

Alfalfa—60 fardos pasto mezcla superior por Santa María á ps 330 la tonelada.

—

Mercado Constitucion

Junio 30.

73 wagones entrados durante dos dias y entre ellos 2570 arrobas lana. En Barracas al Sud entraron 40 bordalesas sebo, 73 fardos de lana, 15,400 ladrillos, 236 bolsas de maiz, 26 cueros lanares, 832 capones en pié y 3 wagones de piedra cal. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles, no tiene variacion como en la semana anterior.

Ventas de hoy:

1600 arrobas lana buena, por Belloeq, pesos 78 y 74; 500 id id id, por R. y S., ps. 75.

Vacunos—150 cueros campo superiores y buenos, por Belloeq, ps. 160 y 155; 100 id id id id, por G. y Bilbao, id 160, 155; 40 id id buenos, por Bonifacio, id 155.

Potros—70 cueros campo por Bellozo ps 48; 20 id id G. y Bilbao id 48; 10 id id Bonifacio id 48.

Lanares—500 denas campo sup y desechos por Belloeq 25, 21, 11, 7, ris. lb.; 100 id idem buenos id id Ortiz 21, 19, 16; 100 id estacion sup id id id G. y Bilbao 22, 14; 150 id id Patino 21 1/2, 20, 14; 210 id id Leite y Ca. 21, 16; 100 id id id Casaux 21, 14; 300 id id Bonifacio 20, 14; 70 id id buenos id id Unzué 19, 14.

Corderitos—500 docens corderitos superiores por G. y Bilbao ps 16; 200 id id id Bonifacio id 16; 150 id id id Unzué id 16; 100 id id regulares id Casaux.

Cerda—10 arrb cerda sup por Casaux ps 160.

—

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 30 DE JUNIO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animal
Juan C. Baan	A. Gassebate	Taré	178
S. y Manlia	S. Funes	Las Flores	156
A. Ceballos	J. M. Castro	Magdalena	31
Duggan Hnos.	M. Galicia	Las Flores	117
L. E. Reynoro	N. Leguizamon	Juarez	113
A. Asiilla	A. Bayo	Bolivar	67
R. F. Barabilvazo	B. Lucero	Chacabuco	80
G. Almonjo	M. Valdez	Tapalqué	100
S. A. Gomez	P. Allendez	Necochea	166
M. Alvarez é hijo	P. Costa	Santa Fé	127
		Total	1145

PRECIOS

Novillos especiales carne y sebo mestizos 1110 1003.
Para ... novillos y vaca 490 380, 260, 350, 280.
Terneros id id 150, 230
Bueyes ... general 220, 200, 180, 150, 130
Cuero de novillo 155, 150 145 110, 130
Id de vaca 165, 100, 90 80
Terneros gran les 2 0 100
Id chicos 110
Capones 31 45
Matanza de tosas—479 cabezas
Id de terneros—52 id.

—

Marítima

ULTRAMAR

Spanker, bca. inglesa de 476 ton. cap. R. Winteke de Newport el 30 de Mayo á la órden con 763 ton. carbon.

Hermione, bca. inglesa de 403 ton. cap. G. Harmay de Liverpool el 15 de Marzo á Shaw Hnos. con 550 ton. carbon.

Rosedale, bca. inglesa de 459 ton. cap. J. Evans de Cardiff el 17 de Abril á Molara Marti con 680 ton. carbon.

Presidente, berg. gta. español de 136 ton. cap. J. Ventura Ruiz de Paranaguá el 1° de Junio á J. Rocha con 513 tercios 490 barr con 86,813 kilos yerba á artagaveytia 165 barr. con 13,118 kilos id.

German Antonio, bc austriaco de 371 tons cap K. Burnicich de Glasgow el 9 Abril á la orden con 559 tons carbon.

Jane, berg austriaco de 308 tons cap S. A. Xigga de Newport el 23 Mayo á la órden con 480 tons carbon.

Giusppino R., Bca. italiana de Sarauneh el 22 Mayo de 529 tons cap N. Ruggiero á J. Bell con 22,153 piezas con 310,792 pies pino.

Mary L Peters, pbot americano de 505 tons cap F. Crombie de Portland el 20 Febrero á C. S Roberts, con; 256,732 pies spruce 21,716 tipias 130,771 pies pino.

Catterina Cacace—Bca. Italiana de 664 ton. cap. B. Damora de New-York el 3 de Abril á la órden con cargamento á J. Bell, 30,658 piezas con 502,149 piés pino.

Giuseppe Accame—Bca. italiana de 446 ton. G. B Podestá de Cardiff el 10 Abril á la órden con 717 tons. carbon.

Entrada de los rios, dia 29 á 30—Union—Vapor nacional de Gualeguay á G. Zambianchi Hnos. con: E. Bheganeta 9 casos cerda 31 atados id lana, 520 id vac. 67 id becerros, 23 pipas sebo; Salamas C. Ca. 9 fdos id, 1054 ar. lana, 171 cros. becerros; Goyoneche á y B. 350 bsas. trigo; G. Duportal 3 btos. herramientas; R. Mac-Dugall 1 paquete encomiendas; T. Duportal 1 bsa. id; G. A. de Lange 1 bolsita id; R. B. de Palacios 1 cj id, Banco Nacional 1 cj dinero.

Rio Uruguay, vapor nacional de 269 toneladas capitan G. Bosso de la Asuncion á T. Nocetti con: P. Granelo 250 sobeinales yerba; M. Ayala 25 bsas. id; J. A. de Uribe 130 fdos. tabaco; L. Tanes 8 btos. art. de imprenta; T. Nocetti 176 durmientes, Landera Ca. 300 id; Orden 250,000 naranjas; J. T. de Etchevarria 1 cj merc; R. Sardó 22 fdos tabaco, J. C. Sanchez 22 bsas cerda, 25 cs potror D. Alberto Hnos. 1495 cs salados secos, T. 12 cs becerros; 59 cs potros, 3 btos cs carpincho, 1 bto cs ciervo, 2 id cs nútria, 27 bsas cerda; A. Martin 1 paquete encomiendas; P. Requelora 1 bolsa yerba; M. Varela id id; C. Capdevila 1 id id; J. Duarte 1 id id; M. Ramirez 1 id id; C. del Valle 1 id id; C. F. Bally 1 bolsita, 700 pesos moneda nacional; M. Fernandez con 700 pesos moneda nac J. Mendez, 3 bultos encomiendas Lloyd Argentino, sobre dinero, 5 id con 1003700 centavos m|n. M. Derqui 2 btos encomiendas. E. Müller 1 id con 150 p. m|n. R. R. de Sueldo 10 sobres 20 ps m|n. L. Barbagelata 1 bto encomiendas. A. Estrada 1 cajon id. R. Sardó 1 cnto id. L. Fernandez 1 id id. G. Machi 1 paquete con 3887 m|n. D. Alberti H. 1 bita con 630 ps m|n. J. Guesalaga 1 paqte con 76 id id. E. Piaggio, 1 id con 115 ps 60 ct m|n. B. Perugoria 1 bto encomiendas. N Gramajo 1 paqte con 300 ps m|n. Lloyd Argentino 2 id con 128 id 66 ct m|n. Santiago 1 id id 250 id id. S. Echenique 1 bto encomiendas.

General Racedo, vapor nacional del Rosario á D. Bruce hijo con:—Riva y Ca. 1 cj encomiendas; C. M. de Alicar 1 paquete id; L. Bozeux 1 bulto id; F. Medina 1 cj id; H. del Villar 1 id id; A. O'Donell 1 id id; S. Rivedo 1 bulto id; Scotto N. y Ca. 1 paquete id; E. Larco 1 cj id; Orden 1 cj músicas 970 bsas harinas; N. Damasco 67 bsas papas.

Melcoro, vapor nacional del Rosario á P. Risso con:—J. Calvo 400 bsas harina, 1 bulto encomiendas; V. Naon 350 bsas harina; Cairo hijos 1 paquete enc.; C. Aboa 1 baul id; R. Chapin 1 paquete id; A. Chaperrouge 1 cajon id; J. Casadella 1 paquete con 200 p. m|n. P. Picaso 1 paquete 300 ps. m|n, J. Arigas 1 c encomiendas.

Silex, Vapor inglés de Montevideo á P. Riva con: B. Iturraspo 1 pag. encomiendas, J. B. Corlana 1 id id U, Lameira 1 c. id B. A. Runge 1 cid, J. Scaldias 1 c. id Roverano 1 c id, Café Philip 1 c id M. Muller 1 paq id, M. O. de Argerich 1 paq id, E. Viman 1 id id, A. Lopez 1 id id O. Leveibe 4 bul id O. Teneiro 1 paq id E. Sodrei id Chamussy 1 c id A. Wilde 1 lio id V. Romero 1 paq id P. Risso 1 paq con 215 ps. m|n De transito para Uruguay 788 bultos mercaderías.

Apolo, vapor francés de Montevideo á S Christophersen con: D. Basso 142 btos plantas; órden 1 fdo pieles, 2 btos, 1 fdo, 2 cjs maiz, 2 sacos semillas; señor Pasta 98 cjs quesos, G Cinallo 205 btos plantas; Gandolfi y M 50 sacos pimienta; J Suares 2 cjs encomiendas, E Manson 1 cocina de fierro, T Dieborgel 1 paquete encomiendas, L Castex 1 id id, Sempé 1 cj, R. Espasa 1 paquete id, P Brown 1 cj id, A Lapien 1 paquete id, G Maijon 1 id id, P Christophersen 1 id id, R Gomez 1 cj id, Supervillen 1 bsa con 40 id.

Diana, vapor francés del Rosario á P Christophersen con: Portalis hnos y Ca 150 bsas harina, A Lobsin y Ca 1 cj mercaderías, G Hamur 4 btos equipage, C y Galindez 604 bsas trigo, 25 id semilla de nabo, J Castro 27 cascos vino, 110 cjs pasas.

Dominga, goleta oriental de 32 toneladas, cap. R. Claureo, de Montevideo á Tobal con 75 bocoys caña.

—

CABOTAJE

Santiago, Bdra., del Uruguay, á Huergo con 12230 k. lino, 900 k. trigo.

C. Roca, Pbot. de Magdalena á Huergo, con 65 pipas aceite, 2784 k. garras, 2400 lenguas, 1089 cueros lanares, 20 cueros cerdos.

Via, Quecho, de Magdalena, á Huergo con 37 pipas aceite, 1051 k. quesos, 31 id pequeños, 114 cueros vaca, 218 cueros potrillos, 1031 k. tasajo, 3021 id cerda.

Esperanza, bdra., de Helvecia, á Nuñez, con 8050 k. maní.

A. Cogoleto, pbot., de Colon, á Gagliardo, con 1100 kilos carbon.

Benedita, bdra., de id á Nuñez, con 400 kilos cal.

N. Ana, gta., del Rosario á Barrios, con 1380 kilos cal.

P. Francisco—Pailebot de Gualeguay á Gagliardo con 8,000 hect. carbon.

J. Adelina—Pailebot al id á Belando con 425 h. id.

J. Ricardo—Pailebot al id á Zambiachi con 20.000 cueros potros salados.

N. Concepcion—Balandra de las Islas á Tobal con 12000 astillas.

Alegria de la F.—Balandra de id á id con 30000 id.

J. Manuelito—Pailebot de id á Barrios con 32000 id.

Mariano—Balandra al Rosario á id con 18 toneladas papas.

N. América—Balandra al id á Nuñez con 34 id id.

Satélite—Balandra al id á Belando con 18400 kilos trigo.

G. Artola—Barca italiana de Empedrado á Oavena con 425 toneladas rollizo.

—

SALIDAS

Cosmos—Vapor inglés para Montevideo.
Apolo—Id francés para id.
Diana—Id id para Rosario.

—

Vapores á salir para ultramar

Julio

1°	*Elbe*	Southampton
1°	*Cuvier*	Amberes

1°	*Pascal*	Amberes
1°	*Norfolk*	Hamburgo
1°	*Galicia* (desde Montevideo)	Pacífico
5	*Condor*	Bremen
8	*Patagonia* (desde Montevideo)	Liverpool
8	*Galileo*	Amberes
9	*Orenoque*	Burdeos
9	*Ruelia*	Dunquerque
9	*Ce'ste Eden*	Havre
10	*Holbein*	Amberes
10	*Archimedes*	Amberes
10	*Don Pedro*	Havre
15	*Orione*	Génova
15	*Thales*	Amberes
16	*Fuscany*	Amberes
17	*Neva*	Southampton
17	*Cotopaxi* (desde Montevideo)	Pacífico
17	*La France*	Génova
18	*Europa*	Génova
20	*Malle Brasch*	Ruan
21	*Valparaiso* (desde Montevideo)	Liverpool
21	*Arago*	Havre
24	*Senegal*	Havre
25	*Rio Negro*	Burdeos
25	*Pará*	Havre
26	*Pampa*	Amberes
29	*Aconcagua* (desde Montevideo)	Pacífico
30	*Villa de Montevideo*	Havre

—

Vapores esperados de Ultramar

Julio

1°	*Maskelius*	Liverpool
1°	*Hamlet*	Liverpool
1°	*Galicia* (en Montevideo)	Liverpool
2	*Orione*	Génova
3	*Lamport*	Lóndres
3	*Archimedes*	Lóndres
7	*Potopaxi* (en Montevideo)	Pacífico
8	*Ville de Montevideo*	Havre
8	*Neva*	Southampton
9	*Rio Negro*	Havre
10	*La France*	Génova
10	*Moselle*	Liverpool
11	*Europa*	Génova
11	*Strabo*	Lóndres
13	*Hesperedia*	Liverpool
15	*Castle Hill*	Barcelona
16	*Senegal*	Burdeos
16	*Cotopaxi* (en Montevideo)	Liverpool
20	*Kepler*	Lóndres
20	*Valparaiso* (en Montevideo)	Pacífico
21	*Tasso*	Lóndres
21	*Trent*	Southampton
25	*Pampa*	Havre
27	*Matteo Bruzzo*	Génova
28	*Aconcagua* (en Montevideo)	Liverpool
30	*Equateur*	Burdeos

LA ESTRELLA

Y LA

SEGUNDA ARGENTINA

Calle Florida 128 (altos)

BUENOS-AIRES

Estas compañías aseguran edificios, mercaderías, menages de familia, etc., contra *riesgos de incendio*, (comprendido la esplosion de gas y efectos del rayo), situados en la Capital y otros puntos de la República Argentina, como tambien *Riesgos Marítimos* sobre espediciones para puertos del Rio de la Plata y sus afluentes, puertos de la Costa Sur y Puertos de Ultramar.—El Director General, F. F. MORENO.

1691 JL 8

DIRECCION GENERAL
DE
Correos y Telégrafos
LICITACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto de fecha 7 del corriente, se llama á propuesta por treinta dias para la construccion de una línea telegráfica que partiendo del Fuerte Dominguez pase por Mari-Manuel y el Sauce terminando en el campamento de Trarú-Lanquen.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como postes, alambres y aisladores, serán entregados á los contratistas por la Direccion General de Telégrafos, en el Fuerte Dominguez.

Será de cuenta de los contratistas, el desmonte que fuese necesario para la línea y para el paso del Guarda hilos, y salvar todas las ataduras de los conductores.

Los postes serán de fierro, sistema Clark. Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo esceder en línea recta de ochenta y tres metros, treinta y tres centímetros.

Cuando hubiere curvas, ó ángulos, serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% del importe de la obra sacada á licitacion y en un sello de cinco pesos, y se presentarán en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos, hasta el dia 21 de Julio próximo, ántes de las 3 p. m. á fin de ser abiertas y leidas en presencia de los interesados á dichahora.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.—*O. Ojeda.*

1900 JL 21.

Academia Británica
253—CHILE—253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.

El establecimiento proporciona los muebles á los internos.

567 perm.

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

4416 Jn. 30

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nómina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.

870 perm.

LA NACIONAL — **A. TURDERA** — **FÁBRICA DE GUANTES** — 71—FLORIDA—71 — Buenos Aires — N513 pm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (300 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y dureza y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las mas útiles que les corresponden.

Remite catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernacion, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc. Artículos para encuadernacion.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204

Casilla del Correo 701

8011 perm.

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

SEPULCROS

Se diseñan, graban y construyen en la Recoleta de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos para adultos á perpetuidad, desde 2 pesos mes.

Se arriendan bóvedas por 10 años, desde 20 pesos mes por bóveda, y para párvulos, desde 6 pesos mes, por 10 años.

Se encargan los trámites correspondientes.

Dirigirse al cuidador, calle Cuyo 197, á toda hora, ó al entrar de los dias de fiesta.

1677 perm.

AVISO

Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda que perteneció á los cónyuges D. Manuel Benavente y de Da. Dorotea Guado de Benavente en el Cementerio del Norte de esta ciudad que deben ocurrir á sacarlos dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, pues de no verificarlo así esos restos serán trasladados al osario general.

Para el efecto los interesados deben verse con el actual propietario de esa bóveda, que vive en la calle Estados-Unidos núm. 845.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.

1889 JL 25

Direccion General de Correos y Telégrafos
LICITACION

En ejecucion de la Ley de 16 Agosto próximo pasado de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la reconstruccion las siguientes líneas telegráficas.

De San Juan á Villa Argentina pasando por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Ornillos y Jachal.

Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro, serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.

Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que podrá exceder de 83 metros 33 centímetros.

Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion.

Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% de las obras sacadas á licitacion y en sellos de pesos 5, que corresponde.

Serán abiertas y leidas por el Escribano Gral. de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 5 de Julio próximo.

Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás las prescripciones de la Ley de Obras Públicas—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*O. Ojeda*, Director General de Correos y Telégrafos.

1,593 JL 5

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 3 de Julio próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Caballería, anexo á Estado Mayor General del Ejército y en presencia del Comisario General de Guerra la licitacion pública verbal con sujecion al Decreto de 22 de Octubre de 1880 para la provision de 1000 monturas completas para el Ejército iguales á la muestra que se pondrá á disposicion de los interesados en esta Comisaria General.

Las entregas se harán en los almacenes de esta Comisaria segun las órdenes que se espidan al contratista y en el término preciso de 30 dias.

Para poder tomar parte en el concurso todo proponente depositará en el acto de la licitacion con certificado del Banco Nacional en el cual conste haber depositado á favor del gobierno afianzando su propuesta la suma de $ 500 m|n en efectivo títulos de renta. Esta suma será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar el respectivo contrato; importando la falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones estipuladas la pérdida de esos fondos como multa.

El pago se hará por Tesorería General en letras sin interés, á cuatro meses de plazo á contar de la fecha de la presentacion de los recibo en forma.—Comisaria General de Guerra, Junio 23 de 1884.—El *Comisario General*.

1982 3.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital — Albañiles, carpinteros, sastres, herreros, quinteros, jardineros, peones, cocineras, cocineros y sirvientas.

Provincia de Buenos Aires—Canteros, albañiles, peones para Ferro-Carriles.

Santa Fé—Carpinteros, herreros y cocineras.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, sastres y carpinteros.

Córdoba—Peones para Ferro-Carriles, zapateros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas y andaluzas.

Corrientes—Familias agricultoras y 10 peones id.

San Juan—Familias agricultoras, viticultores, vinicultores, pica-piedras, tallistas y zapateros.

Mendoza—Familias agricultoras, viticultores, vinicultores, peones y toneleros.

Misiones—Familias agrícolas.

Bivdma—Agricultores y peones.

Pueblo Roca—Peones para obra de manejo.

NOTA IMPORTANTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion puede hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, á tanto el mes que ha de ganar el empleado; y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Junio 25 de 1884.

Manuel Mañoy
Gefe de la Oficina de Trabajo.

1538 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Federal en lo Mercantil de la Capital, Dr. D. *Virgilio M. Tedin* se hace saber á quienes interese que habiéndose estraviado del poder de su tenedor las letras que á continuacion se espresan giradas por el Banco Nacional de Mendoza contra el de esta Capital han quedado sin efecto habiéndose hecho las notificaciones respectivas á fin de que no sean abonadas.

4 Letras núm. 4605 á 4608 por tres mil pesos moneda nacional cada una á la órden de D. Ricardo Bustos.

1 Letra núm. 4609 por dos mil pesos m|n á órden del mismo.

3 Letras á órden de D. José Manuel Guevara, por valor las dos primeras de tres mil pesos m|n oro y la tercera por cinco mil pesos m|n oro, con los núms. 4610 á 4612.—Buenos Aires, Junio 30 de 1884.—*José Martin*, Secretario.

1002 12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PILAR TORRES ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila* y por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—La Plata, Junio 19 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

1996 Á 5

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, *Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño* se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. DANIEL L. LAURO que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Lucio E. Reynoso los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. mil quinientos cuarenta y nueve del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo prescripto por el art. mil quinientos sesenta y siete del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa.

Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias al fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Teófilo Mendez—en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 27 de 1884.—*Ramon Peralta*, Secretario.—Cabildo.

1995 17

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza á la testigo DOÑA HERMINIA BIANCHI, á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Pedro Cicerí por corrupcion de menores; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 27 de 1884—*Bartolomé Martin.*

1990 1°.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *doctor don Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á DON CARLOS MAFIA para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina que suscribe dentro del término de quince dias, á estar á derecho por sí ó por medio de apoderado, en una demanda que contra él ha entablado don Manuel Archavala, sobre rescision de un contrato bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente—Buenos Aires, Junio 16 1884—*Manuel Garay.*

1974 16

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BERNARDO CASENAVE se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario

1982 A 2

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo INDALECIO SUAREZ para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida á Antonio Magiorrato por estafa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1884.—*Bartolomé Martin.*

1989 JL 1

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á Da. CECILIA FERNANDEZ DE CENTENO á intervenir en el testimonio de escritura de venta que Vd. otorgó á favor de Don Adolfo Señorans el año de 1864, bajo apercibimiento de nombrarle un oficial público.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884.—*Eduardo Munilla.*

1981 JL 16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Correccional de la Capital doctor don *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo don NEMESIO LUGONES dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, para que comparezca á la sala de este Juzgado á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Federico Maciel por violacion de domicilio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1884.—*Mariano Andrade.*

1966 29

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 3ª DE LA CAPITAL—Por disposicion de este Juzgado, se cita á DOÑA MANUELA R. DE ANTONINI, para que dentro del término de quince dias á contar de la fecha, se presente á este Juzgado calle de Tucuman 443 á constituir domicilio legal en la demanda que ha iniciado con ella el Sr. Silvestre Zamboni á hijos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Irineo Lima*, Juez de Paz.

1971 15

Por el presente, se cita á D. EMILIO LOPEZ, para que comparezca dentro de cinco dias á este Juzgado calle de Tucuman núm. 443 de 9 á 11 a. m. á verificar el reconocimiento de la firma que suscribe, un pagaré otorgado á favor de D. Adolfo Barreneches, por valor de cien pesos m|n. oro, bajo apercibimiento de que si no comparece se dará por reconocida la firma en su rebeldía.—Buenos Aires, Junio 26 de 1884—*Irineo Lima*, Juez de Paz.

1972 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República don *Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del DR. DON ANTONIO C. OBLIGADO, y su esposa doña Angela Ruiz Moreno de Obligado, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1884—*Adolfo La Marque*, Oficina Bolivar 21, Cabildo.

1976 A 1°

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Leon, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1884.—*Manuel Garay.*

1675 JL 9

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Carlos Molina Arrotea* se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MIGUEL ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1884.—*José Agustin Navarro*, Escribano Secretario.

1810 JL 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor D. Manuel B. Gonnet, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á Don FELIPE ROJAS para que dentro de dicho término comparezca á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á efecto de conceder la vénia marital á su esposa Doña Hipólita Dominguez, bajo apercibimiento de concedérsela el Juzgado en calidad de supletoria, á estar á derecho en dichos autos.—Mercedes Abril 21 de 1884—*Cárlos D. Jimenez*, Escribano Secretario.

1774 JL 23

ALCALDIA DEL CUARTEL 1° DE LA SECCION 2ª—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde esta fecha á doña Mercedes de Paz, para que dentro de dicho término, comparezca por ante esta Alcaldía, [Bolivar 80] á contestar la demanda que por reconocimiento de firma le ha interpuesto D. Manuel Leyro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 11 de 1884.—*Julio Montiel*, Alcalde.

1823 JL 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. FERNANDO ARIAS, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí, ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*Manuel Garay.*

1847 JL 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *doctor don Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS ANCHORENA, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe con los justificativos de aquel á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*Manuel Garay.*

1841 JL 24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á don AGUSTIN LIGAUX ó sus herederos si su caso este hubiere fallecido para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho en los autos de testamentarias de doña Josefa María del Pino, por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 2 de 1884.

1918 JL 9

JUZGADO DE PAZ DE LA 2da. SECCION DE LA CAPITAL—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha á doña CELINA F. DE TAUVAN, para que comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Juan Larrudé, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de ausentes.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Felipe Gonzalez*, Secretario.—Nota: Juzgado de Paz, calle de Bolivar núm. 80.

1897 JL 8.

Por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CARMEN y don DESIDERIO ALCAYAGA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Junio 11 de 1884—*Arturo Mom.*

1801 JL 15

El infrascrito Juez de Paz sustituto de este partido, por medio del presente, hace saber en general á los dueños de las haciendas depositadas en calidad de pastoreo en el establecimiento de don Juan Ramon Moll denominado «El Carador,» las que se hallan desde el año 1880 al 1884 y con arreglo á lo prescripto por el Código de Procedimientos, en la fecha han sido sus propietarios citados de remate, en la ejecucion que el citado señor Moll, por cobro de arrendamientos devengados les sigue ante este Juzgado, previniéndoles que, si dentro del perentorio término de quince dias no comparecen oponiendo escepcion legítima se llevará adelante la ejecucion.—Pilar, Junio 4 de 1884—*Ramon Leguizamon*, Juez Sustituto.

1891 JL 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *doctor don Benjamin Basualdo* se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ignacia Moyano de Martinez para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y por intermedio de la secretaría del doctor Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 7 de 1884—*Manuel Garcia.*

1850 JL 25.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO MURRY O MURRAY ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Mayo treinta y uno de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario.

1793 JL22

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS PY, ya sea como herederos ó alreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del Autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Manuel Bereterbide*, Secretario.

1596 JL 4

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ernesto L. Negri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *N. Reynaldo O'Connor.*—Cabildo.

1607 JL 5

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por primera vez al prófugo IGNACIO MORANTE, para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha á estar á derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía—Buenos Aires, Junio 30 1884—*Eduardo French.*

1970 J L 7

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la capital *Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño* se hace saber por medio del presente á *Don Francisco Moltoni* que en el incidente de su calificacion de la quiebra, ha recaido la siguiente resolucion:—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884.—Traslado al Síndico y al fallido, vista al agente Fiscal y autos, corriendo este incidente por separado.—Lárson del Castaño.—Ante mí, Joaquin Reynoso.—Buenos Aires, Junio 25 de 1884. *Joaquin Reynoso.*—Bolivar N° 21.

1964 JL 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila* se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PONCE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría á cargo del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Junio 17 de 1884.—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público

1898 JL 26

JUZGADO DE PAZ DE LA 3a. SECCION—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. CARLOS FRANCISCO SCOTTI para que en el término de quince dias contados de la fecha, comparezca ante este Juzgado calle Tucuman núm. 443 de 9 á 11 a. m. todos los dias, por sí ó por apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Gerardo Basile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1884.—*Irineo Lima*, Juez de Paz.

1936 JL 13

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República *Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Doña *Dolores Maceda de Garzon* para que comparezca dentro de este término por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Argentino, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Angel Julio Blanco.*—21 Bolivar.

1963 JL 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo CAYETANO RISSI, el auto recaido en la causa que por homicidio se le sigue, cuyo tenor literal dice así: "Junio 7 de 1884.—Habiendo sido citado anteriormente el procesado en la forma de Ley y declarado, rebelde y no estando la causa en estado para dictar sentencia, no ha lugar á lo solicitado en el precedente escrito y recíbase esta causa á prueba por veinte dias comunes y prorrogables, dándose por evacuado el traslado conferido al procesado en su rebeldía y hágase saber este auto por edictos al prófugo firmado—*aguirre.*—Ante mí.—Eduardo French.—Buenos Aires, Junio 22 de 1884.—*Eduardo French.*

1917 JL 22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia doctor don *Luis A. Sauze* se cita, á los herederos de DON JOSE ESCUDERO y á los acreedores del concurso de Don Vicente Arroyo para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á estar á derecho en el incidente de la testamentaría de doña María Venecia Somalo, sobre chancelacion de unas hipotecas, de que son aquellos acreedores, debiendo presentarse por la Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de ausentes.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Sebastian Martinez.*

1767 JL16

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MENDOZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884—*Sebastian Martin.*

1768 JL 19

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita por medio del presente á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanches de Arteaga, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 11 de 1884.—*Eduardo Munilla.*

1782 J L 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Gramajo á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Sebastian Martinez.*

1677 JL 13

Se hace saber á D. Vicente Picone que por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila debe de presentarse en el término de quince dias contados de la publicacion del presente á estar á derecho en los autos que por la secretaría de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto le sigue don Francisco G. Soriano sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor—La Plata, Junio 18 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

1920 JL 4

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don *José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE PEREZ, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—*Arturo Mom*, escribano público.—Tribunales altos.

JL 12.

Sábado	5	—8,000 cigarros habanos en Alsina 78 á las 2.
Domingo	6	—30,000 ovejas en el Salto Las Mulas á las 11.
Lunes	7	—16,000 ovejas en el Salto La Fortuna á las 11.
Viernes	11	—Carneros y ovejas importadas en Alsina 78 á las 2.
Sábado	12	—4 leguas en Huincarrenanco base 30 pesos m|c la hectárea en Alsina 78 á las 2.
Sábado	12	—Judicial, casa Venezuela núm. 517. Base ps. 83,007 m|c. á las 3.
Lúnes	14	—Muebles Rivadavia número 925 á las 12
Mártes	15	—Judicial, casa Lima 37 al 41. Base ps. 10,334 m|n. oro las 3.
Juéves	31	—4 lotes de terreno en la calle Callao entre Larga y Talcahuano Judicial á las 3.

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros *Negrete Argentino* sangre pura original negrete de la cabaña EL ROSARIO de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 á Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas desde ahora á vista de interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.

ADOLFO BULLRICH Y Ca. ALSINA 78

1783 S 18

CABAÑA LAS "ACACIAS"

DE LOS SEÑORES

EDUARDO OLIVERA

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos el 1° de Agosto próximo con un espléndido lote de sus RENOMBRADOS CARNEROS RAMBUILLET ARGENTINO.

Prevenimos tambien que, cediendo los señores Olivera á los numerosos pedidos que han tenido podrán en venta algunas ovejas notables por su tipo y hermoso tamaño.

ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78

18 A 1°

POR LOS MISMOS

Segundo notable y especial remate

DE ESCOJIDAS PLANTAS

Provenientes del GRAN ESTABLECIMIENTO

De HORTICULTURA

(FUNDADO EN 1841)

De los Sres. Pedro Margat Hnos.

EN MONTEVIDEO

En nuestra casa: Alsina núm. 78

EL JUEVES 3 de Julio, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores P. Margat hnos., y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que su fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indias surtidas seramisas diferentes, gardenia, grandi flora, fortunei, oxinensis, diosma-alba, magnolias, fuscata, purpúreas, rosas muchas variedades, nueva berberis, japónicas, amarantus, dafnes, olea fragants, chameropes, etc., etc.

Arbustos y árboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coníferos, crytomeria japónica y elegans, grevileas robusta, cap suarinas stricta y péndula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles.

Plantas para galerías, vestíbulos y salones.

Aralias, anthurium, crystallynum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cissus, marenthas, coleas, poinsettias, pulcherrima, orihiceas, fongères (helechos), eliatum, etc., ficus elástica, dracena variedad, croton, pandanus, piperonic argiraca arecas, corypha, australis, cycas revoluta, latani y borbónica, hyophorbe índica, aralia, agaves coleccion, todo lo más moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.

FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones, cidras y chinolas, y demás frutales que constituyen el más grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura.

1980 3

POR LOS MISMOS

Valiosísimo Remate
En el Partido del Salto

19 majadas con 46,000 ovejas mestizas, con magnífica caponada—1242 cuadradas cuadradas, parte del establecimiento **Las Mulas** en dos lotes.

Base para la venta

Pesos 50 m|n.

La cuadra

Campo flor, alambrado perfectamente, con poblaciones, etc., con hipoteca de pesos 40,000 m|n. de la Série E.

En nuestra casa, calle Alsina núm. 78

El Mártes 1° de Julio

A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado para la venta del campo y de las ovejas y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

LOTES núm. 2 y 3—1242 CUADRAS CUADRADAS mas ó menos parte del campo de las Mulas campos conocidos por de Murray, se rematarán en 2 lotes cada una de 621 cuadras cuadradas una con opcion á otro el todo está alambrado por 3 costados con 6 hilos y postes á 5 varas distante solo 4 leguas del Salto y linda con el lote número 1 LAS MULAS. Duhgan Hnos., Patricio Ham, Crisol Hnos. Existen en el campo siete puestos que corresponden 3 á uno y cuatro al otro lote, segun resulta de la mensura en caso de efectuarse la venta en 2 fracciones.

Hay actualmente 6 puestos ó sean 720 cuadras cuadradas arrendadas que producen 14,000 pesos m|c mensuales, término medio, por puesto al año. pagaderos adelantados los que serán devueltos al comprador en proporcion al término trascurrido. Estos contratos de arrendamiento vencen el 1° de Marzo de 1885. Todos los puestos tienen corrales para ovejas y pozo, un puesto que existe ademas de los mencionados pertenece al arrendatario y se esceptúa de la venta.

La base para la venta son 50 pesos moneda m|n. la cuadra, precio muy inferior á los últimamente obtenido que citames mas arriba. Ademas el campo reconoce una hipoteca de 40,000 ps. m|n de la série E. que se dividirá sobre cada lote y con las que puede seguir el comprador si lo conviene tomando las cédulas al precio de Bolsa y estilo de Plaza.

Los interesados pueden visitar los establecimientos dirigiéndose á los mayordomos quienes tienen la órden de enseñarlos y dar los informes que se les pidan. Planos detallados pueden obtenerse en nuestra casa Alsina.

De 46,000 ovejas superiores mestizas finas—Con magníficas caponadas y su correspondiente dotacion de carneros padres—En los Establecimientos «Las Mulas» y «La Fortuna»—Partido del Salto, en las mismas Estancias.

El Domingo 6 y Lúnes 7 de Julio á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden de su dueño, por ausentarse para Europa, las ovejas arriba mencionadas:

1er DIA LAS MULAS—30,000 ovejas mestizas finas en doce majadas todas con su dotacion de padres y magnífica caponada y por la cual hay 52 pesos de oferta.

2° DIA LA FORTUNA—16,000 ovejas mestizas finas en 7 majadas iguales en todo á las anteriores; la carne de ambos establecimientos se ha vendido siempre á 70 arroba en el galpon de la estancia, lo que es prueba suficiente de su superior clase; la venta se hará en los mismos establecimientos.

La entrega inmediatamente despues de terminado el remate y pudiendo los interesados dejar las majadas en sus respectivos puestos hasta el 20 de Julio.

Los interesados pueden examinar las majadas á su gusto y dirigirse al objeto á los respectivos encargados de ambas estancias.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

1978 1°

POR LOS MISMOS

DE 8,000
CIGARROS HABANOS
Cabañas Imperiales
Regalia Británica

PRÍNCIPE DE GALES

De Cabañas y Carbajal

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El SABADO de 5 Julio

A LAS DOS DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden y cuenta de una casa introductora de una partida de ocho mil escelentes cigarros habanos de la acreditada marca de Cabañas y Carbajal y que se encontrarán á la vista el dia del remate.

La venta se hará en lotes chicos y al gusto de los interesados.

1928 5

POR LOS MISMOS

Para AGRICULTORES
PARA CHACAREROS
PARA ESTANCIEROS
De Trilladoras,
Arados,
Sembradoras,
Y demás máquinas de agricultura

Por órden y cuenta

De una casa Introductora
El VIERNES 4 de Julio

A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78

Procederemos á la venta y al contado, por cuenta y órden de una casa introductora, de una gran cantidad de máquinas de agricultura, que se encontrarán á la vista en el acto del remate y cuyo pormenor es el siguiente:

Una máquina trilladora con 1 malacate, 2 trilladoras, 1 limpiadora, 1 desgranadora de maiz, 1 rastrillador llowar, 20 dientes de repuesto, 1 arado, 4 piés con reja (1/2 der 1/2 izq.), 2 arados, 2 cuchillas y rejas de repuesto, 1 arado, 1 con avantren cuchilla y reja de repuesto, 1 id, 1 id, 2 con 1 rejado rep., 1 id, 3 completo, 1 id, 2 con rueda guia, cuchilla y reja, 1 id, 2 con reja repuesta, 1 id, 3 id, 1 prensadora, 24 aradas, 2 con cuchilla reja, 3 tornillos, rueda y combinacion para siembras, 1 cilindro, 2 con vehículo y asiento, 3 aros 2, 19 arados con palanca, 2 cuchillas y 2 rejas de repuesto con 2 tornillos, 13 sembradoras, 4 rejas, 12 arados con cuchilla, 12 sembradoras, 1 máquina para hacer ladrillos, 1 bomba alimentadora, varias bombas, 1 máquina para segar y 1 máquina para barrer.

1926 4

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

JULIO

Mártes	1	—Arrendamientos y ventas de campo en el Salto, Alsina 78, á las 2.
"	1	—Carneros Lincoln y Oxfordown, importados en Alsina 78, á las 2 1|2.
Miércoles	2	—Casa Victoria 430 y 432. Base ps. 22,436 m|n y terreno Lima 74. Base ps. 171,484 m|c. á las 3.
Juéves	3	—Plantas de Margat, á las 12, en Alsina 78.

POR LOS MISMOS

Centralísima finca!

Barrio de lo mas notable
Calle Victoria 430 y 432

ENTRE BUEN-ORDEN Y LIMA

La cuadra mas hermosa de toda la calle

Tasacion

Pesos 33,655 m|n.

Base de venta, 2|3 partes

PESOS 22,436 M|N.

AD-CORPUS

EL MIERCOLES 2 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus herederos, todos mayores de edad y cesacion de condominio.

La finca arriba espresada, construida en terreno de 8 metros de frente al Norte por 43 mts 80 cts de fondo, igual á 9 vs 30 cents. por 50 varas, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 5 metros 80 cents. es escalera un martillo á su favor de 67 cts. de ancho por 21 mts. 90 cts. de largo, de allí sigue otro tambien en su favor de 2 metros 28 cents. de ancho con 19 mts. 10 cts hasta el fondo teniendo sobre el mismo costado Oeste un martillo en contra de 67 cts de ancho por 12 mts. 30 cents de largo limitado su frente de fondo 10 mts. 28 cts., formando una superficie de 404 metros 32 cents. cuadrados, haciéndose la venta Ad-Corpus ó sea lo que resulte entre sus respectivos muros.

El edificio se compone de una planta zaguan y dos piezas altas á la calle, edificio de 1°, 2° y 3° patio incluso dos piezas que cuadran el 3 patio, algunos cuartos de madera, techos de tejas francesa y etras de zinc, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, etc., etc.

La tasacion judicial de la finca importa la suma de ps. 33,655 m|n con 43 centavos, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 22,436 m|n ó sean $ 542,715 m|c.

AL MISMO TIEMPO

CALLE LIMA No. 74

En seguida procederemos á la venta de un terreno á los fondos de la casa que antecede con salida á la calle Lima con frente á la misma, bajo el núm. 74 cuyo terreno se compone de 3 metros 75 cents. de frente al Oeste por 35 metros 50 cents. de fondo previniendo que sobre el costado Norte de la línea de la calle á los 19 metros 26 cents. principia un martillo á su favor de 11 mts. 25 cents. de frente al Oeste por 16 mts. 25 cents de largo hasta su fondo teniendo su frente de fondo 15 mts. todo lo cual forma una superficie de 315 metros 93 cts. cuadrados.

Está tasado el todo en la cantidad de $ 10,631.57 m|n, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 7088 m|n ó sean ps. 171,484 m|c.

Ambas propiedades forman una lindísima área de terreno que se presta admirablemente para hacer una magnífica casa de familia con sus cocheras, caballerizas y piezas de servidumbre completamente aisladas del resto de la casa y con corresponde á una casa commeiI fall.

El barrio es inmejorable y difícilmente se encuentra una cuadra mejor edificada en el municipio y al mismo tiempo habitada por personas pudientes.

Son pocas las propiedades que se encuentran en iguales condiciones y cada dia se hace mas difícil obtener una como esta, así que es preciso no dejar pasar la ocasion que se les ofrece á los que les gustan tan buen local y buena renta.

Títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

1925 JL 2

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
CALLE DE LIMA
NOS. 37 Á 41

Perteneciente á la testamentaria

DE GRANDJEAN
Ad-Corpus

TASACION

Ps. 15,500 m|n. ORO

Dos terceras partes

$10,334 m|n. oro

EL DIA

MARTES 15 DE JULIO

á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. *Basualdo* y como perteneciente á la Testamentería de Grandjean; la propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

terreno

11 varas 80 centímetros de frente al Este por 20 varas 50 centímetros de fondo.

Piso bajo

Dos grandes almacenes de cinco metros de ancho con un patio en el fondo, produce cada uno mil pesos moneda corriente mensuales.

Piso alto

Un gran salon á la calle, mas cuatro piezas todas empapeladas y con cielos rasos de yeso, cocina, letrina, aljibe, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.

Los títulos pueden verse en la Escribanía de Garay y por otros informes dirijirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78.

1696 JL 15

POR LOS MISMOS

Carneros

LINCOLN! LINCOLN!
Oxfordown! Oxfordown!

Importados de Inglaterra de las célebres Cabañas

Cap. Cattling y Brassey

Por el acreditado importador

Señor Donald Maclennan

En nuestra casa Alsina 78

EL MARTES 1 DE JULIO

A las 2 1|2 p. m.

Venderemos por cuenta y órden del señor Maclennan, 15 magníficos carneros Lincoln, 15 id Oxfordown de 14 meses de edad, de espléndida forma y tamaño y rica lana, procedentes de la famosa

Cabaña de Inglaterra

donde han sido elejidos por el Sr. Maclenann, tan acreditado por sus importaciones de reproductores

1928 1°

T. S.
Tallaferro y Sanchez

POR LOS MISMOS

BUENOS

MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

Elegantes juegos

DE SALA

DORMITORIO

COMEDOR

ARTICULOS DE ADORNO, etc.

EN NUESTRA CASA

51--SAN MARTIN--51
El Viérnes 4 de Julio
á las 12 del dia

1983 4

POR LOS MISMOS

GRAN PROPIEDAD

La mejor esquina

AL SUD DE LA CAPITAL

CALLES DE

Balcarce y Europa

Edificio moderno, sólido y elegante, formando esquina. **5 buenas casas altas**, un almacen en la esquina y cuatro casas bajas. 21 varas á la calle Balcarce, por 37 varas y 1|2 á la de Europa. El barrio es inmejorable! El negocio es positivo! Produce una renta espléndida

300 pesos m|n. cada mes

Venta por division de condominio, base increíblemente baja: **28,000 pesos m|n.** 1|4 mes de uno por ciento mensual. Venta Ad-Corpus. Títulos perfectos!

El Domingo 6 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por division de condominio y por un precio mayor que la base fijada, la magnífica finca para renta, ubicada en la Capital en la esquina de las calles Balcarce y Europa.

Recomendamos á los especuladores la adquisicion de esa finca para un negocio excelente en que gozará el dinero de un interés de mas de uno por ciento sobre una finca bien construida y que tiene un gran porvenir.

Rogamos á los señores interesados visiten la casa á que nos referimos pues esa es la mejor recomendacion de buen negocio.

Los títulos son perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51

1831 JL6

POR LOS MISMOS

¡ESPLÉNDIDA FINCA!

DE RENTA

En el mejor paraje de la Capital

En la esquina de las

Calles de Esmeralda y Parque

Edificio moderno

ELEGANTE Y SÓLIDO

Hermosísima fachada de 3 pisos

1 bajo y 2 altos

BARRIO HIGH LIFE

5 3|4 varas de frente sobre la calle del General Lavalle, por 39 vs. de fondo á Esmeralda

¡13 hermosas habitaciones!

Empapeladas, cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes, etc., etc.—2 espléndidos almacenes en la planta baja, ambos alquilados y uno con contrata.

¡Alerta Señores Rentistas!

LA FINCA PRODUCE

7,000 ps. m|c. mensuales

Venta por ausentarse del pais

Base regalada

21,000 pesos m|n.

VENTA AD-CORPUS

TÍTULOS PERFECTOS

El Juéves 3 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la magnífica propiedad de renta, ubicada en la esquina de las calles de Parque y Esmeralda

El espléndido paraje en que la propiedad se encuentra ubicada, la elegante y sólida ubicacion de la misma y la magnífica renta que ella produce, asegura á los señores interesados una verdadera pichincha.

La base de venta es ínfima y responde al deseo de vender, pues el dueño se retira del pais para establecerse en Europa.

Rogamos á los especuladores visiten esta finca, que recomendamos especialmente como muy buen negocio.

NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 4 800 pesos m|n oro, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, con más la diferencia entre el valor nominal y el valor de plata.

1906 JL 3

POR LOS MISMOS

¡Alerta Señores Cabañeros!

Los mas hermosos

Y NOTABLES CARNEROS

DE LAS AFAMADAS

Cabañas Alemanas de

Ostaszewo
Schmoldow
Battlewo
Marwitz
Wartemberg
Sangerau

Vendidos á la consignacion de los

Sres. Moller y Comp.

Y ACTUALMENTE

EN EXPOSICION

En nuestra Casa San Martin 51

SERÁN VENDIDOS EN REMATE

AL CONTADO

Y al mejor precio

El Lúnes 7 de Julio

A las dos en punto de la tarde

Recomendamos á los señores cabañeros visiten los notables carneros que ofrecemos, en la seguridad que encontrarán un lote quizá el mas selecto que se haya ofrecido en el Rio de la Plata.

Deseamos que los señores hacendados inspeccionen los carneros todos, pues siendo ellos de riquísima clase es su mejor elogio el verlos, por cuya razon nada queremos decir para elogiarlos, dejando á la competencia de cada uno el apreciarlos como lo crean conveniente.

El remate se realizará el lúnes 7 de Julio á las 2 p. m.

1853 JL 7

POR LOS MISMOS

Judicial

EN CAÑUELAS!
318 cuadras cuadradas

DEL MAS RICO CAMPO

En el Cuartel 10 del Partido

Linderos con campos de los señores Juan Larrosa, Pedro Ruis, Margarita Escall, Selino Galindez, herederos de Medrano, Huertas, etc.

A 7 leguas del Pueblo

Pastos tiernos y abundantes

Tasacion: 262,350 pesos m|c.

Base de venta 2|3 partes

174,900 ps. m|c.

Orden del señor Juez de 1ra. Intancia Dr. D. Valentin M. Curutchet

Testamentaria de D. Pedro Sosa y Sañudo

Una CASA en el mismo pueblo

EN LA CALLE DE RIVADAVIA

Esquina de Florida

30 varas de frente por 50 varas de fondo, 5 piezas material, 3 id madera. Tasacion 37,500 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes **25,000** ps. m|c.

UN SOLAR DE TERRENO

Ubicado en la esquina de las calles de Rivadavia y MITRE. 50 varas á Rivadavia por 25 á la segunda.

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez doctor Curutchet y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, las 318 cuadras cuadradas, la casa y el solar de terreno á que nos referimos y cuyo pormenor damos arriba.

Recomendamos á los señores interesados la magnífica ocasion que se les presenta de adquirir por poco dinero un campo magnífico.

Los títulos están en la escribanía del señor don Gregorio V. Carballo.

1979 30.

POR LOS MISMOS

REMATE ESPECIAL

LAS MAS HERMOSAS PLANTAS

Y magníficos árboles frutales y forestales.—Inmensa cantidad de plantas de adorno para jardin, vestíbulos, pátios y salones.—Gran cantidad de Araucalias, Abies Cedrus, Helechos, Arborescentes, Azaleas, etc., etc., etc.

Procedentes del afamado Establecimiento de

HORTICULTURA
EN MONTEVIDEO
Del Sr. D. Domingo Basso

¡Alerta Señores Estancieros!

Gran cantidad de árboles para Parques, Avenidas y jardines de campaña

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN N. 51

El Mártes 1° de Julio, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Domingo Basso, las magníficas plantas, árboles frutales y forestales, etc., etc., á que nos referimos y cuyo importantísimo detalle irá despues.

1833 LJ15

POR LOS MISMOS

400 cuadras

DE RIQUISIMO CAMPO

Situado á muy corta distancia

De la Capital

Excelente tierra para la AGRICULTURA

En Cármen de Areco

ESTACION CASTILLA, FERRO-CARRIL DEL SUD

Pastos tiernos y muy abundantes—Produce 40,000 ps. m|c. anuales.—Puede arrendarse á 200 ps. m|c. la cuadra para agricultura, en buenas condiciones para el pago.

¡Es un buen negocio!!

Sin base—POR LO QUE DEN

En nuestra casa, San Martin 51

El Juéves 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, las 400 cuadras de riquísimo campo flor, ubicadas en el partido del Cármen

...de Areco, á muy poca distancia de la Capital y con una estacion de Ferro-Carril en el mismo campo.

Los señores especuladores deben aprovechar la oportunidad de colocar su dinero de una manera tan ventajosa adquiriendo este campo que es espléndido para pastoreo y agricultura.

Para planos y otros informes á nuestra casa, San Martin 51.

1920 1|2 JL 3

T. S.

Eduardo Massot

JUDICIAL

CALLE BELGRANO N. 1166

Entre las calles

SAAVEDRA Y ALBERDI

Base de venta:

7,172 ps. m|c.

El Juéves 17 de Julio á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y en la ejecucion seguida por la Municipalidad contra doña Mercedes Ponce, sobre cumplimiento á la Ordenanza Municipal de cercos y veredas, el terreno situado en la calle Belgrano núm. 1166 y compuesto de 8 metros 41 centímetros de frente al Norte por 33 metros 57 centímetros de fondo al Sud, teniendo un rancho mal estado y una pieza de tabla; el todo está tasado en la insignificante suma de 10,759 ps. m|c., y no admitiré oferta que no esceda de sus 2|3 partes, que son siete mil ciento setenta y dos pesos con 50 centavos moneda corriente.

Para ver el espediente á la Secretaría de Sebastian Martinez y por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59.

1723 JL 7

B. M.

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica núm 557

BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE
DE 12 LOTES DE TERRENO
Espléndidamente situados

EN

La Plata

AL LADO DE LA LEJISLATURA

Y de la Municipalidad

A un paso de la Estacion

SECCION TERCERA
MANZANA E E
Y MANZANA O
EL BARRIO
HIGH-LIFE
Con muros hechos en cal
Sin base!!
Sin precio!!
POR LO QUE DÉN
El DOMINGO 6 de Julio
á las dos p. m.
SOBRE LOS MISMOS TERRENOS

El dia indicado remataremos los doce lotes espresados, situados en el mejor local de LA PLATA, donde nadie vende, Seccion 3ª, Manzana E E y Manzana O, lotes de 10 metros de frente por 30 de fondo, con muros hechos en cal de 1 1|2 y 2 ladrillos perfectamente bien hecho, como para edificar altos.

Venta liberal

AL MAS ALTO PRECIO

NOTA—Los compradores abonarán 100 ps. m|n. por cada lote que compren en garantía de su escrituracion.

2005 6

POR LOS MISMOS

DE UNA
BUENA PROPIEDAD

Con gran TERRNO

LINDISIMA SITUACION
CALLE DE PARAGUAY
N. 1074 y 1076

Entre Azcuénaga y Larrea

CALLES QUE SE EMPEDRARAN ANTES DE 2 MESES

A 2 cuadras del Tramway calle Santa Fé, 20 varas de frente por 44 de fondo, edificio moderno y sólido, todo hecho en cal.

BASE DE VENTA

4,000 PESOS M|N.

LA 1|4 PARTE DE SU VALOR

El Domingo 6 de Julio

A LAS 3 1|2 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad la linda propiedad arriba espresada situada en una lindísima situacion barrio de inmenso porvenir y rodeado de magníficos edificios.

La casa se compone de 6 lindísimas piezas, con pisos de tabla angosta, cielos rasos de yeso, pinturas al fresco, un gran aljibe y pozo, techos de baldoza, maderas duras, marcos de algarrobo, una gran galería, un gran sótano en el comedor, una pileta para plantas, cuarto de baño y los reboques hechos en cal y tierra romana.

Construccion moderna sin economías

Su terreno mide 20 vs. de frente por 44 de fondo, con un gran porton de fierro para entrada de carruage y una pequeña caballeriza, plantas frutales y de adorno, paredes medianeras, un gran parral, etc., etc.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta 100 ps. m|n en garantía de la compra. La casa se ha hecho desocupar para venderla y puede verse todos los dias, así podrán apreciar su verdadero valor.

2006 6

POR LOS MISMOS

¡PARA POBRES!!

IMPORTANTE REMATE

A seis años de plazo

con el interés del Banco

De 500 lotes

DE TERRENO
En LA PLATA

CAPITAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Gran Ciudad de moda

EN EL PARAJE CONOCIDO POR

"LOS HORNOS"

TERRENO MUY ALTO Y LINDO

A 8 cuadras de la Catedral

Y á 2 del riñon de la ciudad

VENTA LIBERAL!

A cualquier precio

El remate se hará en el mismo
TERRENO
El Domingo de Junio
A LA 1 P. M.

Remataremos con la base indicada los lotes citados, ubicados en el paraje conocido por «Los Hornos», terrenos muy altos á 8 cuadras de la gran Catedral y á 2 del centro de la ciudad, paraje muy lindo y pintoresco donde existe la mayor poblacion de La Plata y donde los terrenos van á tomar inmenso valor.

Los lotes varian de 10, 15 y 20 metros de frente por 50 y 60 de fondo, entrando lindísimas esquinas.

Este remate se efectuará para favorecer á los pobres que deseen asegurar su porvenir, pues á los 6 años estos terrenos centuplicarán de valor.

Los planos de este gran remate se repartirán en nuestra casa Bolivar 85 y en nuestro escritorio, calle 53 esquina 5 en La Plata.

El remate se realizará sobre los mismos terrenos.

NOTA

CONDICIONES DE PAGO

Este terreno se efectuará por sextas partes:

sesta parte al contado, y el resto por anualidades hasta la terminacion del pago. Todo comprador abonará por cada lote 4 ps. m|n. en garantía de la compra.

A las 12 en punto saldrán del Hotel Bruny los coches llevando á las personas que se interesen por este remate.

Títulos perfectamente garantidos.

1815

B. M.

Cárlos Fernandez y Ca.

JUDICIAL

Campo con poblaciones

EN EL PARTIDO DE

La Ensenada

CUARTEL TERCERO

Perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Gilbert

Tasacion ps. m|c. 540,000—ó ps. m|n. 22,320.

Base 2|3 partes ps. m|c. 360,000—ó ps. m|n. 14,880.

El dia 3 de Julio á las 3 p. m., remataremos en nuestro Escritorio Reconquista 39 dicho Establecimiento con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze ha ordenado en el espediente seguido por D. Juan E. Coronado y otros, contra la testamentaria de D. Enrique Gilbert sobre cobro de pesos, se proceda á la venta en remate público y á la mas alta postura por los martilleros D. Cárlos M. Fernandez y Ca. de un terreno de campo con su poblacion, sito en la Provincia de Buenos Aires partido de la Ensenada Cuartel 3° perteneciente á la testamentaría demandada, cuya área se compone de 2598 metros de frente por 5196 de fondo, lindando por al Norte con terrenos que fueron de Obligado, hoy de D. Ramon Fernandez por el Sud con D. Antonio Chavez por el Oeste con herederos del finado D. Pedro José Maceio y por el Este con los terrenos conocidos por de Zollis actualmente poseidos por D. Guillermo Cooper y D. Osvaldo Pinero tasado con sus poblaciones en la suma de 22,320 pesos 41 milésimos moneda nacional.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de los 2|3 partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Natalio A. Ponce*. Escribano Secretario.

Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 39 á dicha escribanía.

1811 JL3.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc. Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

1,373 perm.

Ignacio Ferrando

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 14

Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)

1,599 pm.

en La Plata

Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS

perm.

Rufino Degreef
Remate XXXVIII
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA

EN LA CALLE PIEDAD N.

Situados en los mejores parajes las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 15 y 16

El Miércoles 2 de JULIO, á las 2 de la tarde, en la calle PIEDAD núm. 78 remataré los lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Lindando unos y próximos otros á Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesias, Teatros, Ferro-carril, Escuelas, Municipalidad, Palacio de Justicia, Plazas, etc.

Todos los lotes que vendo son [illegible] para los compradores: unos por tener escrituras, y otros aun no lo están por el señor Gobernador, otros, están con delineaciones concedidas y [illegible].

Por planos ó mas datos á mi [illegible] calle Piedad 78.

1987 2

Angel Aguilar
JUDICIAL
AL OESTE
De una hermosa casa de altos
CALLE DE VICTORIA

Números 5 y 73

Entre Zeballos y Solis

Base para la venta
10 pesos m|n
AD-CORPUS

Se puede asegurar la renta al

De uno y [illegible] por ciento

El dia 3 de Julio á las [illegible] remataré dicha propiedad por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. *Benjamin Basualdo* y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Barrabino, edificada en terreno de 9 09 m. de frente al Sud por 36.20 m. de fondo ó sean 329,058 metros cuadrados.

El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo-raso, cocina, letrina y bomba para el aljibe, con su escalera independiente de la casa baja, gas, campanilla, etc.

La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un bonito jardin; el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldosados, umbrales de mármol, casa hecha sin economía y en una de las calles mas importantes de esta capital; la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15,931 ps. m|n., siendo la base para la venta como se ha dicho arriba las dos terceras partes, sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la Secretaría de Garay; garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarlos en mi Escritorio Bolivar N. 63.

NOTA—La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 3 p. m.

OTRA—El comprador dará el 5 p% al firmar el boleto.

1500 JL 3

Andrés W. Merea
Remate Judicial

De una buena finca en la ciudad de DOLORES, situada en la calle de Buenos Aires núm. 5, entre Bolivar y Perú.

TASACION: 1,764 ps. 93 centavos m|n. Base de venta: 1,176 ps. 62 centavos m|n.

El Juéves 3 de Julio á las 2 de la tarde, procederé á vender la citada propiedad, con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

El martillero D. Andrés W. Merea autorizado por el Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe, una casa de propiedad de la testamentería de Don Francisco Medina ubicada en la ciudad de Dolores calle Buenos Aires, núm. 5 entre las de Bolivia y Perú, compuesta su estension de veinte y un metro, setenta centímetros de frente al Oeste, por cuarenta y tres metros de fondo, con todo lo en el edificado. Se previene que las paredes del cerco son comunes en parte. Tasada en todos sus ramos en la suma de *mil setecientos sesenta y cuatro pesos con* noventa y tres centavos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion. Por mas detalles ocurrir á la secretaría de Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata Junio 2 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

1765 J L 3

Juan Gaitan y Ca

De todas las existencias de la Fotografía calle Piedad núm. 992, y varios muebles de la misma procedencia.

EN LA MISMA CASA

EL JUEVES 3 del entrante JULIO á las 12 m. procederemos á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, los siguientes objetos que estarán á la vista el dia del remate, á saber: una casilla de madera de 15 varas de largo por 6 de ancho, 10 sillas de caoba con asiento de esterilla, 2 sillones id, 1 mesa de caoba enchapada con piedra marmol, 2 sofaes y dos matronas, 1 espejo grande marco dorado, 1 pié de cámara, 1 cámara solar, 1 vidriera 2 chasis, 4 marcos dorados, 1 espejo regular, 1 lavatorio con espejo, 2 sillas de posiciones, doce sillitas para id de niños, 1 canasto de adorno, 6 cuadros, 1 vidriera pequeña, 6 embudos de cristal, 1 balanza, 3 cilindros de última invencion, 2 prensas, 1 reloj, varios frascos conteniendo preparaciones á cantidad de artículos útiles para fotografías, que no se detallan por su mucha estension los cuales estarán á la vista el dia del remate.

Por mas pormenores á los martilleros calle Cangallo núm. 979.

1997 3